

Mayo / Junio - 2017
Edición No. 532

Revista Cultural

LOTERÍA

Justo Arosemena

"Forjador de la Nacionalidad Panameña"



"La Enciclopedia del Pensamiento Panameño"



PORTADA REVISTA CULTURAL LOTERÍA N° 532

Diseñado por: Clemente Bullen

Diseñador Gráfico, Departamento de Relaciones Públicas LNB

Diagramación e impresión:

Editora Sibauste, S.A.



¡Ayudamos a los más necesitados!

**LOTERÍA NACIONAL
DE BENEFICENCIA**

PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL
ISSN 0024.662X

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERÍA**
comunicarse con el Departamento Cultural.

Teléfono: 507-6800 ext. 12-8 - revista.loteria@loterianacional.gob.pa

Apartado 0816-7376, Panamá, República de Panamá

www.loterianacional.gob.pa

VISIÓN Y MISIÓN

DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

VISIÓN

Una Lotería Nacional de Beneficencia Moderna y Competitiva que contribuya en forma creciente al desarrollo del país y a la solución de los problemas de los más necesitados.

MISIÓN

Construir una Institución con presencia en cada comunidad que consolide la confianza y la transparencia de nuestra oferta, ganando a cada panameño como cliente.



LOTERÍA

REVISTA CULTURAL

Nº 532 / Mayo - Junio 2017

Junta Directiva:

Presidente
de la Junta Directiva
Lic. Dulcidio De La Guardia
Ministro de Economía y Finanzas

Representante del
Ministerio de Economía y Finanzas
Lic. Publio Ricardo Cortés C.
Director General de Ingresos

Representante
del Ministerio de Gobierno
Licda. María Luisa Romero
Ministra de Gobierno

Representante
de la Contraloría General de la República
Lic. Federico Humbert
Contralor General

Representante
del Sindicato de Billeteros de Panamá
Sr. Ceferino Acevedo

Representante
de los Compradores de Billetes de Panamá
Sr. Alberto Barranco
Sr. Raúl Ávila

Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina
Director General

Lotería Nacional de Beneficencia
Mgter. Gabriel Sánchez
Secretario General

Por la Administración:

Director General
de la Lotería Nacional de Beneficencia
Efraín Medina

Secretario General
Mgter. Gabriel Sánchez

Director de Desarrollo Social y Cultural
Lic. Diego J. Duclías V.

Consejo Editorial:
Mgter. Denis Chávez
Sr. Ernesto Endara
Prof. Rommel Escarreola Palacios
Dr. Alberto Moreno
Lic. Juan Antonio Tejada Mora
Licda. Ana María de Almanza

Correctora
Profa. Cila Barría

ÍNDICE

I. PALABRAS DE PRESENTACIÓN

- 4 Efraín Medina
Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia

II. CIENCIAS SOCIALES

- 6 Justo Arosemena. Forjador de la Nacionalidad Panameña
Jaime Flores Cedeño
- 27 El Partido Liberal durante la Gesta Revolucionaria de 1903
Carlos Aguirre Castillo
- 36 La Carta de Jamaica y la unidad latinoamericana
Olmedo Beluche
- 50 113 años de fundación del distrito de Chiriquí Grande
Walter Ayala Castillo
- 60 Los Reyes Magos en Macaracas: Tradición y texto
Silvia Belén Ríos
- 75 Caracoles terrestres, los inquilinos del Parque Nacional Darién
Darío E. Córdoba G.

III. LETRAS

- 89 Recibamos en el corazón, esta Cuaresma y Semana Santa,
a Jesús y a su Ministerio
José de La Guardia H.
- 108 Poemas - Ritos del hombre común
José Chen

IV. BIOGRAFÍA DE PANAMEÑOS

- 115 Centenario de Eudoro Silvera
Rommel Escarreola Palacios

PRESENTACIÓN DE LA REVISTA

Fiel a su misión cultural, este medio de publicación les hace entrega de sendos trabajos escritos en el campo de las Ciencias Sociales. ***“Justo Arosemena: forjador de la nacionalidad panameña”***, es un magnífico ensayo que tiene una vigencia a propósito de la conmemoración del bicentenario del natalicio de uno de los panameños relevantes del siglo XIX.

Recomendamos la lectura del excelente trabajo ***“El Partido Liberal durante la Gesta Revolucionaria de 1903”***, el que amplía la comprensión de los actores en aquella fecha histórica. También éste ejemplar de la Revista incluye el importante aporte sobre ***“La Carta de Jamaica y la unidad latinoamericana”***.

Como una contribución a la historia local están tres (3) ensayos extraordinarios, que seguramente fortalecen el conocimiento de nuestros pueblos, tales son: ***“113 años de fundación del Distrito de Chiriquí Grande”***, ***“Los Reyes Magos en Macaracas: tradición y texto”*** y ***“Caracoles terrestres, los inquilinos del Parque Nacional Darién”***.

En el campo de las letras se ha contemplado el sobresaliente aporte literario ***“Recibamos en el corazón, esta Cuaresma y Semana Santa a Jesús y su Ministerio”***. Además de ***“Poemas”***, que completa la tradición cultural de nuestra institución.

En esta ocasión nos complace presentarles el “*Centenario de Eudoro Silvera*”, como un panameño trascendental, que debe tener vigente la ciudadanía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Efraín Medina', with a horizontal line extending to the right.

Efraín Medina

Director General

Lotería Nacional de Beneficencia

JUSTO AROSEMENA FORJADOR DE LA NACIONALIDAD PANAMEÑA

Por: Jaime Flores Cedeño*

1. ASCENDENCIA Y LAZOS FAMILIARES.

El doctor Justo Arosemena (1817-1896), es uno de los personajes más importantes de la historia patria por todos los aportes que brindó a lo largo de su vida a favor del fortalecimiento de la nacionalidad. Se desempeñó en una vasta gama de profesiones que fueron ejercidas con loable éxito y prestigio, ya sea como abogado, periodista, escritor, historiador, sociólogo o diplomático, supo mantener sus principios y elevados valores morales. En la esfera política tuvo una activa participación parlamentaria, en donde ejerció los cargos de diputado del Istmo y congresista de la República, logrando ganarse el respeto y la admiración de la población.

Iniciamos señalando que en el ámbito histórico el primer Arosemena que llegó a Panamá fue Joseph Gregorio de Arosemena en el año 1681, esto nos lo dice, el historiador Juan Antonio Susto en un escrito titulado: "Origen del apellido Arosemena en Panamá", publicado en la revista Lotería del año 1944. Recientemente, el doctor Alfredo Castillero Calvo, en la obra: "Sociedad Económica y Cultura Material, Historia Urbana de Panamá la Vieja",

* Profesor de Filosofía e Historia, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas

argumentó que la primera persona documentada con el apellido Arosemena en esta tierra fue Ambrosio Arosemena, nacido en Portobelo, hacia el año 1630, agrega que se desconoce el nombre de su padre nacido en el Istmo algún tiempo atrás.

En el caso específico de nuestro biografiado, tenemos que nació el 9 de agosto del año 1817, en la ciudad de Panamá, fruto de la unión de Mariano Arosemena y Dolores Quesada Velarde.

Sus abuelos por la vía materna fueron Miguel Quesada y Catalina Velarde, de quien se ha escrito procedía de una familia de nobles españoles naturales de la casa de Asturias. Sus abuelos por la rama paterna fueron Pablo Arosemena, caballero de la Orden de Carlos 111 y Rafaela Martina de la Barrera, prestigiosa dama española, hija del capitán Luis de la Barrera y Dávila, natural de Sevilla y de Isabel de Negreiros, con descendencia familiar procedente de Panamá y Lima.¹

De la unión de Pablo José Arosemena y Rafaela Martina de la Barrera nacieron además de Mariano (1794) (padre de Justo Arosemena) sus tíos: Bias, (1789); Silvestre, (1790); Miguel, (1792); Gaspar, (1793); Pablo, (1796); Eduardo, Domingo, Diego, Vicente, Juan, Ana y Dominga.

Tuvo varios hermanos algunos más conocidos que otros, tenemos a Mariano Arosemena Quesada, médico y químico de profesión, autor de un estudio sobre la fiebre amarilla, en Lima fue profesor de la Facultad de Medicina en la Universidad de San Marcos; Bias Arosemena Q. se desarrolló como matemático y agrónomo, fue miembro de la Comisión Exploradora Norteamericana del Canal en 1870. Otros hermanos de los que no se tienen mayores datos, están: Martina, Manuela, Josefa Dolores, Carmen A. de Rice, Luisa A. de Diego.

En 1838, contrajo nupcias con Francisca de la Barrera, de esta unión, nacieron: Tomás Demetrio, Inés Josefa del Carmen, Elisa Julia Victoria y José Fabio de las Mercedes. En 1850, falleció su esposa, volvió a casarse ocho años más tarde con Lousie Livingston, hija de un ex ministro estadounidense de Quito, de este matrimonio vio la luz José Arosemena L.

1. En la primera mitad del siglo XX, hubo principalmente dos obras que aportan datos de la descendencia de nuestro biografiado estas son: "Justo Arosemena", de Octavio Méndez Pereira y "La vida ejemplar de Justo Arosemena", de José Dolores Moscote y Enrique J. Arce.

1.1. Don Mariano Arosemena (1794-1868).

Los biógrafos de Justo Arosemena han coincidido que don Mariano Arosemena, su padre, influyó notablemente en la formación intelectual y política de su hijo. En cuanto a su madre, doña Dolores Quesada, también se ha escrito que obtuvo toda una estela de valores morales y cívicos que le caracterizaron en cada momento de su vida.

Mariano Arosemena, nació en el Istmo de Panamá el 26 de julio de 1794, se distinguió por ser un ferviente patriota, además de poseer una prístina conducta ética.

Su educación inicial la realizó en Panamá, luego de culminada esta sus padres decidieron que continuara su formación en Perú. En esta hermana república estudió humanidades y dedicó tiempo para instruirse en los idiomas inglés, francés, italiano, latín y portugués.

Una vez llegó a Panamá, a inicios de los años veinte, se dedicó a las actividades comerciales y periodísticas, logrando fundar en compañía de Manuel María Ayala, Juan José Argote y Juan José Calvo, la "Miscelania del Istmo" (1820), publicación semanal de corte liberal que propugnaba por la independencia del Istmo, el impresor de estas ediciones era José María Goytía.

Mariano Arosemena fue uno de los próceres de la Independencia de Panamá de España efectuada el 28 de noviembre de 1821; tanto él, como su hermano Gaspar aparecen como firmantes en la histórica Acta.

No se alejaría de la política en ningún instante de su vida, en 1825, ocupó un escaño en el Senado de la Gran Colombia, y para el año 1830, era firmante del Acta de pronunciamiento que separaba a Panamá de la Gran Colombia, movimiento político- social, liderado por el caudillo José Domingo Espinar.

En un escrito que Justo Arosemena le consagró a su padre titulado "Centenario de un Prócer", nos detalló parte de su trayectoria política: "Creado el Estado de Panamá por el Congreso de 1855, le tocó al senador Arosemena (Mariano), como Presidente de la Convención, firmar su primera Constitución política. Del año 1855 para acá (1868), el señor Arosemena, ha figurado como designado para ejercer el Poder Ejecutivo, como Procurador General del Estado y varias veces como Diputado de sus Asambleas".

Mariano Arosemena fue un liberal en todo el sentido de la palabra, su pensamiento lo dejó plasmado en variados escritos que son en la actualidad piezas claves para comprender la historia de Panamá del siglo XIX.

Recomendamos la lectura de “Apuntamientos Históricos” y “La Independencia del Istmo”, en ambos, aparte de desarrollar aspectos históricos trascendentales de la época, nos transmitió las motivaciones que llevaron a los panameños a independizarnos de España y los hechos acaecidos después de este acontecimiento.

Falleció el 31 de mayo de 1868 a la edad de 74 años como consecuencia de un accidente tras caerse de un balcón.

2. FORMACIÓN ACADÉMICA Y ÉPOCA DE JUVENTUD.

Las semblanzas que se han escrito del doctor Arosemena, por lo general, no hacen referencia a su niñez, esto se debe a la inexistencia de suficiente documentación que nos aporte datos sobre esta importante etapa de su vida.

La causa consiste en que antes y durante el siglo XIX, cuando se abordaban relatos biográficos de hombres extraordinarios de la historia, lo que predominaba valorativamente eran las proezas de juventud y vida adulta por encima de las vivencias de niñez o la infancia del individuo, debido a que no se consideraba como relevante e influyente en el desarrollo de la personalidad. Este enfoque adquirió un giro con el avance de las teorías freudianas, que partieron analizando la conducta del ser humano como un todo y que incluye niñez, juventud y edad adulta.

Uno de los pocos datos que tenemos sobre su infancia, se encuentra en el escrito antes referido publicado en 1894 y que trata sobre la vida de su padre. En su contenido narra de forma elocuente el ambiente de patriotismo que reinaba en su hogar desde 1821, cuando contaba con cuatro años de edad, haciendo especial énfasis a la existencia de un cuadro que su padre tenía en la casa con la inscripción: “Memoria al 28 de noviembre de 1821” y que, conforme a sus propias palabras, fue una de las más fuertes impresiones que tuvo de su niñez.

En la actualidad, es sabido, comúnmente, que los padres influyen en la personalidad de sus hijos y lo normal debe ser que les transmitan buenos valores y una conciencia social, para que en edad adulta puedan convertirse en

Sobre el aporte de Arosemena, en la proclamación del Estado del Istmo, los historiadores Enrique J. Arce y José Dolores Moscote, escribieron:

En efecto, nombradas por el coronel Herrera varias comisiones de notables que preparasen, como dice en su mensaje a la convención, los proyectos de Constitución y otras leyes necesarias a la buena marcha del Estado, el doctor Arosemena fue uno de los que más trabajaron en tal empresa hasta el extremo de que el coronel Herrera, apreciando cumplidamente los múltiples talentos que adornaban al joven jurisconsulto, lo tomó como su brazo derecho en el despacho de muchos negocios que requerían consagración, inteligencia y amor sincero a la patria.³

Otro aspecto a destacar de su juventud fue su profunda inclinación intelectual, que se evidencia con la publicación de escritos políticos, sociales y económicos, que analizan desde una visión objetiva y prepositiva el acontecer nacional, entre los cuales están: “Estado Económico del Istmo” (1839), “Apuntamientos para la Introducción a las Ciencias Morales y Políticas” (1840-1845), “Índice metódico de las leyes de la República vigentes hasta 1844” (1845), “Examen sobre la franca comunicación entre los dos océanos por el Istmo de Panamá” (1846), “Principios de moral política, redactados en un catecismo” (1848).

3. LA FIEBRE DE ORO EN CALIFORNIA, EL TRATADO CLAYTON-BULWER Y EL ESTADO FEDERAL DE PANAMÁ.

Al iniciar la segunda mitad de la década del cuarenta, el doctor Arosemena contaba con 28 años, en el quinquenio que siguió le correspondió presenciar dos hechos internacionales que trajeron notables consecuencias para Panamá: 1. El descubrimiento de las minas de oro en California (1848), que provocó la llamada “Fiebre del Oro” y que desató un masivo movimiento migratorio de este a oeste en los Estados Unidos 2. El Tratado Clayton- Bulwer (1850) entre Estados Unidos y el Reino de la Gran Bretaña.

El descubrimiento de las minas de oro causó un significativo impacto en los Estados Unidos, porque atrajo las ansias de riquezas y codicia en un amplio sector de la población estadounidense. Llegar a California no era tarea sencilla por la distancia, lo accidentado del territorio y la presencia de tribus

3. José Dolores Moscote y Enrique J. Arce: “La vida ejemplar de Justo Arosemena”, Imprenta Nacional, 1956, pág. 54.

indígenas que impedían el paso. Con estas dificultades a la vista, Panamá volvería a ser por su privilegiada estrechez ístmica y posición geográfica, la ruta idónea para hacer la travesía.

A Panamá arribarían cientos de viajeros y personajes muy parecidos a los bandidos que vemos en películas del viejo oeste, cuya meta era hacerse ricos de la noche a la mañana, tanto así, que la Compañía del Ferrocarril, con el fin de sanear la ruta de estos rufianes, decidió contratar los servicios de Ran Runnels, de quien se han escrito innumerables historias.

La numerosa migración de estadounidenses hacia Panamá, favoreció la necesidad de construir un Ferrocarril que pudiera trasladar, de forma más rápida y expedita, a los buscadores de oro desde Colón hacia el centro de la ciudad. Este proyecto de vía férrea se concretó en 1850, con la firma del Contrato Stephens-Paredes, entre la Nueva Granada y la Compañía del Ferrocarril de capital estadounidense, trabajos que concluyeron en 1855⁴.

Tres días después de haberse pactado el Contrato, se suscribió el Tratado Clayton-Bulwer (19 de abril de 1850), entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña para la construcción de un futuro canal interoceánico y en donde se señaló a Nicaragua como una posible ruta para unir a ambos océanos.

En su artículo primero se estipulaba, que: “Los gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña declaran por el presente que ni uno ni el otro obtendrá ni sostendrá jamás para sí mismo ningún predominio exclusivo sobre dicho Canal y convienen en que ni el uno ni el otro construirá ni mantendrá fortificaciones que lo dominen ó que estén en sus inmediaciones...”.

Este Tratado establecía acuerdos de exclusividad entre dos naciones poderosas, sobre la posible ruta interoceánica en Centroamérica. Se hacía patente que tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña habían tenido en el transcurso del siglo XIX un interés colonialista en el continente, recordemos a manera de ejemplo, que los Estados Unidos le arrebató a México más de la mitad de su territorio entre 1846 y 1848, y las sucesivas incursiones militares británicas en Centroamérica como fue el caso de Nicaragua.

4. Ernesto J. Castillero R., en su obra: “La isla que se transformó en ciudad, historia de un siglo de la ciudad de Colón”, Panamá, 1962: expone, que según estadísticas, en la primera década (1855-1865) después de su inauguración, cruzaron de un océano a otro el país, 396.032 individuos, \$501.218748 en oro, \$147.377.113 en plata, \$5.150.010 en joyas y \$19.062.567 en billetes, a más de 615.535 toneladas de correo, equipajes y mercaderías.

En un discurso del año 1856, el doctor Arosemena teniendo claro este panorama exteriorizó las intenciones expansionistas que perseguían los Estados Unidos en el Continente, cuando enfatizó:

Hace más de veinte años que el águila del Norte dirige su vuelo hacia las regiones ecuatoriales. No contenta ya con haber pasado sobre una gran parte del territorio mexicano, lanza su atrevida mirada mucho más acá. Cuba y Nicaragua son, al parecer, sus presas del momento, para facilitar la usurpación de las comarcas intermedias, y consumir sus vastos planes de conquista un día no muy remoto.⁵

Con estas palabras describió la política internacional de los Estados Unidos enmarcada en los lineamientos de la "Doctrina Monroe", consistente en colonizar por medio de la fuerza el Continente con la finalidad de expropiar sus riquezas naturales y minerales, y en donde Cuba, Nicaragua ni Panamá podrán escapar tal como bien lo visionó Arosemena.

Esta política colonialista fue la causa y el efecto de una nación capitalista e industrial en ascenso, que no poseía vastas riquezas naturales, ni minerales para desarrollarse como potencia económica y militar. La escasez de materia prima en sus latitudes la hizo recurrir a métodos de guerra, saqueo y expoliación en América Latina, profundizando con ello la línea de pobreza, miseria y desamparo en la región, siendo una de las principales consecuencias del subdesarrollo.

Tomando en cuenta esta realidad política, es como surge el interés, inicialmente, de los Estados Unidos hacia Panamá para la construcción del futuro canal, obra que permitiría el paso transcontinental de su producción industrial y de su armada militar. Contrariamente serán los franceses y no los estadounidenses, quienes comenzarán la obra, y, que en definitiva, por la mala planificación, el despilfarro y las enfermedades, estos últimos la culminarán.

Los panameños, al presenciar estos hechos, aspiraban a tener una mayor participación en las decisiones que pudieran afectar su futuro. El camino que tomaron en los años subsiguientes para el cumplimiento de este objetivo fue la federación, el cual le garantizaba autonomía administrativa, política y económica, en contraposición del modelo centralista de gobierno.

5. Discurso pronunciado por el doctor Justo Arosemena en julio de 1856: "Contra la expansión colonialista de Estados Unidos", publicado en la obra "Panamá y nuestra América, Justo Arosemena", UNAM, México D. F. 1981.

Iniciándose la década del cincuenta, la realidad política en la Nueva Granada parecía estar cambiando, en cuanto a la forma de gobierno centralista, lo que era positivo para el objetivo autonomista y federalista, antes referido.

Parte del cambio político se suscitó con la presidencia de José Hilario López, electo (1849-1853), quien llegó al poder con el apoyo de los liberales. Los periodos que antecedieron al gobierno de López, la presidencia estuvo en manos de los conservadores, primero, con el general Pedro Alcántara Herrán (1841-1845); y luego al mando del general Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), quien algunos años después se haría liberal.

Durante el gobierno de Alcántara, los federalistas recibieron un revés en 1843, con la aprobación de una nueva Constitución de corte centralista, que le dio más fortalezas al Órgano Ejecutivo en menoscabo del Órgano Legislativo. Este acto constitucional dividió más a los partidarios del centralismo y el federalismo, enfrentados por el control del poder político.

El gobierno liberal del presidente López se opuso a la política conservadora. Durante su mandato se aprobó la ley de abolición de la esclavitud y de libertad de vientres, la cancelación de diezmos, la supresión del fuero eclesiástico, se estableció el juicio por jurado en causas criminales y se liberalizó la instrucción pública. Poco después, en 1853, con la llegada a la Presidencia de su sucesor el general José María Obando, se sancionó una nueva Constitución Liberal, favorable al destino de los panameños. El gobierno de Obando se interrumpió a raíz de un cuartelazo liderado por el general José María Melo en 1854.

Con esta coyuntura favorable, Justo Arosemena llegó en 1852 a la Cámara de Representantes en Bogotá, y gracias a su liderazgo y prestigio fue elegido Presidente. Desde este hemicycle fue proponente de importantes proyectos de ley que serían foco de debate nacional, se identifican: los Códigos de Minería (1853), Enjuiciamiento en Asuntos Civiles (1853), Penal (1853), Leyes Complementarias del Código Penal (1853), Organización Judicial (1853) y Código Civil (1853), que en su mayoría se convirtieron en Ley de la República.

En materia legislativa, su más significativo aporte fue la presentación el 1 de mayo de 1852 de un acto adicional a la Carta Magna para crear el Estado Federal de Panamá y que a razón de las inestabilidades políticas de esos años, básicamente, la crisis reciente generada con la dictadura de José María Melo, se postergaría su discusión y sanción hasta el 27 de febrero de 1855.

El artículo 1 de este Acto Constitucional, firmado por Pedro Fernández Madrid, Presidente del Senado, Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de la Cámara de Representantes, y el panameño José de Obaldía, Vicepresidente de la República, encargado del poder Ejecutivo, disponía, que: “El territorio que comprende las provincias del Istmo de Panamá, a saber: Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, forman un Estado Federal Soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de Estado de Panamá”.

El ensayo titulado “El Estado Federal de Panamá”, salió publicado en 1855, en sus páginas se sustentan las razones políticas sociales y económicas que nos diferenciaban de la Nueva Granada, siendo esto, motivo suficiente para enrumbar al Istmo hacia el destino federalista, robusteciendo con ello el sentimiento de nacionalidad.

En uno de sus párrafos se dice:

Ábrase el mapa de la América, póngase en manos de un extranjero poco versado en la geografía americana, márquese el Istmo de Panamá, y pregúntesele a qué nación pertenece, o si más bien no cree que constituye un Estado independiente. Es muy probable que al observar su singular posición, piense que no hace parte de los Estados vecinos; pero a lo menos es seguro que no verá razón para conjeturar que corresponde a la Nueva Granada ...

La elevación de Panamá a Estado Federal no fue del agrado de todos los panameños, dando lugar a profusas críticas de algunos ciudadanos que valoraban tal decisión con suma desconfianza. Al respecto, José Dolores Moscote y Enrique J. Arce, nos dicen que la envidia hacia Arosemena era lo que guiaba a los opositores⁶. Esta apreciación no la compartimos, porque consideramos que la oposición se debía a intereses políticos de grupos y personas que creían que con la puesta en marcha del federalismo, Arosemena se enraizaría en el poder y por ende serían desplazados de la Administración Pública.

Lo que no podemos negar, es que también podía coexistir cierto escepticismo en determinados sectores sobre la capacidad de autogobernarse por medio de una propuesta federal, ya que, se carecía de experiencia y a todas luces resultaba ser algo nuevo.

6. Moscote y Arce, o p. cit. pág. 249.

Una vez establecido el Estado Federal de Panamá, la Asamblea del Istmo procedió a elegir a Justo Arosemena como Jefe Superior del nuevo Estado, en virtud de sus elevados méritos y, particularmente, porque a él se le debía el desarrollo y conclusión de este ansiado proyecto.

Arosemena aspiraba correlativamente a que otras provincias de la República se sumaran al proyecto federalista, así lo manifestó el 18 de julio de 1855 al ser juramentado por la Asamblea Constituyente como Jefe Superior Provisorio del Estado Federal de Panamá⁷, cuando afirmó, que:

Si el Estado Federal de Panamá, sabe aprovechar sus ventajosas condiciones y organiza la República verdadera; si esa organización corresponde en sus efectos a las esperanzas que la ciencia promete; si nuestra marcha sólida y próspera destruye con la elocuencia de los hechos las objeciones que frecuentemente se han opuesto al establecimiento del sistema federal en los pueblos de raza española, su adopción por toda la Nueva Granada será la consecuencia inmediata⁸.

La creación del Estado Federal de Panamá sirvió de ejemplo para que en años sucesivos las provincias de Antioquia, Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá y Magdalena adoptasen el sistema federal.

La base legal de esta decisión política estaba contenida en el artículo 12 del Acto de adición constitucional de 1855 de Panamá, el cual disponía, que: "Una Ley podrá erigir en Estado que sea regido conforme al presente Acto Legislativo, cualquiera porción del territorio de la Nueva Granada. La Ley que contenga la creación de un Estado, tendrá la misma fuerza que el presente acto de reforma constitucional; no pudiendo ser reformado sino por los mismos trámites de la Constitución"⁹. En 1858, bajo la Presidencia de Mariano Ospina Rodríguez se aprobó una nueva Constitución Federal que reemplazó el nombre de la Nueva Granada, asumido en 1832, por el de Confederación Granadina.

7. Arosemena, presentó renuncia ante la Asamblea Constituyente, el 28 de septiembre de 1855, una de las causas fue no estar de acuerdo con lo extenso del periodo de gobierno transitorio que culminaba el 1 de octubre de 1856. Esta acción fue vista como un acto de desprendimiento personal poco común en la política colombiana y que le dio más prestigio en la población.

8. Justo Arosemena "Panamá y Nuestra América", UNAM, México 1981, pág. 152.

9. Catalino Arrocha Graell "Historia de la Independencia de Panamá sus antecedentes y sus causas 1821-1903", pág. 135, editora Chen S. A., 1993.

Esta Constitución pone en marcha el sistema federal en la República al decir en su artículo 1 que: “Los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander, se confederan a perpetuidad, forman una nación soberana e independiente, bajo la denominación de “Confederación Granadina”, y se someten a las decisiones del gobierno general, en los términos que se establecen en esta Constitución”.

El federalismo, al igual que todo sistema político tuvo sus críticos, uno de ellos fue, Miguel Antonio Caro, ex Presidente de la República. Él conceptuaba que esta decisión constitucional provocaría la desmembración del territorio nacional¹⁰, lo que iría en contra de la unidad y gobernabilidad de la República.

Distintamente, el doctor César Quintero reflexionó lo siguiente: “Muchas críticas recibió el sistema federalista en lo que a Panamá concierne. Se criticó la breve vigencia de casi todas sus Constituciones. Hemos de decir, sin embargo, que él constituyó un aprendizaje práctico de democracia y de autogobierno, que, gradualmente, se habría ido consolidando, como lo demuestra el hecho de la vigencia prolongada de su última Constitución que rigió hasta que fue abolido el Sistema Federal”¹¹.

El doctor Quintero se refiere en el último párrafo a la Constitución de 1886 de Rafael Núñez, que devolvió a la República la puesta en vigor del régimen centralista, motivo crucial de descontento de los panameños y que abrió el camino independentista.

4. EL CONVENIO DE COLÓN Y LA CONVENCION DE RIONEGRO.

En las elecciones presidenciales de 1857, salió triunfador Mariano Ospina, miembro fundador del partido Conservador, sus oponentes fueron el ex Presidente Tomás Cipriano de Mosquera, respaldado por liberales y conservadores, y el político liberal Manuel Murillo Toro.

El presidente Ospina, como expusimos, sancionó la Constitución Federal de 1858, con el respaldo de su bancada conservadora, esto se debió a que mu-

10. Manuel Arteaga Hernández y Jaime Arteaga Carvajal: “Historia Política de Colombia, editorial Planeta, Colombia, 1999, pág. 237.

11. César Quintero “Evolución constitucional de Panamá”, escrito publicado en la obra de Jorge Fábrega, titulara “Estudios de derecho constitucional panameño”, editorial Jurídica panameña, Panamá, 1987.

chos conservadores no estaban en contra del federalismo, principalmente, porque se había convertido en una aspiración de gran parte de la población. En el transcurso de su mandato, puso en marcha una agenda de persecución en contra de los liberales, esto agudizó las contradicciones políticas que desatarían otra guerra en la República.

Uno de los líderes que se alzaron en contra de las medidas persecutorias del gobierno fue Tomás Cipriano de Mosquera, gobernador del Estado del Cauca. La guerra entre liberales y conservadores inició en 1860 y finalizó en 1861, con el derrocamiento de Ospina y el ascenso provisional de Mosquera a la Presidencia, quien anunció la convocatoria a una Asamblea Constituyente, como una de las primeras acciones de su gobierno.

El Istmo se mantuvo neutral en todo el desarrollo de la guerra, gracias a la firme determinación que asumió el gobernador José de Obaldía, de no involucrarse en otra guerra ajena a los intereses de los panameños.

La República, en aras de allanar el camino de la conciliación, se planteó el objetivo de incorporar a Panamá al Tratado de "Paz", suscrito en Cartagena el 10 de septiembre de 1860.

En correspondencia con esta aspiración del gobierno, el nuevo gobernador pariteño, Santiago de la Guardia, comisionó a Justo Arosemena para que conjuntamente con el comisionado de la República Manuel Murillo Toro, se llegara a un acuerdo.

El mismo se conoce como el Convenio de Colón (6 de septiembre de 1861), y consta de ocho artículos; su contenido constituye una muestra tangible del sentir autonomista de los panameños.

El propio Arosemena publicó pocos años más tarde, en 1863, un ensayo titulado: "El Convenio de Colón, o sea, los intereses políticos del Estado de Panamá, como miembro de la Unión Granadina", en donde recoge las incidencias del proceso de negociación.

En sus párrafos rememoraba, que: "Discutidos con detención todos los puntos que lo merecían, y después de varias conferencias tenidas en el espacio de menos de dos días, quedó acordado el Convenio que se firmó en Colón el 6 de septiembre de 1860, y que es generalmente conocido. Todos sus artícu-

los fueron meditados, y aceptados a sabiendas por el negociador granadino, en los términos que juzgó convenientes para ambas partes”¹².

En este Convenio se indica en el artículo 1 que: “El Estado Federal de Panamá se incorpora a la nueva entidad nacional que se denomina Estados Unidos de la Nueva Granada, y queda en consecuencia, formando uno de los Estados soberanos federales que componen dicha asociación en los términos del tratado que se ajustó en Cartagena el 10 de septiembre de 1860”.

A juicio de historiadores, lo que en el fondo había en este Convenio era oculta-mente una declaración de independencia por el hecho de establecerse, entre otros temas: Que no habría en el Estado de Panamá otros empleados públicos con jurisdicción o mando que los creados por las leyes del Estado; la administración de justicia sería independiente en el Estado y los actos de sus funcionarios judiciales exequibles sin sujeción jamás a la revisión de otros funcionarios; se reconocía la neutralidad del Istmo en las guerras civiles, y, lo más importante, el Gobierno no podría ocupar militarmente ningún punto del territorio del Estado sin consentimiento expreso del Gobernador, siempre que el mismo Estado mantuviera la fuerza necesaria para la seguridad del tránsito de uno a otro mar. Al leer este Convenio nos damos cuenta de la influencia que tuvo Justo Arosemena en cada una de sus líneas.

Catorce días después de haberse suscrito este Convenio, en la capital de la República, se firmó el Pacto de la Unión (20 de septiembre de 1861), que en su artículo 1, expresaba:

“Los Estados soberanos e independientes de Bolívar, Boyacá, el Cauca, Cundinamarca, Magdalena y Tolima, se unen, ligan y confederan para siempre y forman una nación libre; soberana e independiente que se denominará Estados Unidos de Colombia”. Este pacto viene a ratificar y ampliar el Tratado de Cartagena firmado un año antes.

El gobernador De la Guardia no se sustraería de lo que se estaba dando en la República, y, en consecuencia, decidió aceptar el Pacto de la Unión, siempre que, no tuviera contradicción con el Convenio de Colón.

12. Ver Justo Arosemena, Gil Colunje, “Teoría de la Nacionalidad”, ediciones de la Revista Tarea, Panamá, 1968, p.35.

Esta condicionalidad franca y abierta que planteaba Panamá no fue bien recibida por parte del gobierno de la República, al grado que el presidente Mosquera ordenó la ocupación del Istmo de Panamá en junio de 1862.

Un héroe de esta encrucijada fue el gobernador Santiago de la Guardia, miembro del partido Conservador y con vasta trayectoria política, quien al informarse sobre la ocupación militar que estaba siendo objeto el Istmo, decidió levantarse en armas y trasladar la capital del Estado a la provincia de Veraguas.

Este prócer de la Patria murió combatiendo contra las tropas comandadas por Gabriel Neira, Pedro Goytía y Buenaventura Correo el 19 de agosto de 1862, a la temprana edad de treinta y tres años.

Es lamentable que en la actualidad poco se conoce sobre la heroicidad demostrada por el gobernador Santiago de la Guardia, somos del criterio que su ejemplo de patriotismo no debe ser olvidado.

5. LA CONVENCION DE RIONEGRO.

El presidente Mosquera y los liberales en el poder, convocaron en Rionegro¹³ a una Convención Constituyente, con el propósito de darle mayor soberanía a los Estados, después de una desoladora guerra que terminó venciendo a los conservadores.

La Convención se instaló formalmente el 4 de febrero de 1863 y culminó el 8 de mayo del mismo año, con la sanción de la nueva Constitución Federal.

Por el Estado de Panamá aparecen como firmantes: el doctor Justo Arosemena, a quien le correspondió el honor de ser Presidente de esta histórica reunión, Gabriel Neira, Guillermo Lynch, Buenaventura Correo, José Encarnación Brandao y Guillermo Figueroa.

El artículo 1 de la Constitución establecía que: “Los Estados soberanos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, creados respectivamente por los actos del 27 de febrero de 1855, 11 de junio de 1856, 13 de mayo de 1857, 15 de junio del mismo año,

13. El nombre correcto del municipio ubicado en el departamento actual de Antioquia es Rionegro y no Río Negro, como aparece en algunos textos.

12 de abril de 1861, y 3 de septiembre del mismo año, se unen y confederan a perpetuidad consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio, y forman una Nación libre, soberana e independiente, bajo el nombre de “Estados Unidos de Colombia”.

En esta norma suprema se reflejó un avance significativo en materia de garantías individuales y derechos humanos. Se establecía, el fin de la esclavitud, la no pena de muerte, libertad absoluta de imprenta, pensamiento y religión, garantías procesales, derecho a la propiedad, inviolabilidad del domicilio y de escritos privados.

El gobierno se comprometía a no hacerle la guerra a los Estados, sin la expresa autorización del Congreso y estaba obligado a agotar todos los medios de conciliación para la paz nacional.

La Constitución incrementó el poder del Senado, al darle facultad para ratificar a los secretarios de Estado escogidos por el Poder Ejecutivo, a los agentes diplomáticos, jefes militares y empleados superiores de diferentes departamentos administrativos.

En el transcurso de las deliberaciones, los constituyentes decidieron que Mosquera se encargara transitoriamente de la presidencia de la República, por un periodo que promediaba el año, aunque, siempre existía el temor de que quisiera perpetuarse en el poder más allá del término definido.

Estas dudas las observamos, explícitamente, en el discurso que disertó Justo Arosemena en su calidad de presidente de la Convención, durante la sesión de juramentación presidencial, el 14 de mayo de 1863, al manifestar:

Mi voz es débil; pero el puesto con que la Convención Nacional me ha honrado casi me impone el deber de conjuraros en nombre de nuestra querida patria, de su libertad, de su soberanía y de sus leyes, a que coronéis vuestra vida pública, dando el ejemplo de completa y absoluta sumisión a la voluntad del pueblo, expresada por medio de sus representantes.

Un solo paso en falso puede perderos para siempre en la estimación de vuestros conciudadanos, en la opinión de las naciones extranjeras y en el

juicio severo de la historia. Tened presente que ésta no adula cuando no se escribe por los contemporáneos y que sobre vuestra tumba pudieran verter lágrimas, no de dolor por vuestra pérdida sino de desconsuelo por los males que hubieseis causado...

El presidente Mosquera ejerció su cargo sin mayores sobresaltos en cuanto al cumplimiento de la Constitución, pero, sí los tendrá en su cuarto periodo presidencial (1866-1868), cuando al no poder controlar el Congreso, ordenó su clausura, cumpliendo de esta manera los presagios de algunos constituyentes de 1863, que no confiaban en que respetaría la norma constitucional.

La Constitución de Rionegro permaneció vigente por 23 años, hasta 1886, fecha en que entró a regir la nueva Carta Magna Centralista, impuesta por el presidente Rafael Nuñez.

La nueva Constitución Centralista no cesó las guerras en Colombia y mucho menos dotó de estabilidad política a la Nación, en el caso de Panamá, agudizó más las diferencias políticas, cuando el propio presidente Núñez, en reacción a las múltiples rebeliones que se suscitaban en el Istmo, impuso en una acción sin precedentes, el artículo 201 en la Carta Magna que decía: "El Departamento de Panamá está sometido a la autoridad directa del Gobierno y será administrado con arreglos a leyes especiales".

La puesta en vigor de este artículo acrecentó el sentimiento nacionalista de los istmeños que no descansaron en los años sucesivos hasta poner fin a tal ignominia que asfixiaba sus anhelos de paz, libertad e independencia.

6. DIPLOMACIA, CONSTITUCIONALISMO Y HERENCIA TESTAMENTARIA.

Concluida su función constituyente en 1863, el doctor Arosemena fue designado para ejercer funciones diplomáticas:

- Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en el Perú, de 1863 a 1866.
- Ministro Residente en Francia e Inglaterra de 1871 a 1872.
- Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en Francia e Inglaterra de 1873 a 1874.

- Ministro Residente en los Estados Unidos de América de 1879 a 1880.
- Ministro Residente en los Estados Unidos de Venezuela en 1881 y Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario en dicho país, desde septiembre del mismo año hasta junio de 1882.

Estos cargos fueron asumidos con algunos intervalos, el primero en 1869, cuando salió electo diputado de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Panamá, y, luego, Senador (1870-1871). En ambas cámaras resultó elegido como Presidente, producto de su liderazgo y desempeño parlamentario.

Sus funciones diplomáticas no lo distrajerón de la producción intelectual. En 1870, publicó la obra: "Constituciones Políticas de la América Meridional, reunidas y comentadas", y que en ediciones posteriores, cambió su nombre por el de "Estudios Constitucionales sobre los gobiernos de América Latina".

Este es un libro de Derecho comparado, en donde el análisis de cada Constitución contiene una breve historia gubernativa del respectivo país desde su independencia, acompañado de observaciones generales y particulares de cada norma fundamental, el estudio lo hizo desde una perspectiva crítica, pero a su vez prepositiva.

Después de una fecunda vida intelectual, política, diplomática, periodística y como jurista, Justo Arosemena falleció el 23 de febrero de 1896, en la ciudad de Colón a los 78 años de edad. En su testamento se evidencia que murió sin tener mayores recursos económicos y que carecía de propiedades significativas.

Fue un ejemplo en todo el sentido de la palabra, administrativamente no llegó a ocupar posiciones públicas para enriquecerse ni para favorecer a amigos.

Le dedicó gran parte de su vida a la actividad política y jamás pensó en militar en otro partido que no fuera el Liberal, colectivo en el que se mantuvo fiel hasta su muerte.

Se consagró intelectualmente por medio de la publicación de libros y ensayos en distintas etapas de su vida. Sus escritos, además de orientar el rumbo político de la sociedad en que vivía, contenían enseñanzas morales, incentivaban el patriotismo y fortalecían el sentimiento de Nación. Su principal obra: "El Estado Federal de Panamá", trascendió las épocas y fue mar de

inspiración de panameños y panameñas, que lucharon en el siglo XX por un Panamá Libre, Soberano e Independiente.

Sobresalió por su actuar parlamentario, ya sea, como diputado, congresista o constituyente, fue siempre un hombre ejemplar que actuaba con elevado nivel cívico y prepositivo. Don Aquilea Parra, jefe del partido Liberal, Congresista y Presidente de los Estados Unidos de Colombia lo describió así:

Arosemena, aparte de su reconocido talento y de su vasta ilustración, era el más hábil parlamentario que he conocido, sin exceptuar al mismo Ancízar, tan perito en la materia. Durante largas y aún cansadas sesiones, seguía Arosemena atentamente el curso del debate, sin cambiar de posición ni de lugar. Pensaba con serenidad, y apreciaba con criterio insuperable, las razones que se exponían en pro y en contra de la cuestión; y cuando ya el debate estaba para concluir, hacía uso de la palabra, para resumir y condensar con claridad y orden admirables los razonamientos que se habían hecho valer, y agregando los suyos propios, que eran siempre de gran fuerza, ejercía las más de las veces decisiva influencia en el resultado de la discusión.¹⁴

El doctor Octavio Méndez Pereira sintetizó en una ocasión su legado al decir de él, que: “No fue a la política buscando aplausos, honores, grandezas o triunfos efímeros. No hizo promesas vanas, ni excomulgó, ni insultó como energúmeno, ni tuvo envidia de nadie. Puso sencillamente al servicio de su patria todas sus luces y se echó todo entero a la realización de sus ideales elevados”¹⁵.

A 200 años de su natalicio su pensamiento y actuar político siguen estando presentes en el sentimiento nacionalista de cada panameño y representan un digno modelo a seguir por las presentes y futuras generaciones.

14. Otto Morales Benítez “Sanclemente, Marroquín, el Liberalismo y Panamá”, Stamato Editores, Colombia, 1998, pag. 460.

15. Revista Lotería, Mayo de 1944.

BIBLIOGRAFÍA

AROSEMENA, Justo. "Estudios Constitucionales sobre los gobiernos de la América Latina", obra reeditada por la Asamblea Nacional de Panamá en el año 2009.

AROSEMENA, Justo. "Centenario de un Prócer", escrito publicado en Lotería, N°. 092, 1963.

AROSEMENA, Mariano. "Apuntamientos Históricos 1801-1840". Publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1949.

AROSEMENA, Mariano. "Independencia del Istmo", escrito aparecido en la obra "Fuentes Escritas sobre la Independencia de Panamá de España 1821-1971". Instituto Nacional de Cultura y Deportes, Dirección de Patrimonio Histórico, Panamá, 1971.

ARTEAGA HERNÁNDEZ, Manuel y ARTEAGA CARVAJAL, Jaime. "Historia Política de Colombia, Editorial Planeta, Colombia, 1999.

BONILLA, Heraclio y MONTAÑEZ, Gustavo. "Colombia y Panamá, la metamorfosis de la nación en el siglo XX". Universidad Nacional de Colombia, 2004.

CASTILLERO, REYES, Ernesto J. "Don Mariano Arosemena", escrito publicado en Lotería, N°. 72, 1947.

CHIARI, Eduardo. "Dr Justo Arosemena", escrito publicado en Lotería, N°. 41, 1944.

MÉNDEZ PEREIRA, Octavio. "Justo Arosemena", EUPAN, 1970, Panamá.

MORALES BENÍTEZ, Otto. "Sanclemente, Marroquín, el Liberalismo y Panamá". Stamato Editores, Colombia, 1998.

MOLINA, Gerardo. "Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914". Universidad Nacional de Colombia, 1970.

MIRÓ, Rodrigo. "El Estado del Istmo en la teoría de Justo Arosemena", escrito publicado en Lotería, N°. 141, 1967.

"Panamá y nuestra América, Justo Arosemena", Introducción, selección y notas de Ricaurte Soler, UNAM, México D. F. 1981.

SOLER, Ricaurte. "Justo Arosemena y la Idea Nacional panameña del Liberalismo", escrito publicado en Lotería, No. 400, 1994.

SUSTO, Juan Antonio. "Origen del apellido Arosemena en Panamá", escrito publicado en Lotería, N°. 36, 1944.

TELLO BURGOS, Argelia. "Escritos de Justo Arosemena". Biblioteca de la Cultura Panameña, Panamá, 1985.

puño y letra de los firmantes: el del 26 de octubre de 1903 (v. infra, cita 5), y representa la parte medular de este escrito por su importancia histórica para el entendimiento veraz de un momento significativo de nuestra historia patria: la gesta revolucionaria separatista de Panamá de Colombia del 3 de noviembre de 1903.

La posición adoptada por el Partido Liberal durante el período inmediatamente anterior a la separación no es muy conocida, a pesar de las múltiples divulgaciones hechas por uno de sus máximos representantes: el ilustre doctor Belisario Porras Barahona (1).

Después de terminada la contienda entre los dos partidos clásicos colombianos (Liberal y Conservador), el gobierno de Colombia decide ventilar un tratado con los Estados Unidos de Norteamérica, con la intención de realizar la construcción de la tan anhelada vía interoceánica. Este convenio conocido como el Tratado Herrán-Hay, cuya firma se llevó a cabo el 22 de enero de 1903, fue rechazado por el Congreso Colombiano el 12 de agosto de ese mismo año porque "Los adversarios del Convenio consideraban inaceptable el traspaso de la concesión de construir un Canal al Coloso del Norte, así como lesivo a la soberanía colombiana, los privilegios que se otorgaban a los estadounidenses, a más de la irrisoria compensación económica" (2)

El doctor Belisario Porras traduce los objetivos de este tratado en los siguientes términos: "Este tratado no limita las ambiciones y propósitos norteamericanos, sino que abre las puertas a la dominación norteamericana. Por ello deducimos en buena lógica que de aprobarse el Tratado Herrán-Hay, esto constituirá, en pocas palabras, UNA VENTA DEL ISTMO". (3) Era la posición firme de un auténtico liberal de la época, hombre visionario que intuía claramente la amenaza estadounidense en el futuro incierto de la nación panameña. Y por eso, " ... fue uno de los pocos panameños que combatió el Tratado Herrán-Hay, pues consideraba que el pacto fraccionaba nuestra soberanía y nos colocaba bajo la protección norteamericana, por lo que unió su voz a la de los colombianos que propugnaban su modificación o rechazo. Y por si

-
1. Belisario Porras Barahona (Las Tablas, República de la Nueva Granada, 28 de noviembre de 1856 - Panamá, 28 de agosto de 1942) fue un abogado, arquitecto, escritor, poeta, profesor, diplomático, militar, político y periodista panameño. Fue tres veces Presidente de Panamá (1912-1916, 1918-1920, 1920-1924).
 2. GASTEAZORO, Carlos M. y OTROS: La Historia de Panamá en sus textos. Panamá: Edit. Universitaria. 1980. Tomo 1 p. 332.
 3. PORRAS, Belisario: "La Venta del Istmo". REVISTA LOTERÍA N°. 373. Panamá. 1980, p. 87

fuera poco, escribió varios trabajos en contra de ese Tratado, en los cuales puso de relieve su patriotismo y temor ante la injerencia norteamericana en nuestros asuntos, e incluso, propuso se celebrara un plebiscito para que el pueblo decidiese sobre la suerte de ese Convenio". (4) Sin embargo, para la mayor parte de los miembros del Congreso Colombiano fue como un trago amargo muy difícil de digerir, puesto que esta acción diluía una vez más la idea antiquísima de hacer del istmo de Panamá, un emporio comercial a imagen de una versión tardía de las antiguas ciudades estados griegas, que garantizara plenamente sus mezquinos intereses económicos.

Los días y meses siguientes al rechazo del Tratado Herrán-Hay fueron completamente inestables, principalmente en el istmo de Panamá. Las protestas de la burguesía istmeña se hacían sentir constantemente. Se temía la alteración de la paz y la concordia en cualquier momento. Tal era la incertidumbre que, el 26 de octubre de 1903, un grupo numeroso de personas miembros del Partido Liberal (34 en total) dirigieron un memorial al gobernador de Panamá, manifestándole su lealtad incondicional y decidida si el grado de efervescencia estallaba en revueltas ciudadanas. La relevancia del contenido de este documento (5) es de tal magnitud que hemos considerado transcribirlo textualmente, y el cual a la letra dice lo siguiente:

Señor Gobernador Del Departamento.

Los suscritos miembros del Partido Liberal nos dirigimos á su S. con el objeto de manifestarle nuestra resolución de mantener el orden público y de cooperar á su restablecimiento, caso de ser subvertido. Le damos á S. S. la seguridad de que la paz nacional no será alterada con nuestro apoyo ni con nuestro asentimiento.(sic)

Panamá, 26 de Octubre de 1903. Pablo Arosemena, Inocencio Galindo, Eusebio A. Morales, Rodolfo Chiari, Heliodoro Patiño, Carlos A. Mendoza, Julio Icaza, Carlos Clement, Ignacio Sánchez, Vicente Ucrós, Pablo E. Morales, Guillermo Arias, Tomás Vergara N., Antonio Papi Aizpurú, José Paredes, César Justine, Alcibiades Mendoza, Nicolás Tejada, Cle-

4. GASTEAZORO, Carlos M. y OTROS: Ob. cit. p. 333.

5. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja N°. 2. Memorial enviado el 26 de octubre de 1903 al gobernador del Departamento del Istmo de Panamá, por un grupo de 34 personas miembros del Partido Liberal. Adjunto a este documento aparece una copia manuscrita con el membrete de la República de Colombia, procedente de Chame (Panamá) y con fecha del 27 de octubre del mismo año. (Subrayado es nuestro)

mente Oberto, Archibaldo E. Boyd, Francisco V. De La Espriella, Tristán C. Cajar, Rafael Alzamora, José S. Mendoza, (Director de "El Lápiz"), E. Centella, Rodolfo Aguilera, Edmundo Botello (Director de "El Duende"), Carlos F. Müller, N. Barsallo, Francisco Filós, M. A. Noriega, Domingo Díaz, Oscar Müller, Daniel Ballén.

La transcripción total de este documento demuestra claramente que días antes se preveía la afluencia de un movimiento separatista del gobierno central del istmo del Estado colombiano, el cual, como todos sabemos, se dio el 3 de noviembre de 1903 bajo la dirigencia principal de los señores José Agustín Arango, Federico Boyd, Tomás Arias (quienes formaron la Junta Provisional de Gobierno), Manuel Amador Guerrero, Carlos Constantino Arosemena, Nicanor A. De Obarrio, Ricardo Arias y Manuel Espinosa Batista. No obstante, lo asombroso y novedoso de esta situación es que en el mismo legajo aparecen, entre otros documentos, cinco notas cuyo contenido se refieren a nombramientos o aceptación de los cargos más importantes hechos por la Junta Provisional de Gobierno, el 4 de noviembre, a cinco de los señores firmantes del documento citado textualmente quienes, siete días antes de la asonada separatista, no solamente habían jurado "mantener el orden público", sino que estaban dispuestos a "... cooperar a su restablecimiento, caso de ser subvertido". (v. supra. El subrayado es nuestro) Una muestra fehaciente de la lealtad incondicional al gobierno colombiano. Debido al interés público solo citaremos la parte medular de estas notas, cuya mayoría tiene fecha posterior al 4 de noviembre de 1903, debido a que no corresponden al nombramiento específico, sino a la aceptación del cargo respectivo.

El 4 de noviembre se instauró la Junta Provisional de Gobierno en la Plaza de la Catedral y, acto seguido, fueron nombrados los ministros de Estado que contribuirían a la formación de la nueva república. Encabezaba la lista de estos funcionarios gubernamentales el doctor Eusebio A. Morales, a quien se le designó Ministro de Gobierno (cargo principal dentro de los estamentos ministeriales). Dos días después (el 6 de noviembre) el doctor Carlos A. Mendoza envió una circular al doctor Morales, felicitándolo "...por nombramiento que en Ud. hizo la Junta Provisional de Gobierno de la República ... del importante cargo de Ministro de Gobierno el día 4" (6). Y, al mismo tiempo, le

6. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 1. Circular Nº. 6 del 6 de noviembre de 1903, enviada por el doctor Carlos A. Mendoza al Ministro de Gobierno, doctor Eusebio A. Morales.

manifestaba que "...el mismo día 4 me posesioné del cargo de Ministro de Justicia con que la Junta tomó a bien honrarme" (7)

Tomando en consideración la posición tomada por estos dos señores en el memorial del 26 de octubre, resulta interesante detectar el cambio tan radical de éstos en cuestión de algunos días antes de la separación de Panamá de Colombia. Pero resulta más interesante aún, si observamos los términos en que el mismo Carlos A. Mendoza se dirige a los miembros de la Junta Provisional de Gobierno, cuando le es notificado el nombramiento: "Proclamada la Constitución de la República de Panamá, persuadido de los que en algo han contribuido a llevar a la práctica esta idea, que entraña la salud futura de la Patria, no deben excusarle el contingente de sus servicios, sobre todo en los días en que la naciente Nacionalidad da sus primeros pasos, y honrado por vosotros con el nombramiento de Ministro de Justicia, os declaro que acepto la designación y que estoy dispuesto a servir el empleo con la mayor decisión y con la mayor buena voluntad, a falta de otros merecimientos" (8)

Durante esos mismos días Francisco V. De La Espriella envía una circular al Ministro de Gobierno (ya instalado), doctor Eusebio A. Morales, informándole ... "Me es grato poner en conocimiento de Ud. que me he encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá por nombramiento ... de la Junta Provisional (9).

El 10 de noviembre el general Nicanor A. De Obarrio, nombrado también con el alto cargo de Ministro de Guerra y Marina, se dirige al general Comandante Jefe del Ejército, Esteban Huertas, notificándole que en esa institución "... figuraban los señores Gral.(sic) Antonio P. Aizpurú y coronel José Agustín Arango, como Auditor de Guerra, el primero, y el segundo ... (10).

Por otro lado, M. A. Noriega, en nota del 1 de diciembre, informa al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Panamá, "Me es grato comunicarle a Ud. para los efectos legales, que en esta fecha he entrado a

7. Idem. (El subrayado es nuestro).

8. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 2. Carta enviada por el Doctor Carlos A. Mendoza a la Junta Provisional de Gobierno el 4 de noviembre de 1903. (El subrayado es nuestro).

9. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 3. Circular Nº. 1 enviada el 6 de noviembre de 1903 por Francisco V. De La Espriella al Ministro de Gobierno, doctor Eusebio A. Morales.

10. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Nota enviada por el general Nicanor A. De Obarrio, Ministro de Guerra y Marina (en ejercicio), al general Esteban Huertas, Comandante Jefe del Ejército, el 10 de noviembre de 1903. (El subrayado es nuestro).

ejercer las funciones de Juez 1º de lo Civil de Panamá en virtud de nombramiento que por Decreto N°. 6 de 27 de noviembre último tuvo a bien **confiar-me la Junta de Gobierno**" (11).

Al analizar profundamente el contenido del memorial del 26 de octubre de 1903, y observamos detenidamente la lista de firmantes (principalmente los premiados con altos cargos ministeriales y otras importantes funciones gubernamentales), veremos el porqué José Agustín Arango, en su informe denominado "Datos para la Historia de la Independencia del Istmo", no los incluye como algunos de los primeros colaboradores al iniciarse las reuniones ultra secretas que darían como resultado final el movimiento separatista. Precisamente porque jamás se les tuvo la suficiente confianza como para incluirlos, al principio, dentro del cuerpo de los conjurados. En este documento, en el que José Agustín Arango especifica detalladamente cómo y cuándo se inició la conjura, sus motivos y objetivos primordiales, los primeros conjurados y los que en el transcurso de los meses siguientes se fueron sumando secretamente al movimiento, estos señores no aparecen por ningún lado, al inicio; solamente cuando ya está a punto de llevarse a cabo la asonada, según palabras del propio José Agustín Arango, los doctores Eusebio A. Morales y Carlos A. Mendoza fueron notificados **"persuadidos"** a respaldar el nuevo rumbo que tomaría el istmo de Panamá como república **"independiente"** y **"soberana"**. Y agregamos las comillas a estos conceptos, porque ahora entendemos indubitavelmente que el doctor Belisario Porras tenía razón en cuanto a la independencia y soberanía mediatizada de la nueva república sometida, desde el principio de nuestra vida como nación independiente, a los intereses de la pujante potencia del Norte. Así lo expresa José Agustín Arango en su detallado informe cuando escribe: **"Con posterioridad, y a debido tiempo, fueron informados de nuestros propósitos otras personas cuya valiosa cooperación juzgamos conveniente, entre ellos los siguientes caballeros: don Carlos A. Mendoza y don Juan Antonio Henríquez con quienes conferencí en nombre de la Junta Patriótica"**(12). Estos señores, según expresa más adelante, debían trabajar **"... en asocio con el doctor Eusebio A. Morales a quien ligeramente había tratado yo sobre el**

11. ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja N°. 2. Carta enviada por M. A. Noriega el 1º de diciembre de 1903 al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Panamá. (El subrayado es nuestro).

12. GASTEAZORO, Carlos M. y OTROS: Ob. cit. Tomo 2, nuestro).

particular, dejando a su muy buen amigo don Federico Boyd que le explicara en sus detalles nuestro propósito” (13).

No sabemos exactamente qué palabras, proposiciones o frases tan convincentes utilizó José A. Arango para lograr en estos “próceres”, firmantes del memorial en cuestión, un cambio tan radical respecto al movimiento separatista. Pero lo cierto es (como lo demuestran los documentos citados de los días 4 y 6 de noviembre de 1903) que ambos fueron premiados con los cargos más importantes después del desempeñado por los miembros de la Junta Provisional de Gobierno. Y como si fuera poco, fue el doctor **Carlos A. Mendoza** quien aceptó la responsabilidad de redactar el Acta de “Independencia., de la nueva nación. Sin embargo, no podemos ni debemos negar la prolifera labor de muchos de estos señores dentro del organismo estatal, una vez apaciguada la efervescencia revolucionaria, principalmente las de los doctores Eusebio A. Morales y Carlos A. Mendoza. Ambos, junto con el ilustre doctor Belisario Porras, Amador Guerrero, José Agustín Arango, Federico Boyd y otros, coadyuvaron a levantar de las cenizas, como el ave fénix, a este país en una lucha sin cuartel contra el desastre económico, social y cultural a que nos habían sumido los gobiernos colombianos por más de ocho décadas.

Señalamos, al inicio de este escrito, que el doctor Belisario Porras fue el máximo caudillo liberal de su época en el istmo; sin embargo, si observamos bien, notamos la ausencia de su firma en el memorial del 26 de octubre. La explicación a esta notoria ausencia se debió explícitamente a que nuestro posterior e ilustre presidente (supra. p. 2) se encontraba, en esa época, en exilio voluntario en el hermano país de Nicaragua. No obstante, a nuestro criterio, y de acuerdo a los documentos del archivo personal del doctor Porras que reposan en el sótano de la Biblioteca Simón Bolívar, de la Universidad de Panamá, y de los cuales tuve el privilegio y la oportunidad de nutrirme de su vida y obra, de haberse encontrado en territorio istmeño hubiese sido el primero en firmarlo y el último en retractarse. Porque este gran hombre de mente amplia y acusada visión política latinoamericana, no era de los que fácilmente se “rajaban” o se vendían al mejor postor. Esta afirmación la fundamentamos con sus propias palabras cuando, desde la república de El Salvador, el 18 de julio de 1903, escribió en un periódico de la localidad “... no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia,

13. Idem. (El subrayado es nuestro).

ajenos al sueño del Libertador, las provincias latinoamericanas han ido dividiéndose, no consiguiendo otra cosa que su debilitamiento, cuando debemos volver nuestros ojos hacia la unión latinoamericana uniendo en un solo país las provincias que hablan una misma lengua en una misma cultura, no podemos pensar mezquinamente en que debemos separarnos de Colombia". (14).

Para el doctor Belisario Porras Barahona primaba la unión latinoamericana sobre todos los egoísmos materiales o comerciales, disgregada por los mezquinos intereses personalistas de algunos herederos del Libertador Simón Bolívar. Un haz de lápices es muy difícil de romper porque su compactación los hace más fuertes, pero si lo intentamos uno a uno se romperán con mucha facilidad. Esta era la visión de un posible estadista adelantada a su época que muy pocos entendían o se negaban a entender. Por eso, a nivel nacional, en lo que respecta a su terruño istmeño, se oponía a la separación de Panamá de Colombia, en esos momentos, porque entendía que "... ello podría dar origen a la absorción del Istmo por parte de los Estados Unidos y a la pérdida de su personalidad histórica y cultural" (15).

Fue necesario que pasaran algunos años para que el caudillo aceptara los hechos consumados y se dedicara, entonces, a luchar con ahínco por las reivindicaciones de los derechos sociales, políticos económicos y culturales nacionales arrebatados por el leonino Tratado Hay-Bunau Varilla del 18 de noviembre de 1903.

BIBLIOGRAFÍA

GASTEAZORO, Carlos Manuel y OTROS: La Historia de Panamá en sus Textos. Panamá: Edit. Universitaria. 1980. Tomo 1, p. 332.

PORRAS, Belisario: "La Venta del Istmo". Documentación Nacional. REVISTA LOTERÍA N°. 373. Editada por la Lotería Nacional de Beneficencia. Julio-septiembre, 1980, p. 87.

SOLER, Ricaurte: Cuatro Ensayos de Historia sobre Panamá y nuestra América. Publicado por el Instituto Nacional de Cultura (INAC). Panamá, Edit. Mariano Arosemena. 1983, p. 33.

14. PORRAS, Belisario: Ob. cit. p. 91

15. SOLER, Ricaurte: Cuatro Ensayos de Historia sobre Panamá y nuestra América. INAC. Panamá: edit. Mariano Arosemena, 1983, p. 33.

DOCUMENTOS

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 2. Memorial enviado el 26 de octubre de 1903 al Gobernador del Departamento de Panamá, por un grupo de 34 personas miembros del Partido Liberal.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de plano e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 2. Copia del memorial del 26 de octubre de 1903, enviado por un grupo de 34 personas miembros del Partido Liberal al Gobernador del Departamento de Panamá, expedido en Chame el 27 de octubre de 1903.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 1. Circular No. 6 del 6 de noviembre de 1903, enviada por el doctor Carlos A. Mendoza al Ministro de Gobierno, doctor Eusebio A. Morales.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos. Caja Nº. 2. Carta enviada por el doctor Carlos A. Mendoza a la Junta Provisional de Gobierno el 4 de noviembre de 1903.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Caja Nº. 3. Circular Nº. 1, enviada el 6 de noviembre de 1903 por Francisco V. De La Espriella al Ministro de Gobierno, doctor Eusebio A. Morales.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos de 1903. Nota enviada el 10 de noviembre de 1903 por el general Nicanor A. De Obarrio, Ministro de Guerra y Marina, al general Esteban Huertas, Comandante Jefe del Ejército de la República de Panamá.

ARCHIVO NACIONAL. Sección de planos e historia. Documentos sueltos. Caja Nº. 2. Carta enviada por M. A. Noriega el 1 de diciembre de 1903 al señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de la República de Panamá.

INTERNET

Belisario Porras - Wikipedia, la enciclopedia libre

<https://es.wikipedia.org/wiki/Belisario>

LA CARTA DE JAMAICA Y LA UNIDAD LATINOAMERICANA

Por: Olmedo Beluche

Hace doscientos años, el 6 de septiembre de 1815, el Libertador Simón Bolívar, ponía su rúbrica a uno de los documentos más importantes de la revolución independentista hispanoamericana, que ha pasado a la historia como la “Carta de Jamaica”. Bajo la forma de una misiva, Bolívar realiza un análisis de situación de la Guerra de Independencia en todo el continente a ese momento, traza algunos esbozos programáticos y pronostica el curso de los acontecimientos de manera bastante certera.

A pesar de sus pocas páginas, la “Carta de Jamaica” prueba la profunda erudición de su autor, no sólo respecto a la situación de la lucha en todas las regiones de Hispanoamérica, en un momento en que las comunicaciones eran lentas y difíciles, sino que muestra un profundo conocimiento de historia universal y propia, así como de la filosofía política ilustrada europea. El documento también trasluce la hermosa prosa que caracteriza a toda la obra política, diplomática, jurídica del Libertador.

En ella aparece un Bolívar maduro que, en cuanto a pensamiento y compromiso, ha alcanzado y tal vez superado a otros próceres contemporáneos suyos, que en ese momento, o estaban presos o muertos, como: Francisco de Miranda, Antonio Nariño, Mariano Moreno o Miguel Hidalgo.

Para comprender la Carta, es indispensable tener en cuenta dos elementos que hacen al contexto: primero, a quién iba dirigida, lo que da cuenta de para qué fue escrita; segundo, por qué estaba Bolívar en Jamaica.

Luego está el problema de la interpretación de lo que propone la Carta. Habitualmente se dice que en ella Bolívar establece el objetivo de la constitución de un gran estado nación hispanoamericano, desde México hasta Argentina y Chile. A nuestro juicio, Bolívar juega con esa idea como algo deseable, ideal, pero lo descarta por impracticable, y asume la interpretación de que el continente se dividirá en unas 15 ó 17 repúblicas independientes.

La unidad que propone es la de una alianza o confederación de repúblicas, para asuntos políticos, económicos y militares, como diez años después intentará concretar en el Congreso Anfictiónico de Panamá, idea contra la que conspiraron y siguen conspirando las oligarquías locales aupadas por Estados Unidos.

Las citas que hacemos en este artículo, usando la gramática original, se basan en una hermosa y reciente publicación realizada por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, con base al manuscrito original y completo, encontrado por el historiador ecuatoriano Amílcar Varela Jara, en 2014, en el Fondo Jacinto Gijón del Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador¹.

Continúa de esta manera la tarea de divulgación masiva y popular del pensamiento bolivariano que se propuso el presidente Hugo Chávez Frías.

¿PARA QUIÉN FUE ESCRITA LA CARTA DE JAMAICA?

Formalmente la Carta fue dirigida al comerciante inglés Henry Cullen, radicado en Jamaica, que previamente le dirige una serie de preguntas sobre la situación en Hispanoamérica que dan pie al análisis de Bolívar. Pero la Carta trasluce la sagacidad política del Libertador que, hablándole a Cullen, pretende por su intermedio hacer llegar sus ideas al gobierno británico y al conjunto de Europa.

Este objetivo se evidencia cuando dice: *“La Europa haría bien á la España en disuadirla de su obstinada temeridad La Europa misma por miras de sana política, debería haber preparado y ejecutado el proyecto de Yndependencia Americana; no solo por que el equilibrio del mundo así lo exige, sino por que este és el medio lejítimo y seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio”* (Pág. 14).

Luego agrega un reproche: *"... nosotros esperábamos, con razón, que todas las naciones cultas se apresurarían á auxiliarnos, para que adquiriesemos un bien cuyas ventajas son reciprocas á entrambos hemisferios. Sin embargo, ¡cuán frustradas han quedado nuestras esperanzas; no solo los europeos, pero hasta nuestros hermanos del norte se han mantenido inmóviles espectadores de esta contienda..."* (Loe. cit.).

Previamente se ha preguntado: *"Y, ¿la Europa civilizada, comerciante y amante de la Libertad, permite que una vieja serpiente, por solo satisfacer su saña envenenada, devore la más bella parte de nuestro globo? Qué! ¿está la Europa sorda al clamor de su propio interés? ¿No tiene ojos para ver la justicia? ¿tanto se ha endurecido, para ser de éste modo insensible? Estas cuestiones, cuanto mas las medito, mas me confunden..."* (Pág. 13).

Bolívar explica con un análisis objetivo lo inevitable del triunfo de la Independencia por la que lucha: *"¡Que demencia la de nuestra enemiga, pretender reconquistar la América sin Marina, sin tesoros y casi sin Soldados!, pues los que tiene, apenas son bastantes para retener á su propio pueblo en una biolenta ovediencia y defenderse de sus vecinos. Por otra parte, ¿Podrá esta Nación hacer el Comercio esclusivo de la mitad del Mundo sin Manufacturas, sin producciones territoriales, sin Artes, sin Ciencias, sin política? Lograda que fuese ésta loca empresa, y, suponiendo mas aun, lograda la pacificación, los hijos de los actuales americanos, unidos con los de los Europeos reconquistadores, ¿no volverían á formar dentro de veinte años, los mismos patrióticos designios que ahora están combatiendo?"* (Págs. 13 y 14).

Es importante considerar que, en la primera fase de la independencia, la política de Inglaterra hacia Hispanoamérica estaba atravesada por su alianza con el régimen español, en la entidad denominada la Regencia, que representaba a la Monarquía (el Rey estaba preso en Bayona), contra la Francia de Napoleón Bonaparte. De ahí que, por lealtad a ese pacto, los ingleses se abstuvieron de dar mayor apoyo a Bolívar y demás insurrectos contra el régimen colonial español. Esta situación empezaría a cambiar con la restauración de Fernando VII, lo que posibilitaría apoyos políticos, económicos y hasta militares que recibió Bolívar de los ingleses en la segunda parte de la lucha, a partir de 1817.

Otra consideración más profunda que la que aquí podemos hacer, merecería la política de Estados Unidos en ese momento, pero diez años después,

cuando se realizó el Congreso Anfictiónico de Panamá, en 1826, ya Bolívar era consciente, y así lo expresaba, que ese país aspiraba a imponer su hegemonía sobre el conjunto del continente debilitando la unidad de Hispanoamérica. Por eso propuso que a Panamá se invitara a los ingleses como aliados, pero no a los Estados Unidos. Por supuesto, el gobierno oligárquico de Francisco de Paula Santander, que ya jugaba al golpe de Estado contra Bolívar, desoyó esa instrucción.

LA COYUNTURA POLÍTICA EN QUE FUE ESCRITA LA CARTA DE JAMAICA

Bolívar dicta esta Carta a su secretario, Pedro Briceño Méndez, en Kingston, Jamaica, a donde ha llegado, a comienzos del año 1815, exiliado luego de la derrota de la Primera y la Segunda República en Venezuela, y de la ofensiva contrarrevolucionaria lanzada por la monarquía española en la Nueva Granada con el sanguinario general Morillo.

En ese momento, mediados de 1815, la revolución independentista parece derrotada por todos lados, salvo Buenos Aires. Era el final de la primera fase de la Independencia, la restauración de Fernando VII en el trono español y la anulación de la Constitución de Cádiz, pálida esperanza de un régimen liberal mediante una monarquía a la inglesa.

Es importante recordar que la primera república venezolana, encabezada en su fase final por Francisco de Miranda, fue derrotada por la combinación de, una sublevación realista dirigida por el general Monteverde desde occidente contra Caracas, y una sublevación de esclavos negros que por oriente amenazaba la ciudad. Frente a las dos amenazas, y derrotado militarmente por los realistas, Miranda optó por entregar la ciudad a Monteverde. Posteriormente, recuperada la república (segunda) después de la “Campaña Admirable” de Bolívar, ésta se va a perder producto de una masiva sublevación de esclavos y llaneros, dirigida por el realista Tomás Boves, a mediados de 1814ⁱⁱ.

La derrota de la Segunda República y de Simón Bolívar por una revolución de esclavos negros y llaneros, las capas sociales más explotadas y discriminadas de la sociedad colonial, hecho frecuentemente oscurecido para idealizar la figura del Libertador y de la Independencia, es un dato importante porque mata el mito, construido con posterioridad, de una supuesta “unidad nacional” en torno a la lucha anticolonial.

Otro tanto podría decirse del apresamiento de Antonio Nariño en el sur de la Nueva Granada, por una tropa de indígenas al servicio del ejército realista y traicionado por sus aliados criollos, para quienes éste era demasiado radical y expresaba los intereses de las clases más explotadas, los artesanos de Bogotáⁱⁱⁱ.

Esos hechos demuestran que la Revolución Independentista de Hispanoamérica no tiene nada que ver con “nacionalismos”, menos con “unidad nacional” de naciones que no existían como ahora se interpretan. Las ideologías nacionalistas fueron construidas después de la independencia.

La independencia fue una revolución política contra un régimen de absolutismo monárquico, en que las capas sociales superiores y medias luchaban por sus derechos políticos: unos, los “mantuanos” o criollos, moderados en política, aspiraban a una monarquía constitucional; otros, los profesionales y capas medias, radicales, a una república independiente.

Por debajo de ellos, y recelando de ellos, las clases explotadas y excluidas de la vida política, las “castas”: esclavos negros, indígenas y mulatos y mestizos de toda índole, aspirando a mejorar su vida y deseosos de ser tomados en cuenta, generalmente percibiendo como enemigo principal a los criollos, sus explotadores directos (descendientes de los conquistadores y encomenderos), y como aliada lejana a la monarquía española que creían protectora^{iv}.

La restauración de Fernando VII, en 1814, la anulación de la Constitución de Cádiz, la dura represión personificada en Morillo en Venezuela y Nueva Granada, que alcanzó por igual a moderados, radicales y desengañó a las castas, terminaría por unir a todas esas clases consolidando la independencia de España en la segunda fase, entre 1818 y 1825.

Influyó que Bolívar comprendiera que debía darse una política frente a los esclavos (libertad a los esclavos que se unieran al ejército libertador, no a todos los esclavos) y las demás castas explotadas de la sociedad colonial, si quería ver triunfar definitivamente la independencia. Consciente de esa necesidad que maduró el Libertador durante su exilio, en Jamaica, pero especialmente en Haití, a donde llegó en diciembre de 1815, país en el que recibió el apoyo del general haitiano Alexandre Petion.

En conclusión, Bolívar escribe la Carta de Jamaica exiliado en un momento de derrota de la revolución independentista. Derrota debida al conflicto de

intereses entre las diversas clases sociales que conformaban la sociedad colonial hispanoamericana, que chocaron entre sí y no encontraban un programa y un liderazgo común. Esa primera fase, llena de contradicciones sociales que facilitaron la derrota a manos del ejército realista, se conoce en la historia de Colombia como “la patria boba”.

Sólo una nueva circunstancia, en la que él se mostraba optimista en esta carta, que permitiera superar las divisiones, haría posible mediante un programa político común dejar atrás esa fase de estancamiento y dar pasos hacia la victoria definitiva. Fue este exilio de Bolívar y esas reflexiones, las que ayudaron sin duda al proceso de superación de la fase inicial de la independencia.

BOLÍVAR, LAS CLASES POPULARES Y EL GOBIERNO “JUSTO Y LIBERAL”

Pese a que al inicio de la Carta, Bolívar rescata como propia la historia de las civilizaciones precolombinas, y el destino trágico de sus habitantes y de reyes, como Atahualpa, Montezuma y otros, la identidad social con la que Bolívar se autoreferencia en la Carta, es clara, y no se refiere en general al mestizaje, sino al criollismo como clase social:

“Mas nosotros, que apenas concervamos vestigios de lo que e _otro tiempo fue, y que por otra parte no somos Yndios ni Europeos, sino una especie media entre los lejítimos propietarios del pais y los usurpadores Españoles; en su nosotros americanos por nacimiento, y nuestros derechos los de Europa ...” (Pág. 17).

En otra parte denunciando los derechos perdidos, bajo los Borbones, que los Reyes Católicos y Carlos V, en un “Contrato- social”, le habían concedido a los conquistadores que gobernasen como si “*fuesen señores de la tierra*”, que “*organisasen la administracion, y ejerciesen la judicatura en apelacion*”, ya que hacían la Conquista por su cuenta y riesgo. “*El Rey se comprometió, á no enagenar jamas las provincias Americanas, como que á el no tocaba otra jurisdiccion que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes*” (Pág. 19).

Lo cual se complementa con otra afirmación que realiza más adelante, refiriéndose al Perú y su posible evolución política: “*El Perú, por el contrario, encierra dos elementos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavitud*”.

vos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo, rara vez alcanza á apreciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos, o se humilla en las cadenas ...” (Págs. 27 y 28).

En la tónica civilizatoria que se conocería décadas después como positivismo, Bolívar dice, respecto de Colombia: *“Los Salvajes que la habitan serian civilizados, y nuestras posesiones se aumentarían con la adquisicion de la Guagira”* (Pág. 26).

A donde queremos llegar con esta parte del análisis es a establecer algunos elementos claves del contexto:

1. La lucha por la independencia expresó en momentos distintos los intereses de las diversas clases sociales internas, que muchas veces chocaron entre sí;
2. Bolívar, y por extensión la mayoría de los próceres de la independencia hispanoamericana, expresaban el sector ilustrado de la clase de los criollos o, en los casos más radicales (a veces el del propio Bolívar) de las capas medias (abogados, intelectuales, etc.). El pueblo y las castas (esclavos, indígenas, pardos) eran vistos como clases subalternas, lo cual se prueba en múltiples hechos posteriores, como el fusilamiento de Manuel Piar, en 1817, acusado de intentar establecer una “Pardocracia” y quitar el mando a Bolívar;
3. Lo más importante, el pensamiento político de la Ilustración, en boga a inicios del siglo XIX, que compartían Bolívar y demás luchadores de la independencia, no implicaba una democracia como ahora en el siglo XXI se entiende, ni siquiera implicaba el derecho al voto universal, ni menos el derecho formal de las clases explotadas o castas de ocupar cargos públicos. El ejército libertador fue la única institución que permitió movilidad social ascendente a los “pardos” y por eso el sector “bolivariano” del mismo tendió a expresar políticamente a esos sectores populares.
4. El régimen ilustrado, podía tener la forma de una monarquía o una república, pero debía ser “justo y liberal”, como dice Bolívar, siguiendo a Montesquieu. Es decir, un régimen basado en el equilibrio de los poderes públicos (más adelante citaremos cual cree Bolívar el más apropiado) y libertad de comercio. En palabras de Bolívar: *“Venezuela exigió un Go-*

bierno democrático y Federal; declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el Equilibrio de los poderes y estatuyendo Leyes generales a favor de la libertad Civil, de Ymprenta y otras ...” (Pág. 20).

La lectura literal de este programa, mencionado en la Carta, produce la falsa impresión de que estos derechos debían alcanzar a todos los individuos de la sociedad por igual, pero no es así. En todas las Constituciones políticas de esa época el sufragio siempre tuvo restricciones, por lo general limitado a quienes pagaban impuestos (lo que daba un carácter de clase y sesgaba a las clases populares) así como el acceso a los cargos públicos. A lo que hay que agregar que la esclavitud no fue eliminada por la independencia, sino que persistió hasta mitad del siglo XIX. De ahí que sea un anacronismo pretender dotar a Bolívar de aspiraciones seudosocialistas que no tenía.

LA VISIÓN POLÍTICA DEL LIBERTADOR

“Los acontecimientos de la tierra firme nos han provado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas á nuestro caracter” (Pág. 22), dice Bolívar en la Carta.

Aclaremos de salida que, pese a esta opinión, Bolívar se opone tajantemente a cualquier forma de Monarquía y se inclina por la forma de República, cuya estructura describe al hablar de Colombia, la fusión de la Nueva Granada y Venezuela, que él vaticina y levanta como programa, como veremos más adelante. En el mismo sentido, defiende tenazmente un régimen centralista y se opone fuertemente al federalismo, cuyos defectos pudo apreciar en la Nueva Granada (Pág. 25).

La base para tan pesimista criterio la encuentra en el ejemplo venezolano de división de partidos e intereses, encontrando asidero teórico en Montesquieu, quien alega que es más difícil sacar a un pueblo de la servidumbre, que subyugar a uno libre. *“Pero, ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una Republica? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance á la espora de la libertad, sin que, como a Ycaro, se le desagan las alas y recaiga al abismo? Tal prodigio e inconcebible, nunca visto. Por consiguiente no hay un raciocinio verocímil que nos alhague con esta esperanza” (Pág. 23).*

Luego analiza país por país y vaticina el posible curso político que puedan tener:

1. México, tendría una forma representativa con un poder Ejecutivo fuerte concentrado en un individuo (no se puede no pensar en Iturbide), cuya autoridad podría ser vitalicia si actúa con acierto y justicia, de lo contrario, el poder se diluirá en una Asamblea y, si el poder militar y aristocrático es fuerte es probable una Monarquía (no se puede dejar de recordar la dramática historia mejicana del siglo XIX) (Págs. 25 y 26).
2. Los estados *“del Ystmo de Panamá hasta Goatemala formarán quisá una asociacion”*, y así fue, sólo que sin Panamá, que formaba parte de la Nueva Granada o la Gran Colombia. Agrega la siguiente frase, muy a gusto panameño, aunque no es referida solo Panamá, sino a toda Centroamérica: *“Esta magnifica posision, entre los dos grandes mares, podrá ser con el tiempo el emporio del Universo. Sus canales acortaran las distancias del Mundo: estrecharan los lazos comerciales de Europa, America, y Asia, traeran á tan felis region los tributos de las cuatro partes del Globo; ¡Acaso allí podra fijarse algun dia la Capital de la tierra! como pretendió constantino (sic) que fuese Bisancio la del antiguo hemisferio”* (Pág. 26). En gran medida acertó hasta en 200 años de adelanto, salvo la frase optimista de que a “tan feliz región” llegarán los tributos del globo.
3. De Buenos Ayres pronostica un gobierno central con primacía militar, *“por consecuencia de sus divisiones intestinas y guerras eternas”*, que podría degenerar en una oligarquía o “Monocracia” (Pág. 27).
4. *“El Reyno de Chile está llamado por la Naturaleza de su situacion ... (y) el ejemplo de sus vecinos los fieros Republicanos del Arauco, á gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces Leyes de una Republica”* (Pág. 27).
5. Sobre Perú es lo contrario de optimista, ya hemos mencionado los enemigos que tiene ese país a su criterio (el oro y la esclavitud): *“Supongo que en Lima no tolerarán los ricos la democrácia, ni los esclavos y pardos libertos la aristocracia. Los primeros preferirian la tirania de uno solo, por no padecer las persecuciones tumultuarias ...”* (Págs. 27 y 28).
6. Hablando de Colombia, surgida de la unión de Venezuela y la Nueva Granada, Simón Bolívar describe su ideal de forma de gobierno: *“Su gobierno podrá imitar al Yngles, con la diferencia de que en lugar de un Rey, habrá un poder ejecutivo electivo cuando mas vitalicio, y jamas*

hereditario si se quiere la Republica, una Camara o senado legislativo hereditario que, en las tempestades politicas se interponga entre las olas populares y los rayos del Gobierno; y un Cuerpo legislativo de libre eleccion, sin otras restricciones, que las de la Camara baja de Ynglaterra... Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinion es mejor” (Págs. 26 y 27).

Más o menos esta es la descripción de lo que plasmaría diez años más tarde en la Constitución Política que redactó en Bolivia, con Sucre, y que le ganó la furia de la oligarquía colombiana, que lo acusó de dictador. Respecto a Colombia, falla en vaticinar una capital en Maracaibo, y acierta en que Nueva Granada se desmembrará para formar un estado aparte, dado el peso del federalismo allí, que se opondría a un gobierno centralista.

BOLÍVAR DESEABA LA UNIDAD DE HISPANOAMÉRICA PERO NO VEÍA FACTIBLE UN SOLO ESTADO

Uno de los equívocos usuales respecto al texto de la Carta de Jamaica, es la creencia de que en ella se desarrolla la idea de constituir un solo Estado nacional, desde México hasta Argentina. Pero es todo lo contrario, Simón Bolívar considera ese objetivo como deseable, pero imposible de realizar. Por ende, bien leídos, los párrafos que aluden a esa idea son negativos, pesimistas respecto a ella.

A veces también se señala al Congreso Anfictiónico de Panamá, de 1826, como el intento de Bolívar por concretar la idea de la unidad continental bajo la forma de un solo Estado nacional, supuestamente vaticinada en la Carta de Jamaica. Pero es importante aclarar que, como Estado nación unificado, la aspiración en la que se enfrascó el Libertador, fue la unidad entre la Nueva Granada y Venezuela, bajo la denominación de Colombia o Gran Colombia. Ecuador entró en la ecuación porque parte de su territorio era una capitanía del virreinato de la Nueva Granada.

Cuando Simón Bolívar y el mariscal Sucre culminaron el proceso de independencia, liberando a Perú y Bolivia en 1825, el Libertador redactó una Constitución Política con la pretensión de crear un Estado nacional, con un gobierno centralizado, que incluyera a la Gran Colombia y a esos dos territorios recién independizados (Perú y Bolivia). Sin embargo, inmediatamente las oligar-

quías de Bogotá, personificada por Santander⁴, y los burgueses peruanos, a los que se sumaría Páez en Caracas posteriormente, empezaron a sabotear el proyecto hasta hacerlo fracasar.

En ese marco se da la convocatoria y realización del Congreso Anfictiónico de 1826 en Panamá. Pero la idea no era conformar un solo Estado nación, con un gobierno central, sino la de establecer una alianza político militar, una confederación de mutuo apoyo en caso de que España intentara una invasión de reconquista con el apoyo de las fuerzas reaccionarias de la Santa Alianza europea.

La intención de Bolívar con el Congreso de Panamá, era organizar la alianza defensiva frente a la alianza reaccionaria que acababa de restaurar nuevamente el absolutismo español en la persona de Fernando, luego de tres años de gobiernos liberales encabezados por el general Riego.

El sabotaje de las oligarquías regionales a todos los intentos unitarios de Bolívar, incluyó desde el fracaso del propio Congreso Anfictiónico, la expulsión de las tropas libertadoras de Lima, pasando por una guerra absurda entre Perú y la Gran Colombia, el asesinato de Sucre, el intento de asesinato del propio Libertador, en 1828, hasta que finalmente renunció harto de todo en 1830.

Pese a que la idea del Libertador de unidad o alianza continental fuera saboteada y anulada en aquella época, y haya seguido siendo socavada a lo largo de doscientos años por las mismas clases oligárquicas de entonces, que aún perduran, la grandeza del pensamiento bolivariano es que la misma resurge constantemente y con mayor fuerza cada vez, como el mítico ave Fénix, en el siglo XXI encarnada por organismos como el ALBA o la CELAC. De manera que esa pequeña idea que quedó plasmada en la Carta de Jamaica, que se transformó en el norte programático por el que luchó toda su vida Simón Bolívar, sigue iluminando la acción de las generaciones actuales de latinoamericanos que lucha por la segunda y definitiva independencia.

Dice Bolívar: *"Es una Ydea grandiosa pretender formar de todo el nuevo mundo, una sola nacion con un solo vinculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una Religion, debería por consiguiente tener un solo Gobierno, que confederase los diferentes estadoz que hayan de formarse ..."* (Pág. 28).

Enseguida dice con toda claridad: *“mas no es posible, por que climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen á la America”* (Loe. Cit.).

Y culmina con la frase tan gustada por los panameños, pero dicha en tono de deseo (el Congreso Anfictiónico, al reunirse parece confirmarla, pero al fracasar también confirma la justeza y objetividad de Bolívar, al ver impracticable ese Estado nación unificado):

“¡Que bello seria que el Ystmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos! ¡ojalá que algun dia tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los Representantes de las Republicas, Reynos e Ymperios á tratar y discutir sobre los altos intereses de la Paz y de la Guerra, con naciones de las otras partes del Mundo. Esta especie de Corporacion podrá tener lugar en alguna epoca dichosa de nuestra regeneracion: otra esperanza es infundada; semejante á la del Abate Sanct. Pierre, que concibió el laudable delirio de reunir un Congreso Europeo, para desidir de la suerte y de los intereses de aquellas naciones” (Págs. 28 y 29).

Previamente ha analizado la posibilidad de que aparezca un sólo Estado nacional, bajo la forma de un Imperio, cuya metrópoli sólo podría ser México, e incluso especula que podría hasta establecer su capital en Panamá, por la equidistancia, pero enseguida lo descarta por que padecería los mismos problemas que en ese momento disuelven el sistema colonial español (Págs. 23 y 24).

Simón Bolívar expresa su convicción de que se conformarán entre 15 y 17 Estados o repúblicas independientes: *“Mister. de Pradt ha dividido sábiamente á la America en quince ó dies y siete Estados, independientes entre sí, gobernados por otros tantos Monarcas. Estoy de acuerdo en cuanto á lo primero, pues la America comporta la creación de diez y siete Naciones; en cuanto á lo segundo, aun que es mas facil conceguirlo, es menos util; y a sí, no soy de la opinion de las Monarquías Americanas”* (Pág. 24).

EL PÁRRAFO FALTANTE DE LA CARTA DE JAMAICA

Como hemos dicho al inicio, la edición que reseñamos contiene la versión original y completa de la Carta de Jamaica encontrada en Ecuador por el historiador Amílcar Varela Jara, la cual contiene un párrafo faltante en la anteriores ediciones en lengua española, pero que sí aparecieron en las inglesas.

El párrafo alude a preguntas de Henry Cullen respecto a si una motivación de los americanos meridionales para luchar por su independencia, se encontraría en ideas místicas respecto al retorno de dioses salvadores, y la restauración de reinos perdidos o resurrección de liderazgos mesiánicos que el fanatismo religioso podría transformar en acción de colectiva de los pueblos.

Toda la respuesta razonada de Bolívar, que ocupa las páginas 29, 30 y 31, dan cuenta de las convicciones ateas o, cuando más librepensadoras, del Libertador. Aunque menciona el uso de la imagen de la virgen de Guadalupe por los patriotas mejicanos, descarta en términos generales que una creencia mística vaya a ser el motor de la lucha. Como hombre moderno, liberal e ilustrado, afirma: “... la union no nos vendrá por prodigios divinos, sino por efectos sesnsibles y esfuerzos bien dirigidos” (Pág. 31).

En el párrafo faltante dice: “*Por otra parte, el tiempo de las apariciones ha pasado; y aun que fuesen los americanos mas supersticiosos de lo que son, no prestarian fe á las supercherias de un Ynpostor, que seria tenido por un cismático ó por el Anticristo anunciado en nuestra Religión*” (Pág. 30).

Es interesante preguntarse por qué desapareció ese párrafo de las ediciones del siglo XIX de la Carta de Jamaica. Solo cabe especular que, cumplida la independencia, pero derrotado Simón Bolívar y sus aspiraciones modernizantes, para establecer un sistema político justo y liberal, basado en la división de poderes, las oligarquías descendientes de los encomenderos instauraron regímenes tiránicos que apelaron a la tradicional maquinaria de la Iglesia Católica para mantener sujetos a los pueblos en una ideología de la sumisión. Tal vez para esos jerarcas católicos, el párrafo en cuestión sería un poco fuerte.

Culminemos con Bolívar: “*Cuando los sucesos no están asegurados; cuando el estado es debil, y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan, y los enemigos las animan para triunfar por éste facil medio. Luego que seamos fuertes, bajo los auspicios de una nacion liberal que nos preste sus proteccion; se nos verá de acuerdo cultivar las virtudes y los talentos que conducen á la gloria; entonces seguiremos la marcha magestuosa acía las grandes prosperidades á que esta destinada la America meridional, entonces las ciencias y las artes, que nacieron en el Oriente, y han ilustrado á la Europa, volarán á Colombia libre que las convidará con su asilo*” (Pág. 31).

Panamá, 1 de septiembre de 2015.

NOTAS

- i. Bolívar, Simón. Carta de Jamaica. 1815 - 2015. Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica. Colección Unidad Nuestra América. República Bolivariana de Venezuela, 2015.
- ii. Uslar Pietri, Juan. Historia de la rebelión popular de 1814. EDIME. Caracas- Madrid, 1962.
- iii. Liévano Aguirre, Indalecio. Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Círculo de Lectores, S. A. Bogotá, 2002.
- iv. Beluche, Oimedo. Independencia hispanoamericana y lucha de clases. Segunda Edición, corregida y aumentada. Editorial Cultural Portobelo. Biblioteca de Autores Panameños No. 64. Panamá, marzo de 2012.
- v. Gómez, Laureano. El final de la grandeza. Editorial Hojas e Ideas. Santa Fe de Bogotá, 1993.

113 AÑOS DE FUNDACIÓN, DEL DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE

Por: Walker Ayala Castillo

Chiriquí Grande es uno de los cuatro distritos que componen la geografía de la provincia de Bocas del Toro, fundado mediante el Decreto No. 18 del 16 de noviembre de 1903, reglamentado en su artículo 2: “La provincia de

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, PROVINCIA DE SOCAS DEL TORO,
DISTRITO DE CHIRQUÍ GRANDE, POR CORREGIMIENTO AÑO: 2010



Bocas del Toro constará de tres distritos: Bocas del Toro que será su capital, Bastimentos y Chiriquí Grande”.¹

En la misma línea, el Decreto en mención, plantea en su artículo 4, acápite 1: “El distrito comprenderá del pueblo de Chiriquí Grande, que será su cabecera y de caseríos de Róbalo, Manantí Creek, Frechman, Guarumo, Fish Creek, Chiriquicito, río Daira y Cricamola”.²

En la actualidad, el distrito de Chiriquí Grande está compuesto por los corregimientos de Chiriquí Grande, Miramar, Punta Peña, Punta Robalo³, Rambala y Bajo Cedro, de reciente creación a partir de 2008.



Lema: “Por el bienestar y desarrollo de un distrito diferente”

Acerca de los orígenes históricos de Chiriquí Grande, en el artículo **Bocas del Toro en la historia**, menciona el recorrido de Cristóbal Colón en la Laguna Aburema (Actualmente Laguna de Chiriquí, donde se ubica Chiriquí Grande) en 1502: “... Cristóbal Colón en dos carabelas en su cuarto y último viaje. Se interesó por conocer más de la región y llegó a otra bahía que en la época era llamada Aburema, que hoy conocemos como la Laguna de Chiriquí”.⁴

1. Smith Lange, Guillermo. Bocas del Toro Cinco Siglos de Historia. Página 26.

2. Ibid. Pág. 27.

3. Referente a la escritura correcta de Punta Robalo, examinar la nota al pie de página N° 8.

4. Bocas del Toro en la Historia en “Panamá un Aporte a su historia”. Editor: Carlos Alberto Mendoza.

Celestino Araúz y Patricia Pizurno, en su obra *El Panamá Hispano 1501-1821*, presentan otra referencia al respecto, argumentando la presencia de los aborígenes en la región en 1508: “La mala suerte acompañó a Nicuesa quien perdió la mayor parte de sus hombres en las ensenadas e islas de la Laguna Aburema (Chiriquí Grande). Como resultado de los continuos choques con los aborígenes ...”⁵

En la obra citada, los autores hacen referencia explícita a la región que hoy conocemos como Laguna de Chiriquí, cuyas aguas bañan las costas del distrito de Chiriquí Grande y que fue explorada a partir del cuarto viaje del almirante Cristóbal Colón, cuya misión esencial era descubrir un estrecho o paso hacia las tierras del Gran Khan, con quien debían iniciar el comercio y el proceso de catequización de las almas.

Es importante agregar que no se sabe con exactitud cuándo se establecieron los primeros pobladores en Chiriquí Grande. Al examinar el mapa arqueológico elaborado por Richard Cooke, no se observa ningún sitio arqueológico en el distrito de Chiriquí Grande, salvo otros parajes de Bocas del Toro, tal como la isla Colón, bahía de Almirante, cerro Brujo y la península de Aguacate.

Sobre el desplazamiento de personas a pie desde Caldera hacia la región de Chiriquí Grande a finales del siglo XIX, Clyde Stephens lo expone de la siguiente manera: “Se incrementaron los viajes a pie sobre el único camino que cruzaba las montañas desde Caldera, en la provincia de Chiriquí, hasta Chiriquí Grande en el sector del Caribe. El inglés era el lenguaje de uso común en Bocas del Toro, pero los inmigrantes de Chiriquí aumentaron el uso del español”.⁶

En este contexto histórico, es importante mencionar el origen de los nombres de los diferentes corregimientos que conforman el distrito de Chiriquí Grande. Al no contar con fuentes históricas de carácter escrito, la historia oral nos permite conocer la génesis de estos nombres. Desde esta perspectiva, algunos moradores longevos del distrito consideran que el origen del nombre de Chiriquí Grande, se debe a que este territorio perteneció en la época prehispánica, a un cacique chiricano, de ahí palabra: Chiriquí y, además, por el apogeo económico de United Fruit Company durante la década de 1890, el término: *Grande*. Por otro parte, la página web del Tribunal Electoral nos pre-

5. Araúz Celestino y Patricia Pizurno. *El Panamá Hispano (1501-1821)*. Pág. 24.

6. Stephens, Clyde. *Bosquejo Histórico de la provincia de Bocas del Toro, Panamá*. Pág. 12.

senta otra versión sobre la raíz del nombre **Chiriquí Grande**: “nombre de un cacique que por su estatura los indios lo llamaron al lugar *Chiriquí Grande*”.⁷

El corregimiento de Rambala recibió su nombre según indica el señor Cipriano Ayarza, cuando llegó al lugar el señor Lucas del Cid, quien era de descendencia chiricana y gustaba escuchar una novela llamada *Las llanuras de Rambala*.

Según la señora Catalina Ríos, el corregimiento de **Punta Peña** debe su nombre a una piedra con forma de punta que se encontraba en el lugar.

En cuanto al corregimiento de **Miramar**, los residentes de la comunidad le dieron el nombre por la vista al mar, dada su ubicación costanera.

Respecto al corregimiento de **Punta Robalo** lleva ese nombre, según David Navarro, porque a un lado de la bahía hay una punta y además por la pesca del róbalo⁸, pez que abunda en los meses de noviembre y diciembre.

Según el representante de Bajo Cedro: el señor Fidel Barría, el nombre fue dado al corregimiento debido a que en la parte más alta del lugar había un cedro y como la población se encontraba en la parte baja, decidieron nombrarlo Bajo Cedro.

En materia de evangelización, Cipriano Ayarza asegura que la primera iglesia que se asentó en Chiriquí Grande fue la Católica. Dicho lo anterior, podemos considerar, que la institución religiosa fue el vehículo de cultura de la región. “El desastre del terremoto en 1991 ocasionó una considerable destrucción y la desaparición de edificios, como la antigua catedral, construida en 1897”.⁹ De igual manera, con el transcurrir de los años, llegaron otras congregaciones religiosas que también contribuyeron a la cristianización de los habitantes del distrito.

En el campo educativo, el señor Ayarza señala que el primer centro de enseñanza pública en el pueblo de Chiriquí Grande fue la **Escuela Mixta de Chiriquí Grande** que data de 1922; su infraestructura era de madera (ac-

7. [www.tribunal-electoral.gob.pa/html/.../origenes de los correg.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/.../origenes%20de%20los%20correg.pdf)

8. El término: Róbalo, tiene acento ortográfico; sin embargo es importante aclarar que el corregimiento de Punta Robalo no lleva tilde porque al momento de su creación tuvo sustento legal en el Decreto N°. 18 del 16 de noviembre de 1903, en su artículo 4, acápite 1.

9. https://es.wikipedia.org/wiki/Chiriquí_Grande.

tualmente Centro Educación Básica Dionisia Ayarza). Este centro educativo contribuyó con la alfabetización de los lugareños.

Más adelante, en la cabecera del distrito, se fundaron otras escuelas primarias y secundarias, destacando los siguientes centros educativos:

La Escuela de Punta Robalo. Edgar Navarro afirma que este centro educativo inició labores pedagógicas en 1902, en un rancho de hojas, colocado sobre el mar.

La Escuela Miramar. Los padres de familia de la entidad educativa, manifestaron que el plantel comenzó labores educativas en 1932.

La Escuela de Bajo Cedro. Según Fidel Barría, la escuela empezó actividades administrativas y didácticas el 19 de marzo de 1986.

Continuando con los avances en materia educativa, la Universidad de Panamá (CRUBO) creó el Programa Anexo de Chiriquí Grande en 1998, primer anexo de educación superior en nuestro país. Esta gestión merece una mención especial pues constituyó un logro cultural y académico que Chiriquí Grande agradece a la Universidad de Panamá, la casa de Octavio Méndez Pereira.

Un suceso importante en el desarrollo del distrito de Chiriquí Grande fue la locomotora, ligado directamente con el cultivo del banano, el medio más eficiente para el transporte de la fruta desde las fincas empacadoras hasta el puerto, donde las cajas del producto serían embarcadas a otras naciones. Sobre el traslado de banano en líneas férreas desde el Valle de río Guaramu hasta Chiriquí Grande, Clide Stephens lo explica: “Una vía férrea de 26 millas de longitud cruzaba el valle del río Guaramu y tenía tres locomotoras a vapor, las cuales jalaban los vagones con banano hasta el muelle de Chiriquicito cerca de Chiriquí Grande...”¹⁰

En el sector salud, es conveniente describir las atenciones médicas que recibían los bananeros en el periodo de 1899-1911:

“Habían 2,020 hombres y las condiciones sanitarias en río Caucho, Robalo, Chiriquicito y Cricamola eran muy malas. Se conocía muy poco de los métodos sanitarios apropiados y la malaria y la

10. Clide Stephens. Bosquejo Histórico del Cultivo del Banano en Bocas del Toro (1880-1980).

fiebre amarilla eran comunes. Los dos primeros años resultaron ser los peores de la historia de la compañía, con una tasa anual de mortalidad superior al 5% entre el personal blanco tratado. Como existían instalaciones hospitalarias para la gente de color fue imposible obtener un registro de tasa de mortalidad ... El puesto de Chiriquito acomodaba 60 pacientes de color; el de Robalo, 35; y el de Cricamola 20".¹¹

El decaimiento de la industria bananera en el distrito provocó también la desaparición del medio de transporte ferroviario. Ello debido a que el cultivo comercial del banano mermó por la enfermedad conocida como "Mal de Panamá". Posteriormente se cultivó cacao en algunos lugares de la Laguna de Chiriquí.

Otro episodio importante en el desarrollo del distrito, según Ayarza, fue la empresa Ganadera Bocas que se remonta a 1940 y fungió hasta finales de la década de 1960. En sus inicios le dio una inyección económica a Chiriquí Grande. Es importante adicionar que mientras la factoría ejerció labores, sus reses eran acarreadas a Changuinola para su comercialización. La entidad ganadera, asimismo, poseía una avioneta que viajaba a diferentes puntos geográficos del país: Bocas del Toro, Changuinola, Panamá, ... para transportar al gerente y sus subalternos. De igual manera, la aeronave llevaba gratis al maestro Catalino de la Rosa a la ciudad de Panamá los viernes y regresaba los lunes, en el mismo medio de transporte.

No obstante, otro factor económico según las personas adultas de Miramar, fue la existencia de un aserradero en su localidad, el cual estrenó faenas madereras en 1951 hasta finales de 1960. Durante este periodo, contribuyó al crecimiento económico de la región, después menguó operaciones. La dueña de la serrería era la Sra. Mislipy oriunda del área; posteriormente, se lo vendió a Israel Nessin, de origen judío.

Gracias a la profundidad de su costa, la zona litoral de Chiriquí Grande es apropiada para el establecimiento de puertos de gran calado. Por ello, desde la época del auge bananero, el puerto de Chiriquí Grande fue empleado para el atracó de grandes barcos. Luego, a finales de la década de 1970, se estableció una de las terminales portuarias de la empresa Petroterminales de

11. Clide Stephens. La historia de Punta Hospital. Pags 2 y 3.

Panamá S. A., la cual se encargaba de trasegar petróleo desde la costa oeste al este de los Estados Unidos. La movilización del crudo, motivó la construcción de un oleoducto en la bahía de Charco Azul, cerca de Puerto Armuelles, el cual terminaba en la Laguna Chiriquí específicamente en la comunidad de Chiriquí Grande. Respecto al tema, la página web de **Petroterminal de Panamá S.A.** nos brinda la siguiente información: “En 1980, PTP logró un nuevo acuerdo con el Gobierno panameño el cual autorizaba la construcción de un oleoducto que atravesaba el istmo y una Terminal de Petróleo ... en la Laguna de Chiriquí”.¹²

Dentro de las actividades económicas actuales se destacan: la pesca, la ganadería, el comercio, el transporte acuático y el turismo, entre otros.

Al examinar las acciones de los sectores productivos del distrito, se puede afirmar que, la singladura o desarrollo económico de Chiriquí Grande es variable.

Entre 1982 y 1984 se construyó la carretera que comunica el distrito Gualaca y Chiriquí Grande, paralela al oleoducto y el antiguo sendero que atravesaba la cordillera. El nuevo tramo motivó la migración de personas y el trasiego de mercancías hacia la provincia de Bocas del Toro, Clyde Stephens lo describe: “La nueva carretera promovió la migración y asentamientos de miles de nuevos habitantes lo cual provocó grandes cambios ambientales de toda la provincia de Bocas del Toro. Un trasbordador grande acarreo carga, pasajeros y vehículos entre Chiriquí Grande, Almirante y el pueblo de Bocas del Toro”.¹³

El trasbordador (el ferry) era el medio de transporte que comunicaba a Chiriquí Grande con otros puntos geográficos de la provincia de Bocas del Toro. Suspendió operaciones porque los medios de transporte terrestre empezaron a movilizar cargamento y personas a través de la nueva vía pavimentada entre Chiriquí Grande y Almirante: “En el 2000, se completó el último tramo de la carretera entre Chiriquí Grande y Almirante”.¹⁴

Por otro lado, el crecimiento de la población de Chiriquí Grande es relativa por las siguientes razones: con la creación de la comarca Ngabe Buglé en 1997, el distrito perdió parte de su superficie; también las creaciones de los

12. www.petroterminal.com/

13. Stephens, Clyde. Bosquejo Histórico de la Provincia de Bocas del Toro, Panamá. Pág. 24.

14. *ibid.* Pág. 25.

corregimientos de Rambala y Punta Peña fueron producto de la segregación del corregimiento cabecera; además, la instauración de los corregimientos de Bajo Cedro y Miramar, que pertenecían a la geografía del corregimiento de Punta Robalo. En el siguiente cuadro se observan los últimos censos de población:

Distrito y corregimientos	Población		
	1990	2000	2010
Chiriquí Grande (distrito)	10,755	7,431	11,016
Cabecera	7,637	2,069	3,014
Bajo Cedro	-----	-----	1,404
Miramar	-----	912	1,232
Punta Peña	-----	1730	2,520
Punta Robalo	3,118	1,673	1,164
Rambala	-----	1,047	1,682

Fuente: Superficie, población y densidad de población en la República según provincia, comarca, distrito y corregimientos. Censos de 1990 a 2010. Instituto de Estadística y Censo (INEC) consultado al 27 de octubre de 2014.

Su población es variada, compuesta por mestizos, aborígenes, descendientes de: españoles, alemanes, iraníes e ingleses, además una importante colonia china. Todos han sido parte del desarrollo de la región.

Dentro de su gastronomía se pueden resaltar las siguientes comidas típicas: riceand beans, pescado al escabeche, sopa de mariscos, plantictatc.

En materia de autoridad política, el distrito de Chiriquí Grande está dirigido por el Alcalde y los representantes de corregimientos. El alcalde del distrito actualmente es el Sr. Guillermo Rivera.

A continuación, los corregimientos con sus respectivos representantes:

Corregimiento de Chiriquí Grande, H.R. Domingo Chirico.

Corregimiento de Bajo Cedro, H.R. Fidel Barría.

Corregimiento de Miramar, H.R. Felipe Quintero.

Corregimiento de Punta Peña, H.R. Martiniano Patiño.

Corregimiento de Punta Robalo, H.R. Víctor Vergara Villegas.

Corregimiento de Rambala, H.R. Víctor Atencio.

Es imprescindible mencionar que no se cuenta con suficiente información bibliográfica sobre la historia de Chiriquí Grande. Por lo tanto, la fuente oral cobra un fuerte protagonismo en este trabajo investigativo, en el cual las entrevistas realizadas a los miembros de cada corregimiento, contribuyeron en el conocimiento del origen y desarrollo de estas comunidades.

Espero que este ensayo, llene un vacío en la historia del distrito de Chiriquí Grande, al conmemorar sus 113 años de fundación, vestido de Patria.

Disfrútenlo, como yo lo he disfrutado.

¡DIOS BENDIGA A LOS CHIRIQUÍ GRANDEÑOS(AS)!

REFERENCIASS

Libros:

1. Araúz, Celestino y Patricia Pizurno. El Panamá Hispano (1501-1821). Panamá: Comisión Nacional del V Centenario. Diario La Prensa, 1997
2. Bocas del Toro en la Historia en "Panamá un Aporte a su Historia". Editor: Carlos Alberto Mendoza.
3. Smith Lange, Guillermo. Bocas del Toro Cinco Siglos de Historia. Impresora Panamundo S.A. 1987.
4. Stephens, Clyde. Bosquejo Histórico de la Provincia de Bocas del Toro, Panamá. 2008.
5. Stephens, Clyde. Bosquejo Histórico del Cultivo del Banano en Bocas del Toro. (1880-1980). Editado por Stanley Heckadon Moreno. 1987.
6. Stephens, Clyde. La Historia de Punta Hospital. Patrocinado por la Chiriquí Land Company. 1997.

Infografía:

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Chiriquí_Grande
2. https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Chiriquí_Grande.
3. «Superficie, población y densidad de población en la República según provincia, comarca, distrito y corregimiento». Censos de 1990 a 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Consultado el 27 de octubre de 2014.
4. www.petroterminal.com/
5. [www.tribunal-electoral.gob.pa/html/.../origenes de los correg.pdf](http://www.tribunal-electoral.gob.pa/html/.../origenes_de_los_correg.pdf)

Entrevistas:

1. Ayarza, Cipriano. Jubilado. Comunidad de Chiriquí Grande.
2. Barría, Fidel. Representante. Comunidad de Bajo Cedro.
3. Navarro, Edgar. Transportista. Comunidad de Punta Robalo.
4. Ríos, Catalina. Comunidad de Punta Peña.

LOS REYES MAGOS EN MACARACAS: TRADICIÓN Y TEXTO

Por: Silvia Belén Ríos

IDIOSINCRASIA DEL MACARAQUEÑO

Dentro de la cultura existe un proceso de aprendizaje llamado "endoculturación", lo que permite tener en cuenta el hecho de que una cultura mantiene una forma identificada, que pasa de generación en generación y ésta es la razón por la cual todo hombre como ser humano pertenece a un grupo cuyas costumbres y creencias están establecidas antes de que nazca.

El macaraqueño, en su forma general de vida, no se aleja del denominador común del resto de la provincia de Los Santos; sin embargo, sí tiene algunas peculiaridades que se distinguen al convivir con ellos. A pesar de poseer escasos recursos económicos, siempre cuenta con un gran dinamismo, iniciativa y deseo de progresar. Trata de resolver junto a los demás, los problemas comunitarios mediante el altivo espíritu de hombre progresista.

Esto da carácter propio que le ha valido la admiración de los demás pueblos.

Hay que destacar que también es religioso, regionalista y conservador de las tradiciones y costumbres de sus antepasados. Macaracas, por ser parte de la península de Azuero, está anuente a sustentar su folklore.

Referirse al folklore y costumbres de este Distrito, permite observar que hay innumerables tradiciones dentro de las cuales sobresalen las fiestas patronales en donde se mezcla lo profano con lo religioso. La fase profana comprende bailes, juegos de azar, etc. En el aspecto religioso incluye novenas, procesiones, etc. Entre ellas "La representación de los Reyes Magos en Macaracas: Tradición y texto" quiero destacar la representación del drama de los Reyes Magos que se realiza cada 6 de enero, en el marco del *Encuentro Folklórico del Canajagua*.

ORÍGENES DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS REYES MAGOS EN MACARACAS

Una de las fiestas más importantes que se celebra en el pueblo de Macaracas desde hace varias décadas, es la fiesta de los Santos Reyes Magos, el día 6 de enero. En esta fiesta se celebra el drama de los Reyes Magos, muestra del teatro popular religioso colonial, que representa el tipo de folklore narrativo traído por los misioneros europeos de los siglos XVII y XVIII. Es una obra anónima, traída a Macaracas por don Teófilo Castro en 1820.

Esta representación se apoyaba en el Auto Sacramental de los Reyes Magos. Los Autos Sacramentales son dramas teatrales de contenido religioso que tratan de exponer en escenas ciertos pasajes bíblicos o tradiciones religiosas. De esta forma, se proponen actualizar sus mensajes éticos y espirituales a través de su puesta esta en escena, con lo cual logran revivir estos hechos y hacerlos presentes y asequibles a un auditorio contemporáneo.

El Auto de los Reyes Magos, por lo tanto, recrea a través de diálogos sencillos y actuaciones en las cuales participan integrantes de la comunidad, la visita de los tres míticos personajes consagrados por la tradición católica-ya que el texto evangélico sólo menciona que son magos y no señala su número-al humilde pesebre en el cual reposa, dentro de una cueva de Belén, el Niño Jesús, luego de trece días de nacido.

Esta representación, que colocamos en nuestros hogares para Navidad en los muy conocidos nacimientos, se escenifica en vivo en las plazas de diversas comunidades de España, América Hispana y en Panamá, en la comunidad de Macaraca, el 6 de enero de cada año.

En Macaracas, según la tradición oral, el drama se realizó en forma irregular hasta 1900. Para alegrar las fiestas se utilizaban como instrumentos musi-

cales el socavón, especie de guitarra grande y la guaracha, trozo de palo de caña brava, la cual rayaban con un pedazo de hueso de venado. El baile más conocido era el socavón, el cual consistía en formar dos filas, una de hombres y otra de mujeres y bailar frente a frente, zapateando e intercambiando de puesto.

El drama de los Santos Reyes Magos se reinició en Macaracas, cuando el señor Issac Moreno se interesó por representarlo en el pueblo. Éste tenía el texto del drama y le pidió al señor Moisés Quintero que buscara personajes para representarlo, especialmente maestros, ya que consideraba que eran los más aptos para memorizar por lo extenso de los papeles.

Así se consiguió al maestro de Chupá, Fontinel, quien representó al Rey Gaspar, al maestro Guillermo Medina, que hizo el papel del Rey Melchor, y al señor Moisés Quintero quien representó al Rey Baltazar. Al Rey Herodes lo representó el maestro Abel Medina. Los demás personajes fueron representados por gente del pueblo, que no tenía conocimientos de teatro.

Lamentablemente, el drama se suspendió en el año 1955, por el asesinato del presidente José Antonio Remón Cantera, puesto que se declaró duelo nacional.

REANUDACIÓN Y VIGENCIA DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS REYES MAGOS

A inicios de la década de 1960, la comunidad expresó el interés de rescatar esta tradición. En esta ocasión le correspondió al señor Isaac Moreno ser el principal promotor del proyecto, ya que éste había conservado el texto del drama; para ello solicita al señor Moisés Quintero que, con la ayuda de los maestros-a quienes, por su condición de letrados, le sería más fácil memorizar los textos—se busque a personas dispuesta actuar en la obra y así, con la participación de jóvenes, hombres y mujeres de la comunidad, se logra montar nuevamente la obra.

Para 1967 la obra nuevamente se suspende y el texto original se pierde. Habría que esperarse a 1971 cuando, en medio de las actividades para organizar el Encuentro Folklórico del Canajagua, se rescatará la tradición. En esta ocasión, el excelso folclorista panameño, Manuel F. Zárate y la señora

Zoraida Brandao, *"tuvieron que dirigirse a Bellas Artes en Panamá para conseguir copia del mismo"*.¹

El texto utilizado para este artículo es el que guardaba el señor Moisés Quintero y que Hermelinda González y Roxana Pérez reprodujeran en su trabajo de graduación.

El mismo se titula **"Texto de la epifanía de los Reyes Magos - Drama que se representa en la población de Macaracas, provincia de Los Santos, el días seis (6) de enero de cada año con motivo de la festividad de la epifanía, ofrecido por los hijos macaraqueños: Serafín A. Vásquez (26 años) y Moisés Quintero V. (21 años), copiado y guardado en el mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho (1958)"**.

Por otras fuentes sabemos que este texto fue encontrado por Fernando Zárate en la **Revista de Dialectología y Tradiciones Populares**, de Madrid (tomo XV, cuaderno N.º. 40, 1959, pág. 49 y siguientes); esta versión es la misma que fue rescatada en 1901 por Ramón Menéndez Pidal y reimpresa en sus **Textos medievales españoles**, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 171-177.

En el año de 1971, se creó un Comité para continuar con esta fiesta, de donde surge el **Encuentro Folklórico del Canajagua** y se inicia el drama nuevamente, pero con algunos inconvenientes. El texto del drama se había perdido, por lo que el profesor Manuel Zárate y la señora Zoraida Brandao tuvieron que dirigirse a Bellas Artes en Panamá para conseguir copia del mismo.

Los fondos para financiar el drama eran escasos y para recoger más dinero, se le pedía ayuda al comercio y se hacían bingos durante dos meses de donde sólo se sacaron cincuenta balboas como ganancia. Para limpiar la plaza se organizaban grupos de personas del pueblo, los cuales se denominaban **"Fajina"**.

El vestuario lo confeccionaban la esposa del señor Quintero, Carmen de Quintero junto con su prima, la señora Carmen de Calderón. Este vestuario lo hacían sin ningún interés económico. La tela utilizada para el vestuario era la llamada baronet, la cual es una tela llamativa, barata y con colores y brillo apropiados para asemejar la vestimenta de los reyes.

1. A este respecto ver el trabajo de graduación de Hermelinda González y Roxana Pérez, **Narraciones y tradiciones del pueblo de Macaracas** (Panamá: Universidad de Panamá 1 Escuela de Español, 1996), pp. 22-24.

El escenario estaba totalmente ambientado a aquellos lugares de Belén. Era hecho con pencas y hojas de tallo. Lo más llamativo era el palacio del rey Herodes, el cual se pintaba en papel manila.

El lenguaje utilizado era tal y como se hablaba en el tiempo del rey Herodes. El papel de Herodes era el más importante y el más largo.

Este drama se inicia a la entrada de la población, específicamente en la Escuela Rudecinda Rodríguez. De allí salen los tres Reyes Magos hacia un Oriente imaginario, seguidos por un brillante séquito y vestidos todos a la usanza de aquella época.

Los personajes principales, a medida que van caminando, dialogan entre sí acerca de la búsqueda del niño Rey anunciado por los profetas. Junto al palacio de David, ubicado frente al Cuartel de Bomberos, se detiene el cortejo para pernoctar y esperar allí la llegada del Centurión, el Capitán del palacio del rey Herodes, quienes van en busca de ellos por orden del monarca.

Frente a la iglesia, en la plaza pública, está instalado el palacio real, debidamente adornado con cortinas y paisajes que hacen alusión a la grandeza y riqueza de aquellos tiempos. Allí se da un diálogo entre Herodes, el Centurión, el Capitán, Sabios y Escribas. De esta conversación surge la idea de invitar a los Reyes Magos al Palacio, para saber por qué están aquí. Los Reyes le dicen que buscan a un niño Rey y Herodes se turba y piensa, ya que él se consideraba el único Rey.

Posteriormente, los tres Reyes parten hacia el sitio marcado por la estrella de Belén. Para esto, se coloca un juego de hilos de la Iglesia hacia un poste distante algunos metros y se ponen en movimiento, deslizando una estrella plateada de cartón.

Luego de la partida de los Reyes Magos, el rey Herodes desafía a los cielos y a la tierra y manda a matar a todos los niños menores de un año, para acabar así con el supuesto Rey que le quitaría todos sus privilegios.

Los Reyes continúan su camino hasta llegar al portal de Belén, ubicado en el atrio de la Iglesia San Juan Bautista, donde en un rústico pesebre, hecho de pencas, cortinas y paja, se encuentran María, José y el niño Jesús: rodeados por pastorcillos y ángeles. Allí se desarrolla el diálogo final de los Reyes, José y María y entregan los regalos al niño, los ángeles y pastores entonan villancicos.

Terminada la adoración por los Reyes Magos, una persona pone en movimiento el juego de hilos y la estrella empieza a alejarse en dirección contraria al lugar donde se encuentra Herodes.

Así imitan los macaraqueños la intervención divina que hizo que la estrella tomara otro rumbo y burlara los nefastos deseos de Herodes.

La obra tiene una duración de dos horas, treinta minutos; presenta extraordinarios escenarios y un gran realismo. En 1998, con la ayuda del señor Rodrigo Correa y de la profesora Noris Correa de Sanjur, además de la asistencia técnica del profesor Aurelio Paredes, se ha realizado el drama con vestidos nuevos, escenarios majestuosos y la técnica moderna que ha introducido el uso del sonido y de las luces.

El INAC ha colaborado con el montaje de la obra. La Escuela de Artes Plásticas ha diseñado y pintado la escenografía y la Escuela de Teatro ha dado algunas indicaciones en cuanto a actuación y maquillaje.

Este drama es una de las atracciones más importantes de Macaracas, el cual es presenciado por cientos de espectadores nacionales y extranjeros.

TEXTOS EN EL EVANGELIO Y EN EL AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS

En esta oportunidad me propongo analizar el texto que ha servido de base a la representación del drama de los Reyes Magos en Macaracas, relacionándolo con los textos bíblicos que son la más remota fuente de referencia de esta tradición. Para ello debemos recordar que los textos literarios guardan en sí múltiples sentidos. Por un lado, están aquellos que abiertamente expresa el autor, por otro lado, también están aquellos que éste, de alguna forma, esconde y tan sólo insinúa.

Pero estos no son los únicos. Detrás del estilo, las palabras y las expresiones utilizadas suelen esconderse códigos de significado que, en su momento, no requerían mayor explicación pues dentro de su contexto histórico-cultural el auditorio los comprendía perfectamente. Con el paso del tiempo, estos otros significados han quedado velados y es tarea difícil desentrañarlos.

Por ello, en esta aproximación al texto, tendremos en cuenta la recomendación que nos formula Oscar Castro en *La búsqueda del sentido*. Manual

de teoría Literaria de integrar los planos del contenido y de la expresión del signo literario, al igual que los niveles de la lengua, pues *“sólo en la relación signifiicante-significado es posible hallar los vínculos entre los distintos aspectos, entre los diversos niveles cada vez más profundos, entre los contenidos temáticos o ideológicos, entre los símbolos, las imágenes y las asociaciones”*.²

En primer término, quizás sea conveniente examinar el Auto Sacramental que se escenifica en Macaracas tomando en cuenta el Esquema propuesto por Ricardo Segura, Diógenes Cedeño Cenci y Nimia Herrera al señalar que: quienes definen la Comunicación Literaria como un *mensaje verbal* (el drama de los Reyes Magos), que un *emisor* (el anónimo autor que escribió la primera versión del Auto Sacramental hace más de diez siglos), transmite a un receptor u oyentes (el público presente en el parque de Macaracas), a través de un canal o medio por el que se escenifica el mensaje (que en este caso es la representación escénica), pero este mensaje utiliza un código (el idioma español)³.

Toda esto plantea la cuestión del código del mensaje contenido en la obra, para lo cual relacionaré el texto de los sacramentos con el de la versión escrita de la obra. Aquí el problema del simbolismo del lenguaje y de la forma de expresión ocuparán mi atención. Para ello, seguiré el modelo propuesto por Nimia Herrera en su obra, *La intertextualidad y el providencialismo en la creación de la imagen del Istmo de Panamá en la “Carta de Jamaica” de Cristóbal Colón*, en la cual nos presenta un cuadro comparativo entre el Libro de Job y la Carta de Jamaica de Cristóbal Colón.

En este caso, colocaremos primero el texto del Evangelio según San Mateo—único texto bíblico que se refiere en detalles al nacimiento de Jesús—seguido de la versión escrita del Auto Sacramental de los Reyes Magos que sirve de base a la representación realizada en Macaracas.

TEXTOS EN EL EVANGELIO Y EL AUTO SACRAMENTAL

Antes de iniciar esta labor debemos precisar que el primero en escribir la vida y doctrina de Jesucristo fue San Mateo, natural de Galilea, quien era

-
2. Castro, Oscar, *La búsqueda del sentido. Manual de teoría Literaria*. Antioquia, Universidad de Antioquia, 1994.
 3. Universidad de Panamá, Vicerrectoría de Extensión, Programa de Educación Continua, Capacitación Verano '99. *Técnicas de motivación de la lectura*, por Ricardo Segura, Diógenes Cedeño Cenci y Nimia Herrera. Panamá, Universidad de Panamá, 1999, pp. 22.

colector de impuestos hasta que Jesús lo llamó y lo convirtió en uno de sus apóstoles. Escribió sus notas unos seis u ocho años después de la muerte y resurrección del Señor, por lo cual los datos aún estaban relativamente frescos en su memoria.

Comienza su narración refiriéndose al tema del *"Nacimiento y vida oculta del Señor"*. Específicamente, trata la cuestión del nacimiento de Jesús en el capítulo 1, *"Genealogía de Jesucristo"*, entre los versículos 18 y 25; y a la *"Adoración de los Magos"* en el capítulo 11, versículos 1 al 12.

La primera referencia que tenemos al nacimiento de Jesús en el Evangelio según San Mateo la encontramos en el siguiente versículo 1:26. *Habiendo, pues, nacido Jesús en Belén de Judá, reinando Herodes, he aquí que unos magos vinieron del Oriente a Jerusalem.*⁵ En el Auto de las Reyes Magos representado en Macaracas: se expresa en la voz de Melchor, las dudas de los Reyes Magos al llegar a Jerusalem *¡Soberano Dios inmenso! ¿Dónde os encontramos? ¿Dónde tenéis tus palacios? ¿Dónde vuestro real nacimiento?"*

Luego en el Evangelio se presenta la siguiente pregunta: 2:2. *preguntando: ¿Dónde está el nacido Rey de los Judíos? Porque nosotros vimos en Oriente su estrella, y hemos venido con el fin de adorarlo.*

En el Auto se adopta este texto: *"Melchor: Afligido el corazón se mira con el deseo de rendir adoración a vos, con digno objeto de nuestra adoración; y con el debido respeto arrojarnos a vuestras plantas y pedir os consuelo que necesitan nuestras almas para subir al eterno. ¿Dónde estáis? Pues la estrella nos guía, no la vemos; por lo que hemos inferido que has nacido en este pueblo".*

La réplica en el San Mateo es: *"2:3. Oyendo esto Herodes, turbóse, y con él toda Jerusalem".*

En la obra esta reacción se expresa con mayor dramatismo: [Centurión ante Herodes]

"Centurión: ¡Gran señor!.

4. Para este trabajo decidimos usar la edición de la Sagrada Biblia aprobada por el Consejo Episcopal Latinoamericano y editada por la editorial Grollier, por estar acompañada de profusas notas bibliográficas y comentarios por parte del reverendo Dr. Manuel Larrain Errazuriz, Obispo de Talca, Asesor de la 1 Acción Católica Chilena y Vicepresidente del Consejo Episcopal Latinoamericano: La misma recibió elogios del reverendo jesuita Florencio Álvarez, miembro de la Asociación Bíblica Católica de Colombia.

Herodes: ¿Qué importante misión te conduce hasta mi estancia?

Centurión: Rey de Jerusalem, deja tu lecho, olvida tus dolencias, porque en tu ciudad acaban de penetrar tres Reyes Magos, seguidos por un séquito, guiados por una estrella. Dicen que vienen en busca del Rey de Judea, el Mesías anunciado por los profetas que acaban de nacer ..."

[Más adelante advierte] "Herodes: ¿Qué Rey será, éste que acaba de nacer? ¡Oh! Pobre de él si cae en mis manos. Esta corona es mía, sólo desearla cuesta la vida. Pobre del que la mira con codicia y quiera arrancarla de mis sienes".

Continúa el Evangelio: 2:4. Y convocando a todos los príncipes de los sacerdotes a los escribas del pueblo, les preguntaba en dónde había de nacer el Cristo o Mesías.

Según al Auto Sacramental las palabras de Herodes fueron las siguientes: "Bien, retiráos! Prevenid toda mi gente, avisad al Consejo, a los ministros y a los sabidos de mi corte para consultar con ellos esta intriga mezquina, propia de reyezuelos, y si fuese realidad ... todavía no me he muerto para saber castigar infames atrevimientos ..."

En San Mateo los sabios responden: 2:5. A lo cual ellos respondieron: En Belén de Judá; que así está escrito en el Profeta.

En el Auto la respuesta de Herodes es más completa: "Ya que supe del consejo, de los príncipes y escribas, el Jugar de nacimientos, que es Belén según Miqueas, quiero saber qué hombres son éstos, cómo vienen y por qué dejaron sus pueblos, quién les llevó tal noticia, si acaso ya mucho tiempo, en fin, con el mayor disimulo que responde a mi ingenio, desentrañaré este caso y veré sus fundamentos, que puede ser y es muy fácil que sea todo un embeleco".

En el evangelio se añaden las palabras proféticas: 2:6. Y tú Belén, tierra de Judá, no eres ciertamente la menor entre las principales ciudades de Judá, porque de ti es de donde ha de salir el caudillo que rija mi pueblo de Israel.

Al respecto, en el Auto se mencionan las siguientes palabras de Herodes a los Reyes Magos: "Más yo sé por muy cierto que haréis el viaje de balde, pues no es posible que en un pueblo como es Belén, tan corto y de tanta po-

breza lleno, haya nacido este Rey que decís de los hebreos, y más, trayendo su origen de los elevados cielos; por lo tanto, más me afirmo, no encontraréis tal renuevo, pues si fuese ese el Mesías no nacería tan grosero; nacería en ricos palacios, no de donde carecen de ellos; se sabría en todo el mundo un tan gran nacimiento ...”

Pero las verdaderas intenciones de Herodes eran otras: 2:7 *Entonces Herodes, llamando en secreto, o a solas, a los Magos, averiguó cuidadosamente de ellos el tiempo en que la estrella les apareció:*

En el Auto, los Reyes Magos le expresan a Herodes: *[Los Reyes Magos en el palacio de Herodes, donde esté los ha mandado llamar] “Herodes: Señores, y qué novedad os a traído a mi reino, que me ha puesto en confusión y me ha puesto en suspenso ...!*

Melchor: Habrá señor, trece noches que estando yo en mi aposento al puesto de recogerme en mi acostumbrado lecho, al mediar la noche vi una estrella extraordinaria, hermosa antorcha por cierto al mirarla, tal influjo, tal emoción causó en mi pecho que sin poder contenerme, mis ojos dos arroyuelos de lágrimas arrojaban sin saber el móvil de esto ... Este era un vaticinio que un profeta de los vuestros, a quien llamaban Balan, dijo en los pasados tiempos que nacería una estrella, de Jacob signo el más cierto de haber al mundo venido un Rey que bajó del cielo, que reinaría en Judea y su reino sería eterno”.

En el Evangelio, Herodes despidió a los Reyes Magos: 2:8. *y encaminándoles a Belén, les dijo: Id e informaos puntualmente de lo que hay de ese niño: y en habiéndole hallado, dadme aviso, para ir yo también a adorarle.*

En el Auto se amplían las palabras de Herodes: *“Ya os he dicho que mis sabios consultados respondieron que según la profecía de Miqueas, era cierto ser Belén la corte misma del Mesías verdadero, el mismo a quien buscáis tendrá allí su nacimiento, por lo cual es mi dictamen partáis luego, al momento a Belén, que está a dos leguas distantes de este pueblo. Allí podréis preguntar si ha nacido en este pueblo algún infante y quizás hallaréis ese infante conforme anunciáis ... No quiero más deteneros, idos en paz a Belén y rendidamente os ruego que al instante en que le halléis me des aviso, el más cierto y puntual, para que vaya; también como debo imitándoos... a reconocerle y besarle los pies por legítimo Señor mío y de todo este reino”.*

Según San Mateo: 2:9. Luego que oyeron esto al rey, partieron. Y he aquí que la estrella que habían visto en Oriente iba delante de ellos, hasta que, llegando sobre el sitio en que estaba el niño, se paró.

Y en el Auto Sacramental, se indica, en palabras de Melchor que luego de despedirse de Herodes, Los Reyes Magos continúan su búsqueda *"Bendito seáis ¡oh Señor! Por tan santa providencia que así cuidáis de nosotros como mensajeros vuestros. Ya nos distéis el consuelo de que viésemos la estrella quitándonos al pensar que tuvimos en su ausencia".*

Lo que ocurre luego, según San Mateo: 2:10. *A la vista de la estrella se regocijaron por extremo.*

Y según el Auto: *"Baltasar: Ya respira el corazón con júbilo y complacencia, porque vieron nuestros ojos la luz que a de ser nuestra. Que nos enseñe otra luz que ilumine las petencias de nuestras almas, y así no caminaremos a ciegas".*

Melchor: *Ya estamos en el camino gracias a Dios, ya la estrella se nos ha manifestado y nos dice, aunque sin lengua, que desmontemos de los brutos y con toda diligencia entremos a Belén, nunca es buena la pereza y más en caso que tocan a la deidad sempiterna. Vámonos pues, si os parece, a seguir nuestra carrera".*

La adoración de los Reyes Magos se explica brevemente en el Evangelio: 2:11. *Y entrando en la casa hallaron al niño con María, con su madre, y postrándose le adoraron; y abiertos sus cofres le ofrecieron oro, incienso y mirra.*

Pero en el drama se dan más detalles, sobre los cuales se apoya nuestra tradición actual:

[Y llegando a Belén, la estrella se posa sobre una cueva.] "Melchor: Ya está encima de nosotros la punta sobre una cueva que allí se mira el hueco de aquella tan grande piedra. Acerquémonos, pues compañeros entremos en esta cueva para indagar los arcanos de esa prodigiosa estrella.

(Asomándose Melchor y abriendo un tanto la cortina que cubre la puerta de la cueva) María (con humildad): ¿Qué curiosidad os mueve a registrar tal pobreza?

Melchor: ¿Sabéis, señora, en qué parte ha nacido en esta tierra un niño prodigioso que todo el mundo desea, Monarca de los judíos y nuestra fe lo venera por creador y soberano de los cielos y la tierra?

María: Esto lo deben de saber los monarcas de Judea

Melchor (se acerca y descubre un poco más la cueva): Sabed, hermosa señora, que venimos de lejanas tierras rompiendo incomodidades del tiempo y sus inclemencias, buscando a ese Dios infante que ha nacido en Judea Rey; la guía que el cielo nos dio claramente lo demuestra. ¿Está aquí el que buscamos? Hacednos pues la obra buena de decírnos, porque cesen de una vez las ansias nuestras, si tenéis algunos hijos?

María: Uno tengo.

Melchor: ¿Es de tierna edad ese vuestro hijo?

María: Trece noches hace que en esta pobre cueva le dí a luz.

Melchor: Pues dignese vuestra alteza de mostrarnos ese infante y perdone la molestia.

María: Sí lo haré porque miro en vos cumplida a la letra diferentes profecías.

Los Tres Reyes Magos: ¡Este es el niño prodigioso que nos anunció la estrella! ...

Melchor (postrado): Recibid la voluntad de los tres que no es pequeña en sacrificio y que supla a lo corto de la ofrenda. (Abre la cajita o cofre y lo manifiesta). Este oro que producen las entrañas de la tierra, a influjo del sol ardiente, es don que mi amor presenta a este Rey, oro finísimo nacido de la entereza de vuestras entrañas, a influjo de su fineza ...

Gaspar (postrado): ... Señora, que dignidad tenéis y tanta excelencia, pues sois madre de ese Dios, mis respetos os reverencian como templo, como altar en donde mi Dios se ostenta, hacia vuestros pies postrado consagro humilde esta ofrenda (Hecha incienso en el incensario e incensaré al niño tres veces. Luego ofrece la naveta. Pastillas son de Arabia, es don que mi amor presenta para que por mí a este niño, Dios perfume vuestra alteza.

Baltasar (postrado): Y yo, señora, aunque indigno de estar en vuestra presencia y en la de Dios Humanado que en vuestros brazos veneras, con mis

respetos más rendidos os hago humilde esta ofrenda de mirra para que vos en sacrificio la ofrezcas a vuestro hijo por mí. (Presenta la cajita que llevó.)

El tratamiento del nacimiento de Jesús según San Mateo termina con el siguiente versículo: 2:12. *Y habiendo recibido en sueños un aviso del cielo para que no volvieran a Herodes, regresaron a su país por otro camino.*

Mientras que el Auto Sacramental culmina con las siguientes palabras: *"Los Tres Reyes Magos: Para que a gozar lleguemos de Dios en la vida eterna (Para finalizar las pastorcitas entonarán el canto siguiente: (coro) A Jesús sin cesar alabemos con cánticos, himnos acordes, alabemos su gloria en lo alto y la paz en la tierra a los hombres"*.

CONCLUSIÓN

Como puede observarse, hay una gran correspondencia entre la breve descripción del Evangelio con la más extensa trama narrada en la representación teatral presentada en Macaracas. Obviamente, el lenguaje del drama es más expresivo, en tanto que va acompañado de la intención de proyectar emociones y provocar reacciones en el auditorio.

Así, al inicio se proyecta la inseguridad de los Reyes Magos al perder de vista la estrella que les guía y no estar seguros de su destino. Así, a la entrada de Jerusalén, comienzan a preguntar por el Mesías, despertando desconcierto.

Ya en el segundo versículo se expresa la humildad de los Reyes Magos, que buscan al Rey celestial para postrarse ante él, es decir, rendirle pleitesía y reconocer su majestad. Este es el sentido de la expresión "arrodillarnos a vuestras plantas" de la representación, la cual coincide con la declaración "hemos venido con el fin de adorarlo" de la versión bíblica.

En el tercer versículo nos dice "Herodes, turbóse", y su turbación, nos aclara el Auto Sacramental, se debe a que teme que su corona esté en peligro.

Es esto lo que motiva que en el cuarto versículo se llame a sus sabios para indagar en dónde nacería este Rey. Así proclama en el Auto: "Prevenid toda mi gente, avisad al Consejo, a los ministros y a los sabios de mi corte para consultar con ellos *esta intriga mezquina*, propia de reyezuelos, y si fuese realidad" ...

En el versículo quinto se aclara que las profecías indican que es en Belén en donde se daría este solemne acontecimiento. Pero mientras que en el siguiente versículo el texto bíblico declara que a este humilde pueblo le está reservado un honor tan grande, Herodes, en la representación teatral, duda de ello, pues a su juicio *“pueblo como es Belén, tan corto y de tanta pobreza lleno”*, (es decir, pequeño y empobrecido).

En el versículo siete tan sólo se indica que Herodes llamó a los Reyes Magos para indagar que éstos sabían. Así se entera que llevan trece días buscando al hijo de Dios, venido del cielo, y que una estrella luminosa los ha guiado.

En el siguiente verso Herodes despide a los Reyes Magos, informándoles que sus sabios le han indicado que las profecías precisan que sería en Belén en donde nacería el Mesías. Lo mismo ocurre en la representación maracaqueña, en donde reitera su falso interés en ir *“a reconocerle y besarle los pies”*, ambos gestos signos de subordinación y respeto, sentimientos que estaba muy lejos de sentir, por lo cual el auditorio lo percibe como falso e hipócrita.

En los versículos nueve y diez se indica que luego de su entrevista con Herodes, los Reyes Magos reanudan su camino y que nuevamente la estrella se les aparece, guiándolos hasta Belén, lo cual les produjo un gran regocijo. En tanto que en la representación teatral proclaman, mostrando alborozo y felicidad que *“ya la estrella se nos ha manifestado y nos dice, aunque sin lengua, que desmontemos de los brutos y con toda diligencia entremos a Belén”*

El final de su largo camino es narrado con brevedad en la versión bíblica, mientras que el drama, al llegar a su punto culminante, es rico en expresiones y gestos que revelan tanto la alegría de los Reyes Magos y la misma María, como las demostraciones de sumisión y alabanza por parte de éstos.

Llama la atención que en el encuentro con María y el Niño Jesús no se menciona a José, ni a los animales que acostumbra colocarse en el clásico pesebre de nuestros nacimientos navideños. Así también se detalla que en una humilde cueva los Reyes Magos ofrecen su muestra de respeto y sumisión, a la vez que se entregan las sustancias míticas de la adoración, que representan el carácter real, divino y espiritual del niño Jesús.

Al concluir el drama, no hace referencia a la salida subrepticia de Jerusalén por parte de los Reyes Magos, para evitar informarle a Herodes del paradero del Rey Niño, sino que hacen su aparición las pastorcitas cantando la buena nueva.

De esta forma, observamos que parte de la fuerza de la representación maracaqueña es su simpleza y su correspondencia a la breve versión bíblica. Los elementos añadidos por autores anónimos a lo largo de los siglos y la reiteración de la presentación en el pueblo, cada 6 de enero, explican que esta tradición aún está viva, pues en ella se recoge uno de los episodios más felices de la cristiandad y uno de los episodios claves de la teología católica.

CARACOLES TERRESTRES, LOS INQUILINOS DEL PARQUE NACIONAL DARIÉN

Por: Darío E. Córdoba G.

INTRODUCCIÓN

El Phylum Mollusca es el grupo más rico en especies después de los artrópodos, entre los que destacan los gasterópodos (Fuentes 2006). Son encontrados en casi todas las regiones y hábitats de la tierra. Se alimentan de casi todo lo que sea comestible desde microorganismos del suelo, plancton, hongos venenosos, siembras de jardín, basura, papel, hasta animales terrestres vivos o en descomposición y algunos han llegado a ser caníbales (Berg 1994).

En el neotrópico, los gasterópodos terrestres han sido considerados como un valioso componente biótico, que permite identificar el impacto de las condiciones del ambiente (Pérez *et al.* 2007). Los gasterópodos terrestres, un grupo numeroso estimado en 35,000 especies, en su mayoría no descritas, son organismos de pequeño tamaño, principalmente detritívoros que participan activamente en el reciclaje de nutrientes y por tanto de energía dentro de los ecosistemas terrestres (Barker 2001). Constituyen un grupo funcionalmente valioso, recientemente bien estudiado dentro de los invertebrados de los ecosistemas continentales, especialmente por características conquiológicas (Pérez & López 2002). Su composición y abundancia es afectada negativamente por la perturbación y el disturbio en sus hábitats (Willig & Camilo 1991, Álvarez

& Willig 1993 y Secrest *et al.* 1996) por lo que funcionan como indicadores del grado de alteración de los mismos (Baqueiro-Cárdenas *et al.* 2007).

Los moluscos terrestres de Panamá fueron descritos y en parte ilustrados por Eduard von Martens en 1890-1901, la fauna se incrementó por numerosas especies adicionales descritas principalmente por S. I. Da Costa, W. H. Dall, y Pilsbry. El material recogido por A. A. Olsson en el curso del trabajo geológico, aumentó el conocimiento de la fauna de moluscos terrestres en el Istmo de Panamá; el trabajo de Mr. J. Zetek, Director de la Estación Biológica isla de Barro Colorado en 1918. Para esa época se conocían setenta y siete especies y subespecies de caracoles terrestres en la Zona del Canal y la República de Panamá (Pilsbry 1926 y 1930).

En Panamá se tienen datos parciales de la diversidad de estos invertebrados, por ejemplo, para el Parque Internacional La Amistad PILA-Costa Rica se han registrado la presencia de 23 especies de moluscos terrestres; mientras que para toda Costa Rica se han reportado 183 especies (Barrientos, 2003). Es necesario un mayor esfuerzo científico para completar el inventario de la malacofauna de nuestro país, que puede ser muy importante y numeroso, debido a la coexistencia de diferentes hábitat u ambientes terrestres que pueden ser inundables, no inundables, diferentes tipos de bosques, elevaciones y montañas, algunas con un aislamiento importante.

Sin embargo, de la gran diversidad de la clase gasterópoda y su importancia ecosistémica, hay relativamente pocos estudios que traten sobre estos moluscos terrestres (Pérez *et al.* 1996; Barrientos 2003; Vera 2008 y Pérez *et al.* 2008), especialmente de aquellos de la región neotropical, y menos aún sobre como sus patrones de distribución y abundancia pueden ser afectados por las actividades de origen antropogénico y el uso del suelo. Esto se debe a la escasez de investigadores en este grupo en la región, lo que limita los avances, incluso de su inventario e identificación (Correa-Sandoval 2003). Debido a su pobre capacidad de dispersión, son susceptibles a impactos ecológicos, los gasterópodos constituyen un grupo de organismos interesantes como indicadores biogeográficos (Vera 2008), de perturbación (Berger & Dallinger 1993; Dallinger 1994; Monge-Nájera 2003; Baqueiro-Cárdenas *et al.* 2007 y González-Valdivia *et al.* 2010).

Todos los moluscos terrestres que tienen importancia agrícola, comercial y sanitaria son todos gasterópodos e incluyen especies con concha (caraco-

les) y otros en que la concha está muy reducida o ausente (babosas) (Monge-Najera 1996 y Monge-Najera 2003). Estos moluscos pulmonados están divididos en tres grandes órdenes Stylommatophora (babosas y caracoles terrestres), Systelommatophora (grupos de babosas llamadas sietecueros) y Basommatophora (caracoles de agua dulce) (Berg 1994; Monge-Najera 1996 y Fuentes 2006). Además de ser una fuente de alimento en Europa y Asia, muchas especies son consideradas como plagas de importancia agrícola, por lo que han llegado a tener una influencia creciente sobre el comercio internacional al actuar como plaga cuarentenaria (Monge-Najera 2003). En muchos casos el daño realizado por estas plagas ha sido tan dramático que muchos agricultores pasan inadvertidos; otros factores agronómicos y fitosanitarios de igual importancia tales como la influencia de virus y bacterias (Andrews 1985).

Los caracoles terrestres son de importancia económica considerable como resultado de sus depredaciones en jardines, huertos, viveros, invernaderos entre otros (Berg 1994). Algunos caracoles no solo causan daños económicos, también representan un peligro potencial para la salud de los consumidores, ya que estos participan en la transmisión de bacterias como *Salmonella*; algunos incluso transmiten virus y hongos a plantas cultivadas (Monge-Najera 1996 y Monge-Najera 2003). De igual forma son portadores de parásitos (nematodos) causantes de las enfermedades angiostrongiliasis intestinal y meningoencefalitis eosinofílica (enfermedad cerebral) que puede producir la muerte (Monge-Najera 1996; Maceira 2003 y Barrios & Fernández 2004).

El Parque Nacional Darién, por su conexión con la Cordillera de los Andes de Colombia y la Selva del Choco Biogeográfico (Panamá-Perú), puede contener más especies de este grupo. No obstante, como sugieren Rangel & Gamboa (2006) aún falta información científica sobre los moluscos terrestres para tener referencias ecológicas confiables sobre la malacofauna de la región, es por eso que se hace necesario realizar monitoreos en el área para buscar información de los moluscos terrestres de esta zona.

ÁREA DE ESTUDIO

El Parque Nacional Darién contempla áreas de amortiguamiento del parque Pijibaisal y áreas dentro del parque, específicamente en la Estación Rancho Frío, Pirre en las coordenadas 7° 44' 10" N, 77° 32' 50" W (Webber, 1988), fue establecido como parque en 1980 por el gobierno de Panamá, es un sitio

único por su origen geológico que le confiere la función de puente biológico entre sur y norte del continente, por sus condiciones de selva tropical, por su entorno físico compuesto por un conjunto de serranías bien conservadas separadas por dos amplios valles que forman parte de un mecanismo hidrológico altamente productivo asociado con la gran riqueza pesquera en el golfo de San Miguel, por la belleza natural del paisaje y por su aporte global. El parque es parte del Corredor Biológico Mesoamericano, que atraviesa el país a lo largo del litoral Atlántico, y lo conecta con el Pacífico. El parque alberga en las vegas de sus ríos a comunidades pertenecientes a tres pueblos indígenas que han habitado el área desde antes del descubrimiento de América y mantienen un precario balance entre su integración a la sociedad no-indígena y la conservación de su cultura y tradiciones ancestrales; también son parte integral de este patrimonio histórico y sociocultural los descendientes de las comunidades negras que en el siglo XVII laboraron en las explotaciones mineras de los colonizadores españoles en condiciones de esclavitud (ANAM, 2003 y 2004).

Según el Decreto Ejecutivo N°. 21 de 7 de agosto de 1980 que declara el área como Parque Nacional, en la región *“aún existen especímenes de fauna y flora silvestre y otros recursos naturales que exigen la intervención prioritaria del Estado para su conservación, administración y racional aprovechamiento para beneficio de la actual y futuras generaciones”*. El parque fue incorporado como Sitio de Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1980 a solicitud del gobierno de Panamá, por contar con elementos de belleza sobresalientes y en reconocimiento a su importancia global. En 1983 fue reconocido como Reserva de la Biosfera por el Programa Hombre y Biodiversidad de la UNESCO. El PND y el Parque Los Katíos en Colombia forman parte de la zona más septentrional del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) que los conecta con el Parque Internacional La Amistad, en Bocas del Toro y Costa Rica, también incluido en la lista de Reservas de la Biosfera (ANAM, 2003 y 2004), se localiza en la parte sureste de la República de Panamá, :fronterizo con el país de Colombia (Figura 1) .

El parque tiene una superficie de 578 200 hectáreas, la tercera parte de la región de Darién (provincia y comarcas), con un perímetro de 711.76 km. El parque comparte con Colombia 268.8 km. de frontera, equivalente al 92.5% de la frontera total de 290.6 km con Colombia. El mapa de uso de suelo del año 2003 reporta más de 50 “puntos” de intervención en la frontera con Colombia, con una extensión de 700 Has en total.

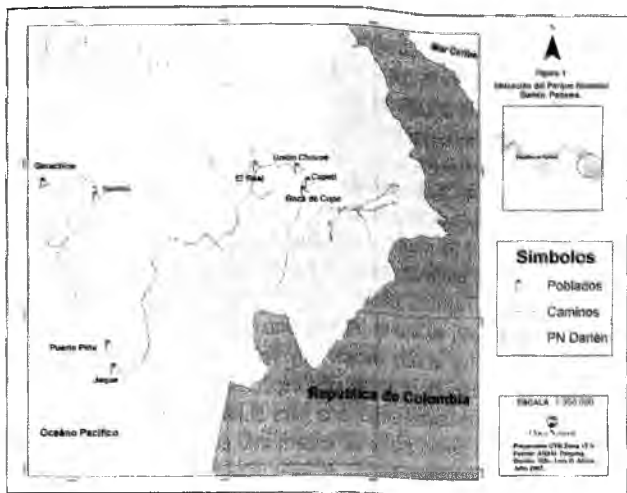


Figura 1. Localización del Parque Nacional Darién (Fuente ANAM, Panamá).

El Parque Nacional Darién es un sitio único por su origen geológico que le confiere la función de puente biológico entre sur y norte del continente; por sus condiciones de selva tropical, por su entorno físico compuesto por un conjunto de serranías bien conservadas separadas por dos amplios valles de los ríos Tuira y Balsas que forman parte de un mecanismo hidrológico altamente productivo; y por la belleza natural del paisaje y por su aporte global. Con respecto a la vegetación, según Berger (2000), en el Parque Nacional Darién hay siete (7) ecosistemas: Bosque siempre verde ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas, Bosque siempre verde ombrófilo tropical latifoliado submontano, Bosque siempre verde ombrófilo tropical montano, Bosque semideciduo tropical de tierras bajas, Sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa, Bosque perennifolio ombrófilo tropical aluvial, ocasionalmente inundado y Bosque perennifolio ombrófilo tropical aluvial, ocasionalmente inundado dominado por *Prioria copalifera*.

El ecosistema bosque siempre verde ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas, es el ecosistema que abarca mayor territorio en el parque. Se han identificado en el parque la cantidad de 1383 especies de flora, pertenecientes a 146 familias. Este número de especies es muy bajo comparativamente

con la cantidad de especies identificadas para Panamá, sin embargo, esto se explica por la poca cantidad de investigaciones que se han realizado en el parque. Especies importantes por su valor comercial denominadas preciosas y semipreciosas, son el cabimo (*Copaifera aromatica*), el cedro espino (*Bombacopsis quinata*), y guayacán (*Tabebuia ochraceae*).

Con respecto a la fauna, en el PND se encuentra el 63% de la fauna conocida para Panamá. Las especies de mamíferos identificadas son 174, donde sobresalen especies de importancia científica y en peligro de extinción como el jaguar o tigre (*Panthera onca*), el macho de monte (*Tapirus bairdii*), el puerco de monte (*Tayassu pecari*), el puma (*Puma concolor*), el mono araña (*Ateles fusciceps*), el mono titi (*Saguinus geoffroyi*), el cabro de monte (*Mazama americana*), el oso caballo (*Myrmecophaga tridactyla*). En cuanto a la avifauna, se han identificado 592 especies de aves, que corresponde a un 63,7% de la avifauna reportada para el país. El PND cuenta con dos áreas identificadas como sitios de endemismo en aves, las tierras bajas y las tierras altas. Algunas especies de aves importantes son: el águila arpía (*Harpia harpyja*), la guacamaya (*Ara chloroptera*), la guacamaya azul y amarilla (*Ara ararauna*), la guacamaya verde (*Ara ambigua*) y la guacamaya (*Ara severa*). También, el pavón grande (*Crax rubra*), la pava crestada (*Penelope purpurascens*), el águila crestada (*Morphnus guianensis*). Con relación a los anfibios y reptiles, en el PND se han identificado 84 especies de anfibios y 135 especies de reptiles.

El parque tiene áreas bien conservadas y, a pesar de la intensa intervención por procesos de colonización en Darién, la intervención del parque ha sido menor: la imagen de satélite más reciente (2003) indica que menos del 4% del área del parque se encuentra intervenida. Claramente, el parque alberga una valiosa riqueza natural que aún no se conoce en su totalidad y que debe ser conservada, al mismo tiempo que se avanza en su conocimiento para definir objetivos más específicos como el manejo especial de algunos ecosistemas con especies particulares de flora o fauna. Por esto, como parte del plan, se deberán realizar los estudios e investigaciones pertinentes a corto plazo que resulten en medidas específicas a mediano y largo plazo.

La Zona de Protección Estricta (ZPE) corresponde al 68.16% de la superficie del parque, se encuentra en buen estado de conservación o con alteraciones no significativas y reversibles mediante acciones de restauración ecológica. Incluye los sectores con mayor rango altitudinal, como la Serranía de Pirre,

Jungurudó, El Sapo, Juradó y Tacarcuna, y los valles que interconectan estos ecosistemas. Contienen los mayores valores de importancia biótica y ecológica, fundamentales para garantizar la prestación de servicios ambientales, como la producción y regulación hídrica. El manejo de esta zona busca preservar y mantener a perpetuidad los biomas, comunidades y especies existentes para garantizar la continuidad de los procesos evolutivos en el estado más prístina posible. Solo se permitirá actividades de investigación científica y las acciones de protección y recuperación de ecosistemas en las zonas que se han comenzado a deteriorar.

METODOLOGÍA

El muestreo fue totalmente incidental o casual por parte del profesor Alonso Santos y el candidato a magíster Oscar López, no fue programado para tal fin, ya que nunca se ha hecho una verdadera colecta de especímenes dentro del Parque Nacional Darién, ni siquiera para la provincia, solo se han realizado muestreos esporádicos por algunas personas. También se revisó la Colección Nacional de Referencia del Museo de Malacología de la Universidad de Panamá (MUMAUP) y solo se encontraron tres especies que provienen de la provincia de Darién, las cuales fueron recolectadas por casualidad en la laguna de Matusagarati, río Tirado y Villa Darién.

RESULTADOS Y COMENTARIOS

Se recolectaron siete especies de moluscos terrestres, un 9.09% de las 77 reportadas por Pilsbry en 1926 y 1930, y un 5.18% de las 135 especies registradas por Thompson en el 2011 para nuestro país.

Descripción de las especies de caracoles observados en el Parque Nacional Darién

El caracol confuso tiene una concha muy grande, helicóide. Los ejemplares de esta especie tienen una amplia banda de color castaño oscuro por debajo de la periferia y al parecer una zona de luz estrecho inmediatamente por encima de esta; el interior de la abertura es pálido. El núcleo se compone de alrededor de 2,4 mm, bien redondeado, y liso. Los espirales posnucleares están marcados. Muy aproximado a las axiales, que en la última mitad de la última vuelta se convierten en elementos incrementales confluentes. La cumbre de la espiral es aplanada, y hay una ligera concavidad en la última vuelta por debajo de la cumbre. Sutural bien marcado.



caracol confuso, *Incidostoma confusum* (Sykes 1901)

Periferia redondeada fuertemente. Base estrechamente umbilicada y marcado por la continuación de la escultura axial, que no aumenta en la diferenciación en la pared umbilical. Abertura circular, oblicua, con una pequeña angulación teniendo una ranura central en el ángulo posterior; peristoma sencillo; labio exterior delgado. El espécimen cuyo número de catálogo es USNM N°. 341766, fue recogido por AE Heighway en Acandí, un pequeño asentamiento en el golfo de Atrato, en la frontera entre Colombia y Panamá. Tiene 5,3 espirales y medidas: Altura, 34,2 mm.; mayor diámetro, 51,5 mm.; menor diámetro, 38,2 mm. Altura de la abertura, 20,5 mm. de diámetro 24,8 mm. Esta especie se diferencia del resto del grupo de los caracoles gigantes por tener la espira mucho más elevada.

El caracol azufrado, tiene la concha perforada, ovalada-cónica, delgada, algo traslúcida, color pálido o azufre (probablemente por la exposición a la luz) blanco. Superficie brillante, con un ligero crecimiento y estrías, líneas espirales grabadas regulares finas. Espiral alargado-cónico, en lugar de ápice obtuso. Cinco torbellinos, pero ligeramente convexa. Apertura decididamente oblicua, ovalada; peristoma ligeramente y poco ampliado en el borde, columela recta arriba. Largo 29 mm y diámetro de 12 mm. Se distribuye de México hasta Costa Rica.



caracol azufrado, *Drymaeus sulfureus* (Pfeiffer 1856)

El caracol de árbol de manatí, tiene una concha adulta inferior a 40 mm, perforación umbilical estrecha, ápice esculpido microscópicamente, muy fina, traslúcida a casi transparente, frágil, de 25 a 30 mm, caracol de árbol de manatí, *Drymaeus dormani* (Binney 1857) con 3 a 4 filas anchas en espiral de cuadrados en el cuerpo de colores castaños, labio de la apertura en la cáscara madura ligeramente abocinada. Las marcas pueden ser débiles a faltar en algunos especímenes. Esta especie es endémica al norte y centro de la Florida al norte del lago Okeechobee, y ha sido reportada en árboles de palmetto, naranja y pomelo (Pilsbry 1946), pero se reportó vista por primera vez en el bosque del parque Nacional Darién.



caracol de árbol de manatí, *Drymaeus dormani* (Binney 1857)

El caracol de ocho espirales, crece hasta 19 mm de altura y 4,6 mm de diámetro; concha fina, transparente, brillante y amarillenta; nueve verticilos, muy convexos, separados por una sutura profunda; posee una abertura oblicua y oval; columela cóncava arriba y oblicuamente truncada a su base; la



caracol de ocho espirales, *Subulina octona* (Bruguiere 1972)

concha sigue creciendo después de la madurez sexual y dentro de ella se ven a menudo huevos blancos y grandes; útero con huevos relativamente grandes y oviducto libre muy corto. Vagina bastante larga. Muchas veces ha sido introducida por el hombre a lugares donde no debe estar. Está en los trópicos y subtrópicos del mundo, se ha colectado en Hawái, Florida, Puerto Rico y Panamá. Ejemplares de esta especie son comunes en la ciudad de Panamá y Tonosí. Crecen hasta 23 mm. de largo y 11 mm. el espiral; la longitud normal es de 13 a 16 mm.

La cáscara del caracol lobo dactilar, es fusiforme, con forma cóncava y se estrecha, esbelta arriba; periostraco delgado, canela opaco a canela-marrón en color. Superficie mate, excepto los primeros verticilos que son brillantes. Primera espiral aplanado arriba, convexas, lisas, convexa por debajo de la sutura, siguientes verticilos también lisos, son uniformes. Cerca de la mitad en la cuarta estría la espiral axial aparece débilmente. La sutura bien marcada, con un margen estrecho a continuación, delimitada por una impresión que es más profunda en las espirales intermedias. La abertura es muy estrecha. Labio exterior arqueado hacia adelante un poco en el medio, se curva con regularidad. Columela ligeramente cóncava, abruptamente truncada. Longitud 63 mm., diámetro. 24,3 mm., Longitud de la abertura 32 mm. Esta especie está bien relacionada con *E. striata*. Su distribución es en Panamá y Colombia.



caracol lobo dactilar. *Euglandina dactylus* (Broderip 1832)

El caracol lobo estriado, difiere del caracol lobo dactilar, en varios aspectos. Es ligeramente más robusta en la forma, con vetas chocolatadas mucho más conspicuas, precedidas de beige pálido, casi blanco, rayas en el suelo canela. Hay cinco de estas rayas en la última vuelta, tres en la penúltima. La sutura es mucho más claramente con margen en todos los verticilos post-embriónicas que en el caracol lobo dactilar. La columela difiere en forma, en la muestra del caracol lobo estriado anteriormente descrita es uniformemente cóncava, pero en esta en la concha hay una convexidad entre el espiral y el medio, por lo que la abertura es más estrecha. Esta es probablemente una peculiaridad individual. Longitud 63.7 mm., diámetro. 25,3 mm. La longitud de la abertura es 34,3 mm. Su distribución es en Panamá y Sur América en países como Colombia, Bolivia y Brasil.



Caracol lobo estriado, *Euglandina striata* (Müller 1774)

Las especies de caracoles lobos poseen conchas simples, oval en contorno (a veces de manera amplia), pero ocasionalmente más o menos de lados rectos, el labio de la abertura es también simple, sin ningún espesante. Estos pueden ser de color marrón, naranja o rosa, o un poco de sombra intermedia. Escultura concha cuando está presente por lo general consta de estrías que marca incrementos de crecimiento progresivo. Todos son carnívoros, y probablemente tienen esencialmente para la caza para alimentarse las mismas estrategias y técnicas de reproducción. Miembros de este género se pueden encontrar en muchos microhábitats. Las especies de caracoles lobos se pueden encontrar en la selva húmeda semi-tropical, y en casi el desierto. Sus únicos requisitos parecen ser un clima relativamente cálido y la presencia de un suministro suficiente de alimento.

El alto de la lamela parietal del caracol laberinto de la oreja es sinuosamente trenzado, normalmente se fusiona de forma perpendicular con el labio parietal; labio basal ligeramente sinuoso con espesor grueso, lamela semilunar;



caracol laberinto de la oreja. *Labyrinthus otis orthorhinus* (Pilsbry 1910)

labio inferior (Pilsbry 1910) palatina alto, en diagonal en forma de pala con dientes lamelar casi tocándose como una laminilla parietal; periferia con ranura interna débil, un solo surco supraparieral débil en el cuerpo del espiral; labio superior de pequeño a mediano, lamela crescéntica media, empotrado y sobre diente inferior del paladar; parietal y los labios basales generalmente no paralelo y sólo una inmersión débilmente en el ombligo; normalmente elevada, lados planos o redondeados anteriormente; color rojizo oscuro o marrón amarillo. Diámetro 34 a 58, 5 mm. Alrededores de la frontera entre Panamá y Colombia al norte con la región del golfo Dulce de Costa Rica. Posiblemente ausente de Chiriquí y Bocas del Toro, las poblaciones costarricenses son reducidas.

Es muy poco lo que se ha trabajado con la biogeografía de moluscos terrestres tropicales (Naranjo-García, 2003). La mayor parte de los moluscos terrestres tienen un ámbito de distribución de 50 Km lineales y por lo general se pueden encontrar en simpatria entre cinco y 10 especies, rara vez superan las 20 especies (Solem, 1984). Sin embargo, en algunos lugares tropicales se han encontrado cantidades sorprendentes en simpatria: 72 especies en Nueva Zelanda (Solem, 1984), 91 especies en Jamaica (Rosenberg & Muratov, 2006), 183 en Costa Rica, y en Panamá 135 especies según Thompson (2011), y 659 en Colombia Linares y Vera (2012).

CONSIDERACIONES FINALES

Hasta antes de este trabajo solo tres especies de esta provincia habían sido recolectadas y están en la Colección Nacional de Referencia del MUMAUP el caracol laberinto de la oreja en la laguna de Matusagaratí el caracol príncipe, *Orthalicus princeps* (Broderip, 1826) río Tirado y el caracol lobo cumingii, *Euglandina cumingii* (Beck, 1837) en Villa Darién.

Como la provincia del Darién está muy cerca de Suramérica se comparó con las especies de Colombia y solo dos especies no están presente, el caracol azufrado y el caracol árbol de manatí que proviene de América del Norte (Thompson, 2011), las demás si están en su mayoría en la región del Chocó en la frontera con el país suramericano (Linares & Vera, 2012).

AGRADECIMIENTOS

Muchas gracias al magíster Alonso Santos y al candidato a magíster Oscar López por la recolección de los especímenes, a la doctora Zaidett Barrientos por la ayuda en la determinación de cada una de las especies y al personal del Museo de Malacología por el uso de las instalaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ J, & M.R. WILLIG. 1993. Effects of treefall gaps on the density of land snails in the Luquillo Experimental Forest of Puerto Rico. *Biotropica* 25(3): 100-110.
- ANDREWS, K. L. 1985. La importancia de las babosas Veronicellidos en Centro América. Publicación MIPH-AEP N° 103. El Zamorano, Honduras. 3-4.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2003. Evaluación Ecológica Rápida y Definición de la Categoría de Manejo del Área Protegida Propuesta en la Serranía de Darién, 144 PP.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2004. Plan de Manejo del Parque Nacional Darién Panamá, 19 pp.
- BAQUEIRO-CÁRDENAS E.R; L. BORABE; C. G. GOLDARACENA-ISLAS & J. RODRÍGUEZ-NAVARRO. 2007. Los moluscos y la contaminación. Una revisión. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 78: 1-7.
- BARKER, G.M. 2001. *Gastropods on Land: Phylogeny, Diversity and Adaptive Morphology*, p. 1-146. In G.M. Barker (ed.). *The biology of terrestrial mollusks*. CABI. Nueva York, EEUU.
- BARRIENTOS, Z. 2003. Estado actual del conocimiento y la conservación de los moluscos continentales de Costa Rica. *Revista Biología Tropical*, 51 (Suplemento 3): 285-292.
- BARRIOS, U & L.D. Fernández. 2004. Presencia y distribución de hospederos intermediarios de *Angiostrongylus cantonesis* en Camagüey. Prevalencia e importancia epidemiológica para su control. *Archivo Médico de Camagüey*, 8(1): 5.
- BAQUEIRO-CÁRDENAS, E. R; L. BORABE, C.G. GOLDARACENA-ISLAS & J. RODRÍGUEZ-NAVARRO 2007. Los moluscos y la contaminación. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 78: 15- 75.
- BERG, G. 1994. Caracoles y babosas de importancia cuarentenaria, agrícola y médica para América Latina y el Caribe. *Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)*, 132 pp.
- BERGER, B. & R. DALLINGER 1993. Terrestrial snails as quantitative indicators of environmental metal pollution. *Environ Monit Assess*, 25, 65-84.
- CORREA-SANDOVAL, A. 2003. *Gastrópodos terrestres del noreste de México*. *Revista Biología Tropical*, 51(3): 507-522.
- DALLINGER, R. 1994. Invertebrate organisms as biological indicators of heavy metal pollution. *Applied Biochemistry and Biotechnology*, 48(1): 27-31.

- FUENTES, L. 2006. Moluscos de importancia Agrícola. Revista Digital CENIAP Hoy. N° 11: 1-15.
- GONZÁLEZ-VALDIVIA, N.; G. OCHOA-GAONA; E. CAMBRANIS; O. LARA; I. PÉREZHERNÁNDEZ & A.M. PONCE. 2010. Gasterópodos terrestres asociados a un paisaje agropecuario y a un referente ecológico en el Sureste de México. En: Perspectivas en Malacología Mexicana, 91-102.
- LINARES, E.L. & M.L. VERA. 2012. Catálogo de los moluscos continentales de Colombia. Universidad Nacional, Bogotá, 360 pp.
- MACEIRA, D. 2003. Las especies de la familia Veronicellidae (Mollusca, Soleolifera) en Cuba. Revista Biología Tropical, 51(suplemento 3): 453-461.
- MONGE-NÁJERA, J. 1996. Moluscos del suelo como plagas agrícolas y cuarentenarias. X Congreso Nacional Agronómico 11 Congreso de Suelos. San José, Costa Rica, 51-56.
- MONGE-NÁJERA, J. 2003. Introducción: un vistazo a la historia de los moluscos. Revista Biología Tropical, 51(suplemento 3): 1-3.
- NARANJO-GARCÍA, E. 2003. Moluscos continentales de México: Terrestres. Revista Biología Tropical, 51: 483-493.
- PÉREZ, A.M. & A. LÓPEZ. 2002. Atlas de los Moluscos Gasterópodos Continentales del Pacífico de Nicaragua. Editorial UCA, Managua, 312 pp.
- PÉREZ, A.M., M. SOTELO, F. RAMÍREZ, I. RAMÍREZ, A. LÓPEZ & I. SIRIA. 2006. Conservación de la biodiversidad en sistemas agropastoriles de Matiguás y Río Blanco (Matagalpa, Nicaragua). Ecosistemas, 15: 125-14.
- PÉREZ, A.M., M. SOTELO, I. ARANA & A. LÓPEZ. 2008. Diversidad de moluscos gasterópodos terrestres en la región del Pacífico de Nicaragua y sus preferencias de hábitat. Revista Biología Tropical, 56: 317-332.
- PILSBRY, H.A. 1926. The Land Mollusks of the Republic of Panama and the Canal Zone. Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, Vol. 78(1926): 57-126.
- PILSBRY, H.A. 1930. Land Mollusks of the Canal Zone, the Republic of Panama, and the Cayman Islands. Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, Vol. 82(1930): 339-354.
- RANGEL-RUIZ, L.J. & J. GAMBOA-AGUILAR. 2006. Listado preliminar de gasterópodos terrestres de "Boca del cerro", Tenosique, Tabasco, México, Kuxulkab' Revista de divulgación. UJAT. v. 9, n. 22, 51-56.
- ROSENBERG, G. & I.V. MURATOV. 2006. Status report on the terrestrial Mollusca of Jamaica. Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, 155: 117-161.
- SECREST M.F.; M.R. WILLIG & L.L. PEPPERS. 1996. The legacy of disturbance on habitat associations of terrestrial snails in the Luquillo Experimental Forest, Pto Rico. Biotropica, 28(4): 502-514.
- SOLEM, A. 1984. A world model of land snail diversity and abundance, p. 6-22. In A. Solem & A.C. Van Bruggen (eds.). World-wide snails: Biogeographical studies on non-marine Mollusca. E.J. Brill, Leiden, Holanda.
- THOMPSON, F.G. 2011. An annotated checklist and bibliography of the land and freshwater snails of Mexico and Central America. Bulletin of Florida Museum of Natural History. Vol. 50(1): 1-299.
- WEBER, R. 1988. Plan de Manejo Reserva de la Biosfera Darién. Panamá, UNESCO-RENARE: 195 pp.
- WILLIG, M.R. & G.R. CAMILO. 1991. The effect of Hurricane Hugo on six invertebrate species in the Luquillo Experimental Forest of Puerto Rico. Biotropica, 23(4): 455-461.
- VERA, M. 2008. Lista de los géneros de moluscos terrestres de Colombia (Mollusca: Gastropoda: Prosobranchia: Mesogastropoda y Pulmonata: Stylommatophora). Biota Colombiana, 9 (1) 39 - 62.

RECIBAMOS EN EL CORAZÓN, ESTA CUARESMA Y SEMANA SANTA, A JESÚS Y A SU MINISTERIO

Por: José de la Guardia H.

En un mundo tan convulsionado, con guerras en diversas zonas del planeta, con miles de refugiados que atestan países con fronteras comunes o que atraviesan el mar hacia otros continentes huyendo del terror; con tanta necesidad y hambre en el planeta, se dice que Jesús es panameño y protege al país de males mayores.

Esta Cuaresma y Semana Santa (según la Iglesia Católica Romana), reciban el nacimiento del Señor y su posterior Ministerio con devoción, proyectando amor al prójimo, como enseñó el Mesías y afiancen la fe en valores cristianos, en un mundo con notoria tendencia hacia al ateísmo, donde hombres cultos y de ciencia niegan la creación divina, niegan a Dios, niegan las enseñanzas y las creencias cristianas.

Permanentemente, se observa en prestigiosos canales de televisión con sintonía mundial, a través de la televisión pagada, señalar que los organismos vivientes vinieron del espacio; que el agua, el oxígeno, gases, hielo, polvo, rocas, minerales, la vida misma, llegaron a la tierra en una lluvia permanente de meteoritos, asteroides y cometas desde hace miles de millones de años. No dejan espacios para el Señor y la Creación.

El propósito de este esfuerzo periodístico es impulsar la creencia en un Dios Omnipotente, que envió a su hijo amado a redimir la raza humana, con su

sacrificio y propiciar ser mejor cristiano; otros propósitos son, fomentar la equidad cristiana, la convivencia como hermanos y que se entienda que existe un prójimo.

Las próximas Cuaresma y Semana Santa, en el mes de abril, son el momento propicio para reflexionar acerca del nacimiento, la pasión y muerte de Jesús. La Cuaresma comienza el Miércoles de Ceniza (con la imposición de ceniza en forma de cruz en la frente) y termina justo antes de la misa de la Cena del Señor, en la tarde del Jueves Santo.

La Cuaresma tiene una duración de cuarenta días y proviene de varias referencias bíblicas y simboliza la prueba de Jesús al permanecer durante 40 días en el desierto, previos a su misión pública.

La Semana Santa comienza el Domingo de Ramos y finaliza el Domingo de Resurrección, aunque su celebración suele iniciarse en varios lugares el viernes anterior (Viernes de Dolores) y se considera parte de la misma el Domingo de Resurrección.

El presente documento se inicia con el anuncio del Arcángel Gabriel a la Virgen María (Anunciación) acerca de su maternidad, y se desarrolla describiendo las diversas etapas de la vida de Jesucristo hasta su ascensión a los cielos (Domingo de Pascua), finalizando con reflexiones acerca de la equidad cristiana.

LA ANUNCIACIÓN

El Arcángel Gabriel fue enviado por el Padre Celestial, a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen de nombre María a quien le dijo: Alégrate, llena eres de gracia, el Señor está contigo, vas a concebir y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo. María respondió al ángel: ¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón? El ángel le respondió: El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios. María respondió: He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra. Y el ángel se fue.

Cuando José supo del embarazo, pensó que María le había sido infiel, pero un ángel se le apareció y le dijo que había concebido del Espíritu Santo y que el niño que iba a nacer era el Mesías.

En Panamá a diario se recuerda el momento de la Anunciación al rezar el Ave María. A diversas horas del día en vivo, por radio y televisión se reza el Santo Rosario y se bendice a la madre del Señor. Además hay miles de devotos de la Virgen. Muchos celebran los milagros realizados por María.

EL NACIMIENTO DE JESÚS



Posterior a la Anunciación, se promulgó un edicto de parte de Augusto César (emperador de Roma), que señalaba que todo el mundo debía empadronarse (censo). Todos serían empadronados en su ciudad de origen. José fue de Galilea a la ciudad de Belén, para ser empadronado con María y aconteció que estando allí, se cumplieron los días de alumbramiento, la Virgen dio a luz a Jesús, lo envolvió en pañales y lo acostó en un humilde pesebre porque no había lugar para ellos en el mesón. Belén era el lugar dispuesto por las escrituras para que naciera el Mesías; Dios había anunciado que iba a enviar a un salvador al mundo para librarlo de sus pecados.

Había pastores en la región cuidando sus rebaños. Se les presentó un ángel del Señor y la gloria del Señor los rodeó de resplandor; tuvieron gran temor, pero el ángel les dijo: No temáis, porque he aquí que os doy nuevas de gran gozo, que os ha nacido hoy, un Salvador, que es Cristo el Señor. Hallaréis al niño envuelto en pañales, acostado en un pesebre.

Repentinamente apareció con el ángel una multitud de las huestes celestiales, que alababan a Dios, y decían: Gloria a Dios en las alturas, en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres. Los pastores fueron hasta Belén

a ver la criatura, llegaron y hallaron al niño acostado en el pesebre, se posttraron y lo adoraron.

En Panamá, en diciembre, se da la bienvenida al Niño Dios realizando posadas en todo el país, realizando celebraciones en los sitios de trabajo, confeccionando nacimientos y adornando árboles de pino (arbolitos de navidad). La celebración de la Llegada de Jesús se tergiversa con obsequios de regalos, especialmente a los niños, la noche buena o el 24 de diciembre, con multiplicidad de juguetes y se habla de un personaje llamado Santa Claus. Es algo comercial.

Además, es tradición en el país elaborar coronas de adviento.

CORONA DE ADVIENTO



El año litúrgico (año cristiano o año del Señor), empieza con el Tiempo de Adviento que se inicia cuatro domingos antes del 25 de diciembre y termina con la misa de vigilia de Navidad. Este tiempo es un período de preparación para la celebración de la Natividad del Señor (Navidad), como recuerdo de la primera Navidad.

El Adviento, es tiempo para reflexionar y prepararse para la segunda venida de Cristo. La palabra adviento es de origen latín y quiere decir venida. La luz (velas) que prendemos en las coronas de Adviento, nos recuerda a Cristo que vence la oscuridad. El Adviento no es un tiempo de penitencia, sino de preparación y espera gozosa.

La corona encuentra sus raíces en las costumbres precristianas de los germanos (Alemania). Durante el frío y la oscuridad de diciembre, colectaban coronas de ramas verdes y encendían fuegos como señal de esperanza en la venida de la primavera.

La corona se hace con follaje verde, sobre el que se insertan cuatro velas. Tres velas son violetas y una es rosa. El primer domingo de Adviento encendemos la primera vela y cada domingo de Adviento encendemos una vela más hasta llegar la Navidad. La vela rosa corresponde al tercer domingo y representa el gozo. Mientras se encienden las velas se reza utilizando algún pasaje de la Biblia y se entonan cantos.

En Panamá se elaboran coronas de Adviento en gran cantidad de hogares y se encienden las cuatro velas, acompañadas de rezos, plegarias y cantos, durante la espera de la venida al mundo de nuestro Señor Jesucristo.

LA ESTRELLA DE ORIENTE



Al nacer nuestro Señor ocurrió una conjunción planetaria (acercamiento en el cielo de dos o más planetas). Júpiter se paseó casi justamente por delante de Saturno, en la constelación de Piscis, lo cual se veía como una gran estrella resplandeciente. Unos estudiosos del firmamento (reyes magos) interpretaron este hecho como el nacimiento de un gran rey, esperado.

Los astros guiaron a los magos de Oriente al lugar del nacimiento de Jesucristo. Los sabios viajaron siguiendo la estrella y esta se detuvo sobre el lugar en el que Niño Dios había nacido. Encontraron al hijo de Dios en un pesebre junto a la Virgen y San José.

En Panamá al adornar los árboles de navidad, en lo alto se coloca una enorme estrella similar a la estrella de Belén, que guió a los magos de Oriente.

REYES DE ORIENTE



Los magos de Oriente, rastreaban el lugar del nacimiento de Jesucristo. Herodes (el rey de Judea) avisado de los magos forasteros, los mandó a llamar y les pidió que le avisaran cuando encontraran al Rey de Judea, para también adorarlo.

Los sabios (Melchor, Gaspar y Baltazar según la tradición no confirmada) encontraron al niño en un pesebre y le adoraron. Abriendo sus cofres, le ofrecieron oro, incienso y mirra; oro (representando su naturaleza real), incienso (que representa su naturaleza divina), mirra (representando el sufrimiento y muerte futura de Jesús).

MATANZA DE INOCENTES

Los magos recibieron en sueños el aviso de no decir nada a Herodes acerca de Jesús. A José, de igual manera, un ángel le dijo: Levántate, toma contigo al niño y a su madre y huye a Egipto y estate allí hasta que yo te diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo.

Herodes, al ver que los tres magos no volvieron con las noticias que esperaba, preso de la furia mandó a exterminar a todos aquellos niños de la comarca que tuvieran menos de dos años, con la intención de dar fin al Rey de los judíos.

En Panamá se recuerda el día de la matanza de los inocentes como inocente mariposa, mediante bromas y rumores de hechos ficticios. Esto se da en medios escritos y por la radio. En todo el país se juegan bromas acerca de hechos irreales.

NIÑEZ DE NUESTRO SEÑOR

Jesús pasó su niñez y juventud en una aldea de montaña. Crecía en sabiduría, en edad y en gracia de Dios; su inteligencia era viva y aguda; tenía una reflexión y una sabiduría que superaban a los niños de su edad.

El niño Jesús no recibió instrucción en las escuelas de las sinagogas. Su madre fue su primera maestra humana. De labios de la Virgen aprendió las cosas celestiales. Las palabras habladas a Israel por medio de Moisés le fueron enseñadas sobre las rodillas de su madre. Y al pasar de la niñez a la adolescencia, no frecuentó las escuelas de los rabinos. No necesitaba la instrucción que podía obtenerse de tales fuentes, porque Dios era su instructor.

Su infancia y su juventud trascurrieron en Galilea. Desde sus primeros años Jesús fue guardado por los ángeles celestiales. Los padres de Jesús eran pobres y dependían de su trabajo diario para su sostén. Él conoció la pobreza, la abnegación y las privaciones. Jesús vivió en un hogar de artesanos, aprendió un oficio, trabajaba la carpintería.

Vestido como un obrero común, recorría las calles de la pequeña ciudad, yendo a su humilde trabajo y volviendo de él. Pero es en su vida familiar donde es el modelo para todos los niños y jóvenes. A los 12 años, demostró su sapiencia, cuando fue ante los doctores del Templo.

PRESENTACIÓN DE JESÚS EN EL TEMPLO

La fiesta de la Presentación de Jesús en el templo en Jerusalén, se celebra el día dos de febrero de cada año. La Ley de Moisés mandaba que a los 40 días de nacido un niño fuera presentado en el templo. María y José llevaron a Jesús al Templo y según la costumbre, ofrecieron como sacrificio dos tórtolas. En el templo se encontraba Simeón, al cual le había sido revelado por el Espíritu Santo, que no vería la muerte antes de haber visto al Cristo; era conocido como un hombre justo. Al verlos, tuvo la convicción de que actuaba impulsado por el Espíritu Santo, tomó a Jesús en brazos y lo bendijo.

La profetisa Ana, que vivía en el templo, al presenciar aquellos acontecimientos comenzó a hablar del Niño a todo aquel que esperaba la redención en Jerusalén. Ana no se apartaba del templo ni de día ni de noche, sirviendo a Dios con ayunos y oraciones.

Después de haber cumplido con todo lo prescrito en la ley del Señor, volvieron a Galilea, a la ciudad de Nazaret. El niño crecía y se fortalecía y se llenaba de sabiduría; y la gracia de Dios era sobre él.

BAUTIZO DEL HIJO DE DIOS

El Bautismo realizado por Juan el Bautista, es el comienzo del ministerio (predicación) público de Jesús. Según el relato de la Biblia, Jesús fue al río Jordán donde Juan el Bautista había estado rezando y bautizando a la multitud. Inicialmente Juan estaba dudoso de obedecer la petición del Redentor de que le bautizara, afirmando que debería de ser Jesús quien le bautizara a él. Jesús insistió y Juan aceptó bautizarle. Tras el bautizo y al emerger del agua, Jesús vio abrirse los cielos y el Espíritu Santo descendió sobre Él como una paloma. Entonces se oyó una voz desde del cielo diciendo: Tú eres Mi Hijo Amado, en ti me complazco.

Después de su bautismo, Jesús fue llevado al desierto por Dios. Ahí el demonio se apareció a Jesús.

TENTACIÓN A JESÚS

Jesús fue llevado por el Espíritu Santo al desierto para ser tentado por el Diablo. Habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, al fin tuvo hambre. Acercándose el tentador, le dijo: Si eres Hijo de Dios, pide que estas piedras se conviertan en pan. El Señor respondió, diciendo: Escrito está: No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. Le llevó entonces el Diablo a la Ciudad Santa, y poniéndole sobre el pináculo del Templo, le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate de aquí hacia abajo, pues escrito está: A sus ángeles encargará que te tomen en sus manos para que no tropiece tu pie contra una piedra. Le contestó Jesús: También está escrito: No tentarás al Señor tu Dios. De nuevo le llevó el Diablo a un monte muy alto y mostrándole todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, le dijo: Todo esto te daré si te rodillas y me adoras. Le dijo entonces Jesús: Apártate Satanás, porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás y a Él solo darás culto. Entonces el Diablo lo dejó y llegaron ángeles y le sirvieron.

MINISTERIO DE JESUCRISTO

Jesús comenzó su ministerio a la edad de 30 años, que era la edad requerida a todo israelita para ejercer la vida pública religiosa en Israel. El recelo

que generaba su ministerio, no cundía solamente entre los sacerdotes, sino también en el mismo rey Herodes, porque el Nazareno consentía que se le llamase rey de los judíos. Llegó un momento en que Jesús habló sin tapujos: El que no está conmigo, está contra mí. No hagáis como los escribas (expertos en escrituras) y fariseos hipócritas (religiosos opuestos a la enseñanzas de Jesús); víboras, sepulcros blanqueados por fuera y llenos de carroña por dentro. No amaséis fortunas, vended los bienes y dad limosnas. Y los acontecimientos acabaron precipitándose.

El Nazareno envió a predicar de dos en dos a sus discípulos por los pueblos de Judea, en donde iniciaron un intenso movimiento religioso. Hacia ella se dirigió Jesús, consciente de que había llegado su hora.

Durante el transcurso de su predicación, Jesús llevó a cabo varios milagros incluyendo sanaciones, exorcismos, caminar sobre las aguas, transformar el agua en vino y resucitar a varias personas muertas, entre ellas a Lázaro.

Predicaba que retornaría para juzgar al mundo; por esta razón, avisó a sus seguidores de que estuvieran siempre alerta y mantuvieran la fe. Jesús también enseñaba que el arrepentimiento era necesario para librarse del infierno y prometió dar la vida eterna a aquellos que creyeran.

Atraía a enormes multitudes, principalmente en las áreas de Galilea y Perea (hoy día Israel y Jordania, respectivamente). Algunas de las enseñanzas más famosas de Jesús provienen del Sermón de la Montaña, que incluía las Bienaventuranzas y el Padrenuestro. Jesús empleaba parábolas a menudo. Durante sus sermones predicaba acerca del servicio, la humildad, el perdón de los pecados, la fe, la necesidad de poner la otra mejilla, el amor tanto para los enemigos como para los amigos y la necesidad de seguir el espíritu de la ley, más que la letra.

PRIMER MILAGRO

Las bodas de Caná, describen el primer milagro realizado por Jesús. Durante la celebración los anfitriones se vieron ante un serio problema, se había acabado el vino, lo cual pondría fin a la fiesta. La madre de Jesús informó a su hijo de aquella situación. Jesús ordenó que llenaran de agua seis tinajas de piedra, de unos cien litros cada una. Después ordenó llevarlas al maestresala. En algún momento, antes de que el agua llegara a los labios del

maestresala, el agua se convirtió en vino. El maestresala no sabía de dónde procedía el vino, pero los sirvientes sí y la fiesta continuó.

LA MUERTE DE LÁZARO

Estaba enfermo un hombre llamado Lázaro, en un lugar llamado Betania. Enviaron por Jesús sus hermanas. Conociendo Jesús acerca de la enfermedad de Lázaro dijo: Esta enfermedad no es para muerte, sino para la gloria de Dios, para que el Hijo de Dios sea glorificado por ella.

Cuando llegó Jesús a Betania, se enteró que Lázaro había fallecido desde hacía cuatro días. Una hermana del difunto (Marta) le dijo: Señor, si hubieses estado aquí, mi hermano no habría muerto. Jesús le dijo, tu hermano resucitará y agregó: yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto vivirá; añadiendo: ¿No te he dicho que si crees, verás la gloria de Dios? Jesús, alzando los ojos a lo alto, dijo: Padre, gracias te doy por haberme oído. Yo sabía que siempre me oyes; habiendo dicho esto, clamó a gran voz: Lázaro, ven fuera. Se levantó Lázaro y el Señor exclamó: desatadle y dejadle ir.

ENTRADA TRIUNFAL DE JESÚS A NAZARET (DOMINGO DE RAMOS)

El Domingo de Ramos es aquel en el que los cristianos conmemoran la entrada apoteósica de Jesús de Nazaret a Jerusalén, recibido por una multitud que lo aclamaba como el hijo de Dios, días antes de su pasión, muerte y resurrección. La fecha de su celebración es movable, entre los meses de marzo a abril.

Montado en un burrito Jesús se dirigió a Jerusalén. En el camino muchas personas empezaron a extender sus mantos por donde iba a pasar, otros cortaron ramas de olivos y las pusieron como alfombra en el suelo. La gente gritaba: Bendito tú, que vienes en el nombre de Dios.

Cuando Jesús entró en la ciudad de Jerusalén, fue al templo y empezó a sacar a todos los que estaban vendiendo y comprando cosas. Derribó las mesas de los que cambiaban dinero de otros países por dinero del templo y también tiró los cajones de los que vendían palomas y les dijo: Dios dice, mi casa será llamada casa de oración, pero ustedes la han convertido en cueva de ladrones.

Todos los años al iniciarse la Semana Santa, en Panamá, se hace propicia la ocasión muy especial de recibir a Jesús de Nazaret en los corazones, como hace casi dos mil años lo hicieron los seguidores del hijo de Dios en Jerusalén. Así como las multitudes abarrotaron los muros de la ciudad santa, las iglesias en la República se abarrotan de millones de feligreses proclamando al Rey de Reyes. Las palmas benditas recibidas el Domingo de Ramos, recuerdan las palmas y ramos de olivo que los habitantes de Jerusalén batían y colocaban al paso de Jesús, cuando lo aclamaban como Rey y como el venido en nombre del Señor.

En Panamá se elaboran diversas formas de cruces con las palmas bendecidas y se colocan en las puertas, en los altares de los hogares y en los sitios más prominentes de las casas. Las palmas son bendecidas en la sagrada misa.

Al entrar a Jerusalén, montado en un burrito, signo de humildad y paz, las multitudes recibieron al Nazareno con cánticos y agitando en su honor ramos de olivo. Las palmas detrás de la puerta nos deben recordar que Jesús es el Rey de Reyes y que se debe siempre darle la bienvenida en el hogar.

EL SERMÓN DE LA MONTAÑA

Un día, viendo el Señor que había mucha gente con Él y sus discípulos, subió a lo alto de un monte. Desde ese lugar, Jesús pronunció el discurso más profundo de la historia de la Humanidad, conocido como el Sermón de la Montaña. El discurso abre el camino para la salvación; es una guía práctica para relacionarse con el prójimo y para la comunión con Dios a través de la oración.

El discurso contiene el mecanismo para lograr la verdadera felicidad. La alocución se desarrolló en la ladera de la montaña (de ahí su nombre). Enseña cómo vivir la vida según la palabra de Dios.

El Sermón de la Montaña contiene las Bienaventuranzas que se encuentran al inicio. Contiene además, el Padrenuestro y la Regla de Oro de Jesús (traten a los demás, como quieran que ellos los traten a ustedes).

Las Bienaventuranzas son las siguientes:

Bienaventurados los pobres de espíritu: porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos: porque ellos poseerán la tierra.

Bienaventurados los que lloran: porque Dios los consolará.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia: porque ellos serán saciados.

Bienaventurados los misericordiosos: porque ellos obtendrán misericordia.

Bienaventurados los puros de corazón: porque ellos verán a Dios.

Bienaventurados los pacificadores: porque ellos serán llamados hijos de Dios.

Bienaventurados los que sufren persecución por causa de la justicia, pues de ellos es el reino de los cielos.

EL PADRE NUESTRO

El Padre Nuestro es considerado la oración cristiana común por excelencia por las religiones cristianas mayoritarias; para las iglesias católica, la ortodoxa, la anglicana y la protestante es el modelo de oración cristiana, pronunciada por Jesucristo en el Sermón del Monte. Uno de los discípulos le dijo: Señor, enséñanos a orar, así como Juan enseñó a sus discípulos. De inmediato, Jesús enseñó a sus discípulos el modo correcto de orar, con el Padre Nuestro.

El Señor había comenzado ya su vida pública y congregaba a mucha gente que quería recibir sus enseñanzas, trepado en un monte para que todos pudieran escucharle (de ahí el título de Sermón de la montaña), Jesús les enseñó el Padre Nuestro en una versión corta. El Padre Nuestro es parte fundamental en los tres sacramentos de la iniciación cristiana (bautismo, confirmación y eucaristía). En el bautismo y confirmación significa un nuevo nacimiento a la vida divina; es hablar a Dios con sus mismas palabras. En la liturgia de la eucaristía es la oración de la Iglesia.

LA ÚLTIMA CENA (JUEVES SANTO)

La Última Cena fue la última ocasión en la que Jesús se reunió con sus discípulos (los doce apóstoles) para compartir el pan y el vino antes de su muerte. El cristianismo considera ese momento como el de la institución del sacramento de la Eucaristía y al vino y al pan como el cuerpo y la sangre de Cristo. Jesús cogió pan y vino, diciendo: este es mi cuerpo, que he dado por vosotros y esta copa es la sangre de la Nueva Alianza (alianza entre Dios y su pueblo) que he derramado por vosotros, y les dio instrucciones a los discípulos para que hicieran eso en conmemoración suya.



Cristo lavó los pies de los apóstoles y señaló dos profecías que se realizaron con el pasar de los días: la traición de Judas y la negación del apóstol Pedro. Además enuncia el mandamiento del amor (amaos los unos a los otros como yo os he amado). Tras la cena, Cristo y once de los apóstoles (todos menos Judas) salieron de la ciudad de Jerusalén, produciéndose los episodios que inician la pasión (la oración del huerto de los olivos y el apresamiento del redentor). En la última cena, Jesús les anuncia su fin a los apóstoles (pasión y muerte).

En la Eucaristía, en el momento más solemne de la misa, el pan es cambiado en el Cuerpo de Jesucristo y el vino en su Sangre. Es en el momento de la consagración, en que el sacerdote que celebra la santa misa convierte el pan y el vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo. El sacerdote dirige a Dios una oración, por la que suplica se convierta el pan y el vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo. Lo que hay sobre el altar, ya no es pan ni vino, es el verdadero Cuerpo y Sangre del Señor. Jesucristo está ahí vivo y glorioso. La hostia de harina de trigo, un trozo de pan sin sal, ni levadura, con forma circular, se ofrece en la misa como ofrenda a Jesucristo.

Cuando ingerimos la sagrada hostia es como si bebiéramos la sangre e ingerimos la carne de nuestro Señor. Debemos darle la solemnidad al momento. Este es el alimento del alma.

LA ORACIÓN EN LA AGONÍA DE GETSEMANÍ (HUERTO DE LOS OLIVOS)

Después de la Última Cena, Jesús tiene una inmensa necesidad de orar. Su alma está triste, tiene el alma en tensión. En el Huerto de los Olivos cae

abatido: se postró rostro en tierra y suplica al Padre de esta manera: Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz; pero que no sea como yo quiero, sino como quieres Tú.

En Jesús se unen a la tristeza, tedio y una angustia mortal. Ha comenzado la Pasión en su alma, pero no cede, sigue rezando y sigue amando la voluntad del Padre que también es la suya. Él es el Hijo que cumple la voluntad del Padre. El Padre quiere salvar a los hombres; el Hijo quiere esa voluntad que le costará tanto dolor.

Un ángel del cielo se le apareció para confortarle. Y entrando en agonía oraba con más fervor y su sudor vino a ser como gotas de sangre que caían sobre la tierra. Todo el cuerpo estaba empapado con ese sudor de sangre. La angustia del alma no lo vence, no desiste Jesús de su empeño de entregarse. Quiere la voluntad del Padre, que es la suya, no la del cuerpo que se resiste.

Buscó apoyarse en la compañía de sus amigos íntimos y los encontró durmiendo; el sueño de los discípulos tiene también una causa no natural; es el Diablo que envuelve en sus tinieblas las mentes y los espíritus de todos. Jesús no lucha sólo contra su debilidad, sino también contra el príncipe de las tinieblas que está desplegando todo su poder.

Finalmente, después de experimentar en dos ocasiones, la agonía en el huerto de los olivos, el Nazareno se acerca a sus discípulos y les dice: Dormid ya y descansad; mirad, ha llegado la hora, y el Hijo del Hombre va a ser entregado en manos de los pecadores. Posteriormente les dice: Levantaos, vamos; ya llega el que me va a entregar.

APRESAMIENTO DE JESÚS DE NAZARET (VIERNES SANTO)

Después de la última cena, Jesús y sus discípulos fueron a rezar al Jardín de Getsemaní. Al finalizar la agonía, mientras estaba en el Jardín, el Nazareno fue arrestado por los guardias del templo a las órdenes del Sanedrín (asamblea o consejo de sabios en el Antiguo Israel), además del sumo sacerdote Caifás y sacerdotes del Sanedrín; habían preferido detenerlo lejos de la muchedumbre que lo seguía con fervor, con el propósito de sorprender a Jesús indefenso y para evitar una revuelta, ya que Jesús era muy popular entre la gente.

El Sanedrín había comprado a Judas Iscariote pagándole treinta monedas de plata, el cual identificó al Señor ante los guardias con un beso. Simón Pedro, uno de los apóstoles de Jesús, usó una espada para atacar a un captor del Redentor, cortándole la oreja, la cual Jesús sanó enseguida de forma milagrosa. Después del arresto, los apóstoles se escondieron.

Los milagros realizados por nuestro Señor causaban la indignación de los escribas (expertos en escritura), los fariseos (grupo religioso que se oponía a las enseñanzas de Jesús) y los maestros de la ley. Los sumos sacerdotes llevaron a Jesús ante el procurador romano Poncio Pilatos, basándose en una acusación de sedición por decir que era Rey de los Judíos.

Pilatos sentía que Jesús no era culpable de ningún crimen contra los romanos, entonces ofreció a una multitud elegir liberar a Jesús o a un insurrecto llamado Barrabás. La multitud eligió liberar a Barrabás y crucificar a Jesús. Pilatos se lavó las manos para indicar que él era inocente de la injusticia de aquella decisión.

Una vez condenado, Jesús fue vejado, torturado y obligado a cargar su propia cruz hasta el monte Calvario, donde fue crucificado. Jesús murió antes de la tarde en el Calvario, al que también se le llamaba Gólgota. El cielo oscureció desde las doce hasta las tres de la tarde, además ocurrió un terremoto.

José de Arimatea, un judío rico miembro del Sanedrín, recibió el permiso de Pilatos para tomar posesión del cuerpo de Jesús y enterrarlo. José de Arimatea compró una sábana y las mujeres aromas para embalsamar el cuerpo.

RESURRECCIÓN Y ASCENSIÓN (DOMINGO DE PASCUA)



Jesús resucitó tres días después de su crucifixión. Un ángel le anunció su resurrección a María Magdalena. En la mañana de su resurrección, Jesús se apareció primero a María Magdalena. La Resurrección de Cristo no fue un retorno a la vida terrenal, sino que se sentó a la derecha del Padre.

Aunque Jesús vuelve al cielo con el Padre, se queda entre nosotros en un modo sacramental, por la Sagrada Eucaristía y la predicación del Evangelio. Además, nos señala de su segunda venida para juzgar a vivos y a muertos, el juicio universal. El Juicio final nos mueve a la conversión

Jesús se apareció a varias personas en diversos lugares en los siguientes cuarenta días de la resurrección. Horas después de su resurrección, se apareció a dos viajeros que iban por el camino hacia Emaús. La tarde después de su resurrección también se apareció a sus discípulos cuando se hallaban reunidos. Aunque su predicación se había dirigido de forma específica a los judíos, Jesús envió a sus apóstoles a los gentiles (para los judíos, cualquier hombre que no fuese judío y por tanto que no hubiese sido circuncidado para mostrar en su carne el pacto establecido entre Dios y Abraham), a proseguir su ministerio y ascendió al cielo. Jesús prometió regresar de nuevo para completar la profecía mesiánica (de salvación).

POBREZA Y EQUIDAD CRISTIANA

La inequidad social y el hambre serán eliminadas entronizando la equidad cristiana, mediante un reparto justo del ingreso; implementando reales cambios socioeconómicos estructurales, una reconstrucción social (un nuevo reparto del pan) y rescatar a los caídos del inicuo crecimiento económico.

Con una autentica ejecutoria cristiana, sin corrupción, lograremos revertir la difícil situación de nuestros hermanos desafortunados, impulsada por todas las panameñas y todos los panameños. La corrupción arrasa las escasas posibilidades y limitados recursos para mitigar la pobreza.

Ofende a la equidad cristiana, ver en las ciudades, en los principales centros urbanos y rurales, el contraste de sitios de ostentación de riquezas, con apartamentos y mansiones costosísimos, con numerosos carros de lujo, mientras miles y miles de panameños, en las avenidas, en parques, en los montes y en las esquinas, zozobran en la búsqueda de un mendrugo de pan y en búsqueda de un refugio, aunque sea inseguro donde echarse a descansar.

Además, prolifera el problema de los niños de las calles, pidiendo limosna, vendiendo confites, vendiendo periódicos, limpiando zapatos, cuidando carros, paralelos a los ancianos de las calles, ganándose la vida, como se pueda, sin techos, sin familias, sin amigos, sin caridad.

Desgarra el alma, ver a miles de pobres vencidos (amigos, vecinos, hermanos, prójimo), deambulando por las calles, doblegados por enfermedades, hambre, vicios, demencia, desnudez y despojos. Hay que ser cada día mejores cristianos para erradicar el dolor de los más vulnerables y darle la mano al hermano caído.

La equidad cristiana es la solución para las dificultades de la Humanidad. Cuando el que tiene diez panes, entregue nueve; el que tiene nueve panes se desprenda de ocho; así sucesivamente hasta el que tenga dos entregue uno; en ese momento nos encontraremos ante un mundo más justo y un mejor reparto social.

Es preciso aprender a convivir de una manera pacífica y tolerante, como prójimo, lo cual le dará estabilidad y las bases a un desarrollo sostenible y redistribuible.

Con hambre no hay salud, ni capacidad de aprendizaje, ni rendimiento deportivo, ni productividad laboral, ni convivencia pacífica o balance social. El hambre es el riesgo más desbastador a que está expuesta la población. La comida es la esperanza, la paz y tranquilidad para todos, especialmente para los pobres e indigentes.

Los más golpeados por la pobreza y el hambre son los niños menores de cinco años, los cuales según diversas encuestas realizadas en Panamá, son los más pobres, con los más elevados índices de desnutrición y los más afectados por enfermedades de origen hídrico.

Se estima en 2.7 millones los nacimientos vivos en la república, de aquí al 2050. Debido a inconsistencias estructurales del entorno socioeconómico del país, 1.4 millones de estos niños y niñas serán pobres, si no tienen suficientes oportunidades para superar esta condición. Habrá que destinar cuantiosos recursos en salud, educación y desarrollo humano, para afrontar el compromiso de formar un relevo generacional sano y preparado y hacer de Panamá, un país competitivo en un mundo crecientemente exigente, deshumanizado y globalizado.

Los pobres no requieren asistencialismo, ni beneficencia, requieren oportunidades para superarse

Hagamos oraciones para que este próximo reencuentro con Jesús, prodigue justicia, prodigue prosperidad y abundancia para todos. Nuestro Señor se acercó a los indigentes por intermedio del pan, distribuyéndolo con equidad. Sigamos sus enseñanzas y distribuyamos las riquezas del país (el pan social) de forma tal que se evite la intromisión del hambre. No despojemos a los indigentes del pan.

El pan de los necesitados es la vida del pobre. Privarlos de su pan es cometer un crimen; quitarle al prójimo su sustento es como liquidarlo; el que despoja al trabajador del fruto de su esfuerzo, no difiere del que lo inmola (Siracides 34, 21-22).

Construyamos entre todos la equidad cristiana, con las mejores mujeres y los mejores hombres. Conduciendo al país hasta puerto seguro y evitemos el tsunami social que está arrasando en otras latitudes, el cual se nutre de la inequidad y atenta con la paz social. Trabajemos con ese norte y entreguemos a las próximas generaciones un país próspero, de oportunidades, de paz y de equidad. Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

Biblia Latinoamericana.

Biblia de Jerusalén.

Mateo 1:22-23, profecía acerca del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Lucas 2:1-7: acerca de un edicto de parte de Augusto César, para que todo el mundo fuese empadronado.

Mateo, (2:1) y (2:2), sobre los reyes magos.

BBC Mundo. Com. La misteriosa Estrella de Belén.

Lucas, 2:22-39, presentación de Jesús en el templo.

Mateo 3:13-17, bautismo de Jesús.

Lucas 2:15-20, anuncio de los ángeles a los pastores del nacimiento del Redentor.

Lucas 3:23, inicio del ministerio de Jesús.

Juan 2:8, el primer milagro de Jesús, bodas en la ciudad de Caná de Galilea.

Juan 11:1-44, milagros de Jesús.

Mateo 21:19-22, señalamiento de Jesús de que todo lo que se pida en oración y se crea que se ha conseguido, se recibirá.

Mateo, 21, Domingo de Ramos.

Mateo, 5, 6, 7, Sermón de la Montaña.

Juan 13:1, 18:28, la última cena.

Lucas 22,16, Jesús anuncia su fin.

Mateo 26, 39, agonía en Huerto de los Olivos

Lucas 22:47-52, arresto de Jesús.

Mateo 27:11-26 Pilatos se lava las manos.

Mateo 27:51, Mateo menciona un terremoto con la muerte de Jesús.

Mateo 28:1-10, anuncio a María Magdalena de la resurrección de nuestro Señor Jesús.

Por los caminos del Hambre, José de la Guardia Herrera, Opinión, El Panamá América, 9 de febrero de 2011.

Los Despojan del Pan, José de la Guardia Herrera, Opinión, El Panamá América, 26 de diciembre de 2008.

Preocupante Pobreza Urbana, José de la Guardia Herrera, Opinión, El Panamá América, 12 de septiembre de 2008.

Tsunami Social Amenazante, José de la Guardia Herrera, Opinión, El Panamá América, 17 de marzo de 2008.

Cambios en el Sistema de Pensiones, Un Reto del Próximo Siglo, Opinión, El Universal, José de la Guardia Herrera, 17 de julio de 1999.

Seguridad Social y Redistribución de Riquezas, José de la Guardia Herrera, Opinión, El Universal, 3 de julio de 1999.

POEMAS

RITOS DEL HOMBRE COMÚN

Por: José Chen

Peatonal

Peatonal de la Avenida Central
tus adoquines se han podrido
de tantas pisadas
de engaños
de guerras
de marinos extranjeros
de riesgosas desnudez
aquí nací
con el bullicio del mundo
en este ladrar
de perros y guarida de gatos.
Tengo el alma de colores,
cuajada de rostros
de mi tierra y sus olores.
País donde soñaba
en mis primeros años
jugando la lata,
la escondida,
fabricando cometas;
dando rienda suelta
a la distancia.
Pensando en la riqueza

y en la indiferencia
que a veces da la vida.

Herencia

Sí
nosotros, buhoneros
muchos años
flagelados
con lenguas de filósofos,
hirsutos
perdimos amores
atrapados en misterios
de un pasado endemoniado.

Hombres ilegítimos
de herencia fugaz
con errores y pesares
que de sus laberintos
quieren salir.

Patria vacua

Seres sin nombres
con sangre de vidas extraviadas;
su sentir se aferra
al corazón.
Sobre las aceras
el comercio informal
su esencia desgrana
circo de alegría,
dudosos actos de ilusión
de día y de noche.
El limpiabotas, mago del betún
despierta al depauperado zapato.
El cinismo y la opereta sin lágrimas
arde sobre la patria vacua
y de tanta cobardía
sobre mí.

Ciudad trasnochada

Ciudad de oquedades
de ojos y orinales
en donde un gato salta
y rasguña el pasado,
las calles de vida vibrante
se alejan
y regresan
sin dueños
con armaduras
de grises tentaciones.
El periodiquero
anuncia la verdad
o la mentira
y se arranca la camisa
por una moneda.
La vida aquí
nunca acaba,
el tiempo no tiene espacio,
el alma trasnochada no escucha;
silenciosa y miedosa
su máscara vacía
se desgaja.

Palomas

¡Ah patria!
En cosas simples
mis ojos se deleitan
por la acrobacia en el aire
de libérrimas palomas
y en mi silla plástica maltrecha,
la costra de sudor y polvo
me acompaña.

En una esquina

Cosas imposibles de olvidar.
Aquella esquina
donde el hambre se repite ...
La negra Celia Bemba
y su tumbao,
el saous que pica tanto
que se me hace agua
la boca;
y el arroz con coco
cubierto de mar.

Calles Rudas

Toda esta hiel se esparce
como polvo.
Desde las esquinas
el chacal
acecha a su presa.
¿Quién se escapa de sus garras?
con un tropezón
te llevan el bolsón,
¡Cuidado el celular!
es visto y desaparecido
Calles Rudas
las víctimas entran al reino del olvido,
y creen que aquí no pasa nada;
en estas calles rudas
se recogen gritos
y lágrimas de Judas.

Hotel

Trampantojo de la muerte
que rompe las páginas del tiempo.

Escaleras de ansias y pasiones
en donde la piel de un amante se devora.

Luna de eternidades.
¿Quién no la ha visto despeinada?
en este cielo viciado y sucio
sobre los techos carcomidos
de estos viejos caserones.

Aquel lugar

El plástico cubre la mercancía:
gorras,
pulseras,
lentes;
de repente el agua derramada
encharca el lugar
y mi pierna,
autografiada por mil letras
húmedas en yeso
corroen mis huesos,
y mis culpas
que no puedo
ni borrar.
Esta necesidad
es grande
para poner mi ropa al sol,
los carros siguen pasando
y entre los charcos
y la acera me encuentro yo.

Pinta uñas

Buscando una salida.
Mujeres pinta uñas
gordas y flacas,
la moda
cutex de inquietantes
colores neón;
formas que arrebatan,
aquí no se reclama:
se paga la vanidad,

se cumplen los deseos
entre lágrimas secas
y manos surrealistas.

Multitud

Calles donde el pasado oculta
en sus intersticios
la vida y sus tormentos.

El rock metálico
y zombies con pelucas
blasfeman el aire
de esta acelerada humanidad.
En los semáforos
guerra entre la multitud,
el policía levanta la mano,
su chaleco resplandece;
la serpiente de carros impacientes
y montones de pies
se tiran de repente,
las bocinas locas empiezan a cantar
y el peatón
recoge su cuerpo
y se va.

A Pedro

¿Por qué hemos sido tan pusilánimes?
Solo espero que comprendas
la diferencia
entre el trabajo informal
engaño propio,
y el nuevo territorio
hacia la formalidad,
puerta de la coexistencia
de seguridad social
que en acogedor sosiego
encienden el fuego de tus ojos
que empiezan a brillar.

Abrir la puerta

Agitación de moscas
arrecian el aire
de todos los caminos a la vez
olores de informalidad,
olores inclasificables,
olores de libertad,
perforan la conciencia
en este mágico lugar
que contemplo extraño
y el desconcierto
de mi reloj invoca
pasar la página;
abrir la puerta
de los sueños
y dejar añico
el pasado.

Ahora

Este vértigo
me hace palidecer.
Ansioso guardo mi chip,
que se prende y apaga
frente a un comienzo
ahora,
entre libres profecías,
y el arribo del nuevo calendario
con una quincena de magnolias
y hablar con mi violín
en medio del universo y tus cabellos.

CENTENARIO DE EUDORO SILVERA

Por: Rommel Escameola Palacios



**Pintor, educador y caricaturista
1917-2017**

Nació Eudoro Silvera el 7 de mayo 1917, en la provincia de Chiriquí. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal y advierte, al igual que René Brenes: *"En los años 20 David era como una isla... separados totalmente del resto del país"*. (1) En esos días de infancia nos describe la vida cotidiana y asegura que en las casas había vitrolas y pianos, se improvisaban actividades muy especiales donde la guitarra hacía motivar con sus notas alegres melodías.

Ante el ambiente doméstico y pintoresco, por muy agradable que fuese, los padres de Eudoro deseaban que su hijo realizara estudios en la capital. Ellos presagiaban que Eudoro, desde temprana edad, sería pintor y aventurero dibujante. La pasión del joven Eudoro Silvera por el dibujo, las líneas y los colores le permitió continuar con el deleite de agitar el lápiz en lienzos buscando las coordenadas de las jocosas caricaturas.

Así fue, el tiempo y motivaciones personales, sus padres preludiaron el interés de que él viajara a la ciudad y que estudiara en el Instituto Nacional. ¡Y a qué lugar llegó!. Al Instituto Nacional, al centro de las motivaciones juveniles y al oasis de las esperanzas de reconfortantes ideas republicanas. Eudoro formó parte de esa generación inquisitiva en la búsqueda de la verdad y en la acción del cambio social. Su traslado de residencia influyó en su carácter y personalidad, en especial en la recurrencia de cubrir con sus dibujos la esencia del hombre de la ciudad y del interior. Es como si leyéramos el Orégano del Dr. Porras, y no hubo reparos en su exigente atención y en su devoción secular por el dibujo. Sello indeleble que, por tal, en vez de ocultarse se reflejaba en sus vivencias diarias. En ocasiones se imbuía la ansiedad juvenil y reflejaba un sentido de indisciplina. El dibujo lo alejaba ocasionalmente de sus labores escolares, sin menoscabo de su rendimiento académico. Se sumergía en las hojas y matizaba con líneas emotivas incluyendo en las horas de clase. Hecho que le fue útil y le abrió el sendero al lugar donde aprendería a perfeccionar y gestar su nueva técnica.

Eudoro Silvera en ratos libres o de estudio, apasionado, y en la fragua de las lecciones diarias, aseguraba matizar el disfrute de la lecciones con su intimidad silenciosa de su filiación, clase y dibujo. Hasta que fue sorprendido en plena faena el joven artista. Ante la visible admiración del sorprendido profesor Julio Zachrisson en su didáctica clase de Inglés. El ortodoxo educador con el sentido de detener su enojo ante tan grave acto de indisciplina, midió sus emociones y observó con entusiasmo al joven que había distraído al aula entera y que sin intención relegó a segundo plano sus lecciones. Falta grave, pero ante el mérito de lo fraguado por Eudoro Silvera, en este caso Zachrisson atenuó la reprimenda y el sabio profesor le dijo: *"Mira, muchacho, tú aquí no vas a aprender nada de inglés, así que vamos a hacer un trato. En esta hora de clase te vas a estudiar pintura y allá me pasas lista"*. (2) No hubo discrepancia en el acto, y el joven ejecutó el mandato del profesor Zachrisson. Todo quedó reducido al acto fraternal y la gestión de cumplir la

promesa. Eudoro Silvera sorprendido más porque la clase de Inglés se dictaba en la tarde a la última hora. Motivo que le resultó favorable para asistir a la Escuela de Pintura.

De sus ocupaciones de novato artista recordaba a Roberto Lewis, quien fue su maestro. El desigual encuentro se dio y es que Lewis, enconchado en la bóveda del conocimiento además de gruñón, era el perfeccionista que no vacilaba en desmeritar al alumno. Eudoro Silvera cuenta que, por su talento, al maestro se le perdonaba, pero jamás pudo discernir con claridad que sus reprimendas eran por el vuelo de sus éxitos o bien, como medio de utilizar un método para que se esforzaran sus alumnos hasta llegar a la perfección.

No había llegado a la madurez de su estilo, y revestido del secular acento del atento alumno. Él afirmó que, sinceramente, creyó que Lewis jamás lo consideró como un estudiante de talento. Ya que sentía más sintonía con Ivaldi. Y sin mediar explicación, Lewis lo relegó del grupo de pintura. Este acto impropio del maestro no lo desalentó, por el contrario buscó rumbo a la Escuela de Ópera. Y qué más daba. Salió a probar la validez de su posible talento de solista. La escuela de Ópera la regentaba Alfredo Graziani, un gran tenor procedente de Italia. La sede de la escuela se encontraba en lo que había ocupado antes el Hospital Francés, hoy actual Cuartel de Bomberos de calle 16, y, en ese mismo edificio se ubicaba la escuela de zarzuela; sin embargo, a pesar del cambio continua dibujando.

Daríá ahora el toque experimental en su audacia de dibujante. No más vacilaciones de un elitismo emocional de los maestros. Luego de terminar sus estudios se inicia en calidad de Dibujante de Arquitectura, en el departamento de Construcción del Ministerio de Obras Públicas. Sin presagiarlo, le llegó la oportunidad de conocer a Guillermo de Roux, quien lo observó y aquilató su talento con la ayuda de enseñarle la pintura de acuarela y en dibujo. Ni efímero, ni largo ajeteo del trabajo lo condujo por vocación a Nueva York donde sentó sus emociones y estudió pintura. Pero hizo sonar su nombre cuando expuso en Artists Gallery, en donde fue bautizado con su exposición.

La dimensión de la hazaña y su ideal es precisamente el gran valor moral y esa conciencia de pertenencia y de identidad la expuso sin reparos. Y sin temor contra el blindaje indiferente de los que por sentido de clase social desdeñaban el realismo mexicano socialista. Sólo habrá fraternidad humana cuando el arte refleje las injusticias aparte de las exposiciones para el deleite

exclusivo de las élites. Es una expresión con sentido positivo, que es gestada en sus recuerdos de niñez y juventud en la tierra chiricana. No le inquietaban las críticas, ellas eran indiferentes. Su héroe fue Diego Rivera y sus murales, que influenciaron a Eudoro Silvera hasta el extremo de seguir la senda del maestro. He aquí uno de los aspectos más representativos de Silvera, el realismo a lo panameño. Era la obra de emancipación de los desposeídos. Eudoro Silvera le rindió homenaje genial y autóctono mérito a Orozco por su estilo, color y vida de intensa pasión por el hombre y la naturaleza. Hace falta aquí expresar el recuerdo imperecedero que Eudoro Silvera sentía hacia Rufino Tamayo, con quien desarrolló en conversaciones sobre pintura. Él parecía demasiado optimista en la búsqueda de otros valores, que al principio Silvera desconocía. En el caso del realismo socialista, Tamayo lo objetaba y descalificaba. En ese momento también Eudoro Silvera sintió y profesó admiración por la obra de Picasso, la cual cada vez lo impactaba y sobre especial la fase cubista.

La amplia libertad que disfrutó en Nueva York suplió un tiempo y sus aspiraciones, en el aprendizaje pictórico, luego de tanta experiencia dijo hay que hacer algo racional y práctico. Quiso en ese momento del año 1945 volver a Panamá. Como artista puro y autóctono chiricano decidió en 1950 tomar sus maletas y retornar para siempre a su tierra.

EL CARICATURISTA

Ya son conocidas en parte las características del talento del pintor Eudoro Silvera, lejos de sesgar su tradición y anécdotas. Valga ahora acercarnos más al artista y su historia. Utilizó una vez la palabra genes para explicar el porqué de su afición a la pintura. Su padre dibujaba y hacía los epigramas, fundó un semanario *"Chuso,"* su madre también en especial se dedicaba a las caricaturas. Un detalle más, Eudoro Silvera expresó también: *"Creo que voy a morir pintando"*. Nada hay que enorgullezca más a una persona que contar sus vivencias. Así, que su nostálgica y elocuente historia de caricaturista se inicia en la década del 30, con el triunfo del presidente Harmodio Arias. Sus caricaturas eran de carácter político y en cuanto al aprender o nacer con esa virtud, Eudoro Silvera afirma que se nace y se convierte en parte de la vida interior y emocional de la persona. En una ocasión declaró: Dibujé para todos los periódicos, menos para Panorama Católico.



A propósito, él dibujó y pintó hasta que sobrevino el golpe de Estado de 1968, así y sin otra alternativa de trabajo se le impidió continuar laborando. Los militares asumieron el control de los medios y Silvera quedó cesante. Su sustento propio fue el vender sus caricaturas al fundarse La Prensa. Su otra opción fue enseñar en el Conservatorio y posteriormente dictó clases en la Escuela Nacional de Pintura.

Estimulada la tendencia de la caricatura jocosa y motivadora, se convenció Eudoro Silvera que la política y la caricatura están unidas. Por eso, cuando entabló vínculos con los Arias, ellos le solicitaban que enfilara sus críticas contra Ernesto de la Guardia Jr. Por eso en la década del cincuenta afirmó: *"Me tenían presionado y me pedían todos los días que hiciera alguna cosa. También llegué a caricaturizar a Remón Cantera y le envié todas las baterías, desde llamarlo dictador, ignorante y agresor de todo".* (3)



En estas andanzas de jocosas caricaturas recibió siempre amenazas que jamás se cumplieron. Por eso, en ese rejuego de la política, Eudoro Silvera señala que era en sí respetuoso. No tildaba a nadie de ladrón y menos entraba en la intimidad sagrada de las personas y sus familias. Esa era la regla de su conducta como caricaturista, que nunca varió en esencia.

Las inspiraciones de sus caricaturas sobrevenían del contacto con la gente común y corriente. Por eso asumió las figuras del montuno y el negro. Lo común y lo cotidiano. Eudoro Silvera nos da una lección que será de civismo cuando concluye que un caricaturista *"no puede convertirse en una pluma pagada y nunca hacer una caricatura que vaya en contra del país de uno"*. (4) En la sencillez de sus palabras en la esencia de su obra y su tendencia se le nota franca y profunda sinceridad de hacer que el pueblo ría con crítica, la crítica constructiva y no maldiciente. Ello es así, cuando el que dibuja es pródigo en experiencias y ecuaníme hasta rayar en la sinceridad. Ser caricaturista del temple y virtual talento de Eudoro Silvera era ganarse un eslabón en nuestra historia.

EL PINTOR

No se necesitan más ejemplos o una estricta revaluación de la obra de Eudoro Silvera. Puesto a prueba, sus ideas en Cooper Unión de Nueva York y en el

Centro Juilliasd School of Music, analizó y absorbió el conocimiento musical y pictórico. Los retoma, los evalúa, los confronta y hace de ese nuevo arsenal, un nuevo modelo y lo refresca con sentido de identidad. Es una simbiosis que se aprecian en sus lienzos, aguadas y una diversidad de dibujos en pluma. Es el poseedor de influencia cubista y del surrealismo.

Los juicios que expresamos no son a priori, su obra está ahí, los argumentos que consignamos resultan de la realidad fenomenológica. Una síntesis es oportuna derivada de las exposiciones o cuadros del maestro Eudoro Silvera. Está su obra en la naturaleza humana y es un pintor figurativo. El centro de atención es el hombre o la mujer. El ser humano común y el más apartado y desnaturalizado de la sociedad. El alienado y el pobre, el que a diario camina y vierte sus angustias en la realidad circundante. Muestra una magistral visión de mezclar los valores cromáticos. He de llamar quizás impropriamente la textura del lienzo. Especial la naturaleza muerta de un propio realismo entendido como la expresión visual de las obras.



COLECCIÓN PRIVADA

Sirvan estas palabras de preámbulo en el sentido de que luego de una jornada de esfuerzos continuos, se le nombró en 1960, como Asistente del Director de la División de Artes Visuales de la Unión Panamericana. Tres años después, el gobierno de la República Federal de Alemania, le otorgó una beca para realizar estudios de grabados.

Por otra parte, esta nos sirve para la presentación de Rodrigo Miró, que vierte en párrafos de los hechos o cuadros sobre los que descansa la obra del maestro. Miró nos apunta lo siguiente: *“Silvera nos trae muchas novedades. Influjos del cubismo y del surrealismo se perciben en cuadros de esa etapa de su obra, caracterizados por una extraña lucidez. Es un pintor figurativo que centra su atención en la figura humana... Muchos de sus cuadros de entonces constituyen un acto de afirmación nacionalista, al margen del costumbrismo fácil y del folklore, como se pudo comprobar en las exposiciones de diciembre de 1952 y 1953, celebradas la primera en la Escuela Nacional de Pintura y la segunda en Casa Grecha. Silvera se muestra audaz en el empleo del color, dueño de una feliz intuición de los valores cromáticos.”* (5)



ARTE ABSTRACTO

Aparejada a la parecida síntesis de ideas en concierto de argumento de Rodrigo Miró, parodiando al escritor Miró, el intelectual Enrique Luis Vernacci, desde parecida óptica intercambió, ideas en los diarios y síntesis sincera de acertado análisis cuando afirmó lo siguiente: *“Veamos estos lienzos, estas aguadas, estos dibujos a pluma de nuestro admirado artista... Sus lienzos han sido tema de reflexión en los muros para los que allí hemos pasados horas gratas de noble emoción”.* (6)

La exposición conceptual de Vernacci de 1954, la modifica y la inflama de novedad ante el ancho sendero recorrido por Eudoro Silvera. Magistral te-

mática expuesta con acentos propios de su admiración personal, basado en el quiero referirse que es análisis y vocación por el arte y la pintura. Es ahora lógico el deber de enunciar nuevos postulados y Vernacci retoma su pluma y escribe. Esta vez en mayo de 1962, lo oportuno y lo siguiente: *“Aquí venimos hoy, en una fiesta del espíritu, en celebración de sus veinte años de vender cuadros, ... Silvera no es un pintor intuitivo; es un pintor formado en escuelas, que ha profundizado antes de dedicarse enteramente a la pintura. Por lo tanto no podía ignorar el tenebrismo. El tenebrismo no deja de ser un concepto útil para el entendimiento de una cierta manera de la pintura. En general se entiende por tenebrismo acontecer de las cosas en su piel, en su disposición exterior. Es más que una fatalidad en la vida, una circunstancia temporal, un estado de pasión que pone al hombre al margen de la realidad aparente de las cosas alterándole el ánimo y obligándole a sentirse inmerso en el revuelto quehacer de la vida”*. (7)

EL ENSAYO, CUENTO, MÚSICA Y RECONOCIMIENTOS

Según Renato Ozores, el pintor y caricaturista Eudoro Silvera forma parte de la segunda generación de artista de la plástica de la época republicana. Esta parte de Epifanio Garay y continúa en líneas ascendentes, media en algunos casos y ascendente en otras. Pasando por Roberto Lewis, donde ellos buscaban *“perseguir la armonía de las líneas y la gracia del contorno”*. (8) Pero al igual que Silvera, Ángel Aguilar y Benítez su obra fue resultado del esfuerzo personal con grandes limitaciones por lograr la creación artística, y cuyo objetivo es similar a los escritos de León A. Soto, Korsi y Demetrio Herrera Sevillano. Aquí no separemos los traumas cotidianos, personales, y las angustias rectoras de la vida del hombre de la pluma y el pincel. Muchos vivieron sus existencias bregando por el pan de cada día para pensar y crear. Narciso Garay en forma realista lo plasma cuando escribe: *“De esta manera, mientras Roberto embadurnaba de día los más abracadabrantes anuncios de productos industriales y pergeñaba caricatura para la prensa alegre de París, yo ejecutaba de noche, en la órbita de mi actividad especial, no menos desesperantes oficios, amasando también con amargura la ración cotidiana”*. (9)

Así crecieron en el ambiente de otras tierras Ivaldi, Juan Manuel Cedeño, Manuel E. Amador y otros más. El centro de gravedad de los afanes de Eu-

doro Silvera fue también el ensayo y el teatro. Perfiló sus obras, en especial el cuento, con matices de erudición y conocimiento del arte, literatura clásica, historia y psicología. Entre ellos mencionamos: Ensayo de encuentro con Pablo Picasso, donde el autor escribe: *"No espere el lector encontrar aquí un juicio crítico de la pintura de Pablo Picasso que evidentemente no aportaría nada nuevo a la ya extensa y erudita bibliografía"*. (10) En este caso la tendencia de Silvera es predominantemente de un exégeta, entrelazando argumentos de obras clásicas. A pesar de su erudición en sus escritos, Silvera es renuente al elogio y proverbialmente modesto. Es un ensayo creativo y de entonado conocimiento artístico y argumentación de alto sentido simbólico.

Respecto al cuento se nota en Eudoro Silvera que abrevó en las aguas del Modernismo y Vanguardismo nacionales y tomó de las corrientes de la época lo necesario. Afinó su cosmovisión con los clásicos griegos y con el humanismo renacentista. Este andamiaje conceptual e ideológico fue un repaso histórico de la humanidad y el arte. Entra entonces Silvera en las letras panameñas, con estilo surrealista y con dominio de la cultura clásica. No es ficción, es realidad su obra, en la que busca el instante desde una fuerte plataforma de erudición. El cuento La Antesala es una obra interesante y de gran valor llena de sentido proverbial. (11) También siguió peregrinando en la Revista Cultural Lotería donde nos dejó: La Cura Radical (12); La Lotería (13); El Arte de la Guerra (14); El Orfebre (15); El Experto (15).

La obsesión predominante en Eudoro Silvera fue la pintura, pero también eligió adentrarse en el ensayo y el cuento. Esta doble condición se erige en su sentido realista y predominantemente cultural. Esta vocación se halla integrada en renglones definidos.

Pero, por otro lado, casi al mismo tiempo Eudoro Silvera incurre en la música. El tenor de esta expresión musical lo llevó al sentido y advocación por la música renacentista. Por oportuna y virtual exigencia dio recitales el 18 de agosto de 1941, donde estuvo presente como director Herbert de Castro allí Silvera cantó el Panis Angelicus de César Frank. También se presentó en recitales "la noche de Schubert," e interpretaciones dedicadas a Schumann en septiembre de 1974.



EL PINTOR EUDORO SILVERA REFLEJA LA VIDA Y ACTITUD DEL HOMBRE DEL CAMPO

Extensa es su trayectoria en la que evocamos los comentarios del crítico español Moreno Galván, quien lo atribuye a la línea de Guayasamín y su antiguo amigo Tamayo. Su lista de galardones es extensa y un resumen apretado nos lleva a los siguientes: Mención de honor en la bienal en 1960 en Brasil; en el concurso Sinfonía de París, obtuvo el segundo premio. También obtuvo en 1953, el primer premio del concurso de pintura Ricardo Miró. En 1957 con aplausos que desbordaron el anfiteatro obtuvo mención honorífica de la IV Bienal del Museo de Arte Moderno Sao Pablo, Brasil.

Eudoro Silvera es la expresión de la figura de Próspero de José Enrique Rodó, el gran americanista. O la encarnación de Virgilio donde hace al igual que el autor de *Églogas* y *Geórgicas*, la función de describir en sus cuadros la vida campestre. Una enseñanza realista de una epopeya nacional. No se asusten por lo predecible del lenguaje y lo sincero del mensaje. Sí, la experiencia de Silvera es también nuestra experiencia tal como, la experiencia del Cantar del Roldán y la lucha contra los moros. Eudoro Silvera es nuestro pintor nacional, es aquel mozalbete distraído en las clases de inglés, que venció los prejuicios. Eudoro Silvera salió del mundo rutinario y decidió no pensar, como diría José Ingenieros con la cabeza de los demás. Y quiso vibrar al compás

de su música, caricaturas y pinturas. Construyó un mundo ideal con figuras humanas reales y virtudes y formas surrealistas. Él desvirtuó los viejos conceptos y fue un soñador de los lienzos de Orozco y Rufino Tamaño. Silvera representa la lucha por el arte, y hay, en cierta forma, una modestia incomprensible de su no ego propio de los genios, pues él se encuentra en el lugar donde los dogmáticos jamás llegarán.

CITAS

- (1) Eudoro Silvera Pintor Nacional. Escrito que se encuentra en la sección de Archivo Vertical de la Biblioteca Nacional.
- (1) Ibidem. p. 2
- (2) Cara a Cara. Memorias de un caricaturista. El Siglo. Entrevista de Leadimiro González C. Domingo 8 de febrero de 2004.
- (3) Ibidem. p. 2
- (4) Eudoro Silvera. Entrevista. Archivo Vertical de la Biblioteca Nacional.
- (5) VERNACCI, Enrique Los cuadros de Eudoro Silvera. Panamá América. Suplemento. 19 de diciembre de 1954. p. 6
- (6) VERNACCI, Enrique. Reexamen de la pintura de Eudoro Silvera. Estrella de Panamá Martes, 22 de mayo de 1962. p. 6
- (7) GARAY, Narciso. Recuerdos Bohemios. Revista Lotería. Septiembre. Nº 40. 1944 p. 14
- (8) Ibidem p. 15
- (9) SILVERA, Eudoro. Ensayo de encuentro con Pablo Picasso. Revista Lotería. Noviembre de 1966. Nº 132. p. 36
- (10) "Son una mezcla de pueblos y razas: una gente heterogénea que adquirirá la lengua castellana, como diría dentro de unos siglos Carlos Fuentes, aunque a lo mejor lo dijo ya. Un día tal vez, quizás ya lo hayan hecho, se constituirá en diversos estados nacionales. Formarán repúblicas un poco distintas a la nuestra a las vuestras; gremios, ligas, castas, y linajes. Sufrirán conquista totales y dictaduras oprobiosas; serán presa de imperios más grandes y más fuertes, o quizás ya lo fueron. Su historia será una larga cadena de cuartelazos, dictaduras cruentas y oscurantistas, revoluciones malogradas o sofocadas, falsas o inarticuladas, y tiranías vergonzantes y hereditarias-, sentenció Virgilio, cuya experiencia de inquilino secular de aquellos nefandos parajes le otorgaba la debida autoridad, a más de su profética visión de gran poeta". SILVERA, Eudoro. En la Antesala. Revista Lotería. Agosto-septiembre Nº 246-247. 1976. p. 76
- (11) SILVERA, Eudoro. La cura radical. Revista Lotería. Agosto-septiembre. Nº 264-265. p. 164
- (12) SILVERA, Eudoro. La Lotería. Revista Lotería. Agosto-septiembre. Nº 270-271. p. 159
- (13) SILVERA, Eudoro. El arte de la guerra. Revista Lotería. Marzo 1979. Nº 277 p. 73
- (14) SILVERA, Eudoro. El experto. Revista Lotería. Junio 1980. p. 95

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA ROJAS, Manuel. La nueva pintura del país chiricano. Grupo de arte, noviembre. 1984.
- BERNAL, Mario. El pintor panameño ante la sociedad, Panamá, Impresora Los Ángeles, S. A. 1983.
- Cara a Cara. Memorias de un caricaturista. El Siglo. Entrevista de Leadimiro González C. Domingo 8 de febrero de 2004.
- DEL ROSARIO, Agustín. Introducción a la pintura jóvenes. Panamá. 1970-1976. Revista Nacional de Cultura, Panamá. INAC. Número 16,
- DEL ROSARIO, Agustín. La pintura en Panamá. Panamá: cien años de República. Comisión universitaria del centenario de la República. Imprenta Articsa. 2004.
- GARAY, Narciso. Tradiciones y Cantares de Panamá, ensayo folclórico. Sartides presses. 1930
- MIRO, Rodrigo. En el diario El Siglo. Suplemento del domingo. Noviembre de 1976.
- OZORES, Renato. La pintura en Panamá, cincuenta años de República, 1953
- PEREZ, Eduardo. Apuntes sobre la caricatura panameña. En arte visual, año 1, número 1 Panamá., 1985
- SILVERA, Eudoro. Ensayo de encuentro con Pablo Picasso. Revista Lotería noviembre de 1966. Número 132.
- SILVERA, Eudoro. La Lotería. Revista Lotería. Agosto septiembre. 1978. Número 270-271
- SILVERA, Eudoro. Cura Radical. Revista Cultural Lotería. Agosto-septiembre. 1978. Número. 270-271.
- SILVERA, Eudoro. EL Arte de la Guerra. Revista Lotería. Marzo 1979. Número 277
- SILVERA, Eudoro. El Espectro. Revista Lotería. Junio 1980 número 291
- VERNASI, Enrique. Los cuadros de Eudoro Silvera. Panamá América. Suplemento. 19 de diciembre de 1954.
- VERNASI, Enrique. Reexamen de la pintura de Eudoro Silvera. Estrella de Panamá. Martes 22 de mayo de 1962.
- WOLFSCHOON, Erik. La Pintura en Panamá. 1903-2000. Panamá cien años de República. Comisión universitaria del centenario de la República. Imprenta Articsa, mayo de 2004.

REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TODOS LOS TRABAJOS A PUBLICARSE EN LA REVISTA CULTURAL LOTERÍA

1. Los trabajos presentados deben ser escritos en hojas 8 1/2x11 a doble espacio. (Letra Times New Roman Tamaño de letra 12) y las páginas deben ser enumeradas.
2. Sólo se aceptarán trabajos que no hayan sido publicados con anterioridad en alguna revista, periódico o medio de difusión y dar fe de que su trabajo es inédito, sin embargo mantiene el derecho de autor que la Ley le otorga. El colaborador, procederá a llenar el formulario correspondiente en el departamento cultural de la Lotería Nacional de Beneficencia, firmar el registro de Control de Trabajos Literarios, entregar una síntesis de su currículo no mayor de 10 líneas y fotocopia de su cédula.
3. Los artículos deben tener una extensión mínima de 10 páginas y máximo de 20, acompañados de la bibliografía consultada, fotografías o dibujos alusivos al tema, entregarse impreso y grabado en disco compacto (CD).
4. La Lotería Nacional de Beneficencia seleccionará los trabajos publicados con el propósito de incluirlos en el Concurso Anual Literario de la Revista Cultural Lotería, que correspondan a los cinco campos de conocimiento y los trabajos que resulten ganadores se les premiarán con mil Balboas (1,000.00) cada uno.
5. Se reconocerán un emolumento de doscientos Balboas (B/.200.00) a los autores de los artículos que se publiquen en la Revista Cultural Lotería.
6. El Consejo Editorial recibirá como colaboración trabajos en los siguientes campos:
 - a. **CIENCIAS SOCIALES:** Comprende: Antropología, Arqueología, Ciencias Políticas, Demografía, Folklore, Artesanías, Geografía, Historia, Filosofía, Lingüística, Educación, Psicología Social y Sociología.
 - b. **MEDICINA CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLOGÍA** Comprende: Biología, Química, Física, Farmacología, Medicina, Ciencias Naturales, Tecnología Científica, Tecnología, Robótica, Astronomía y otros semejantes o relacionados.
 - c. **COMUNICACIÓN SOCIAL:** Comprende Periodismo, Publicidad, Relaciones Públicas y Radio Difusión, Entrevistas.
 - d. **ECONOMÍA Y FINANZAS:** Comprende: Banca, Seguros, Bolsa de Valores y todo lo relacionado con estas disciplinas.
 - e. **LETRAS:** Corresponde a los géneros literarios: Cuento, Poesía, Ensayo, Crítica Literaria, Crónica y Entrevistas.

Los artículos de los colaboradores pueden ser remitidos a las diferentes Direcciones Provinciales por los Enlaces Culturales. Cada artículo deberá ser registrado en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

Los artículos de colaboradores, en el exterior, deben ser enviados al Departamento Cultural, Revista Cultural Lotería, Apartado Postal 086-07-376 Panamá, República de Panamá, o mediante la dirección de correo electrónico:

revista.loteria@lnb.gob.pa

Con relación a las colaboraciones de cuentos infantiles, se aceptarán trabajos con una extensión de mínimo de 3 y un máximo de 5 páginas, incluyendo las ilustraciones que el autor entregue, con las mismas especificaciones arriba indicadas y se reconocerá un emolumento de Cien Balboas (B/100.00). Las colaboraciones se recibirán en el Departamento Cultural ubicado en el piso 17 Edificio Sede o entregados en las diferentes Direcciones provinciales, cuyos Enlaces Culturales nos la remitirán.

Todos los trabajos que entreguen los colaboradores con el propósito de ser publicados en la Revista Cultural Lotería, serán registrados por nuestros funcionarios en el formulario de Registro y Control de Trabajos Literarios.

7. El Consejo Editorial se reserva el derecho a publicar los trabajos que luego de la evaluación cumplan los requisitos de calidad literaria.

